19850703

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.710 AÑO XCIII 0,06 (2º y 3º)

Buenos Aires, miércoles 3 de julio de 1985

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 1ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4486
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392 4457



Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

GUALEYAN SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 303 del 23|4|85. Escribano Gastón Eugenio Leroux, Registro 13, se constituyó GUALEYAN S.A. — 1) Francisco Arnaldo Peralta, argentino, casado, nacido el 19|10|43, L.E. 5.876.446, técnico mecánico, domiciliado en Guido 338, General Pacheco, Partido de Tigre; Osvaldo Oscar Unzué, argentino, casado, nacido el 14|3|52, D.N.I. Nº 10.398.697, ingeniero naval, domiciliado en Brandsen 1387, 7º B, Captial Federal Jaun Carlos Valente, argentino, casado, nacido el 24|2|40, L. E. Nº 4.305.007, Licenciado en finanzas, domiciliado en Canalejas 406, Boulogne, Partido de San Isidro; Mauro Vaccari, argentino, divorciado, nacido el 4|8|28, L.E. Nº 4.337.437, jubilado, domiciliado en Juncal 2368 (1º A), Cap. Federal; Pedro Hugo Sisti, argentino, casado, nacido el 2|1|28, L.E. Nº 5.552.256, empleado, domiciliado en Chacabuco 712, San Fernando; Luis Marino de la Rúa, argentino, casado, nacido el 30|6|35, D.N.I. número 4.844.561, empleado, domiciliado en Alsina 101, San Fernando; y Daniel Claudio Aita, argentino, casado, nacido el 6|10|50, L.E. Nº 8.385.825, ingeniero naval, domiciliado en Arredondo 5860, Wilde Provincia de Buenos Aires. — 2) 23|4|85. 3) GUALEYAN SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Brandsen 1387, piso 7º B, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, y|o asociada a terceros: extracción, transporte, compra, venta de arena y canto rodado: compra, venta de embarcaciones; destinadas a la extracción de arena y piedra, y reparación de dichas embarcaciones. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 1.000. — 8) Directorio de uno a cinco miembros por 2 años. — Sindicatura: Prescindencia conforme Art. 284, Ley Nº 19.550, Presidente: Francisco Arnaldo Peralta; Vicepresidente: Osvaldo Oscar Unzué; Director titular: Juan Carlos Valente y Directores suplentes: Mauro Vaccari y Pedro Hugo Sisti. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) El 30 de junio de cada año.

La Apoderada.
A 3,48 — Nº 46.898

BENETTON SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Rafael Franco, 29 años, Mompox 1640, Cap. Fed. D.N.I. 11.891.816 y Claudia Beatriz Franco de Testa, 26 años, Mansilla 3605, 7º, "27", Cap. Fed., D.N.I. Nº 12.728.671, ambos argentinos, industriales y casados. 2º) Escritura 34, del 15 de abril de 1985. 3º) "BENETTON SOCIEDAD ANONIMA". 4º) Chacabuco Nº 90, 5º piso, Capital Federal. 5º) Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas y los productos semielaborados que los componen: Industriales: mediante la fabricación, elaboración, fraccionamiento y transformación de productos y subproductos textiles, hilados, accesorios y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria y sus accesorios en todas sus formas. 6º) [illegible] años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7º) $a 1.000.000. 8º) Un directorio de 3 a 5 miembros, con mandato por 3 años. Presidente Rafael Franco. Vicepresidente: Roberto Néstor Testa, argentino, industrial, 28 años, casado, Mansilla 3605, 7º, "27", Cap. Fed., D.N.I. Nº 12.719.039. Directora titular: Ana María Giunta, argentina, industrial, 26 años, casada, Mompox 1640, Cap. Fed., D.N.I. 13.465.584. Director suplente: Claudia Beatriz Franco de Testa. 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
A 2,04 — Nº 46.970

CALVENTE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA

Por transformación de Calvente Hermanos Sociedad Colectiva, Comunica que por resolución del 26 de julio de 1984, pasada a Escritura Pública Nº 362 de fecha 19|10|1984, se dispuso la transformación adoptando la denominación de CALVENTE HERMANOS S. A. con un capital de $a 1.000, suscriptas por los socios en partes iguales, según surge del balance de transformación de fecha 30|6|1984, no habiendo hecho los socios la opción de retirarse de la sociedad, ni incorporándose nuevos socios, representando la totalidad del capital.

El Gestor.
A 0,96 — Nº 74.121

MARRUECOS SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 428 fecha 30|11|84 se modifica Estatuto Social: Art. 4º: El Capital Social se fija en A 450, representados por 450.000 acciones ordinarias al portador, de A 0,001 valor nominal cada una y 5 votos por acción. Este capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de Asamblea General Ordinaria, publicando e inscribiendo la resolución y comunicándolo luego a la autoridad de contralor administrativo. Los aumentos de capital serán instrumentados por escritura pública, tributándose en ese acto el impuesto de sellos que corresponda. El aumento de capital podrá representarse por acciones ordinarias o preferidas al portador o nominativas, endosables o no, de voto simple o plural, lo que determinará la Asamblea en cada caso. En toda emisión de capital los accionistas tienen preferencia para suscribir y derecho de acrecer según Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, opción que deberán ejercer dentro de los términos legales. Estos derechos sólo podrán ser limitados o suspendidos en los casos del art. 197 de la Ley Nº 19.550 y|o el que lo sustituya.

La Apoderada.
A 2,16 — Nº [illegible].397

GISGER SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 28|5|1985. Estatuto Modelo. — Socios: Raúl Augusto Corradini, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|7|1938, L. E. Nº 4.283.029, y Gladys Sgarra, argentina, casada, comerciante, nacida el 6|3|1940, L. C. número 3.861.992, ambos domiciliados en Bernaldez 1876, Capital. — Denominación: GISGER S. A. — Domicilio Social: Bernaldez 1876, Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades: Desarrollar por sí y|o por intermedio de terceros y|o asociada a terceros dentro y fuera del país a: soldadura, autógena y eléctrica, pulido, imprimación, masillado, pintura, pulido de pintura cambio de partes, puesta a encuadre de puertas, capot y|o baúl y todo tipo de reparaciones en la chapa y pintura de todo tipo de automotores — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Raúl Augusto Corradini; Vicepresidenta: Gladys Sgarra; Síndico Titular: Carlos Alberto Oliva; Síndico Suplente: Roberto José Alvarez.

El Gestor.
A 2,04 — Nº 46.958

GHIBLI
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Leonardo César Pegoretti, nacido el 20|7|51, soltero, argentino, industrial, domiciliado en Sobremonte 471, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, L.E. número 8.402.283; Nancy Isabel Johnson Piña, nacida el 10|6|51, soltera, chilena, secretaria, domiciliada en Gutiérrez 971, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, Cédula de Identidad chilena Nº 6.714.080 K; Marta Agostina Olmos, nacida el 20|5|40, soltera, argentina, contadora, domiciliada en Calle Trece Nº 2649, Garín, Pcia. de Bs. Aires, L.C. 3.864.860. — 2º) Escritura pública 125 del 8|5|85 del Registro 160 de Capital Federal. — 3º) GHIBLI S.A. — 4º) Sede Social: Rodolfo Rivarola 140, piso 3º, Bs. As. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la compra, venta, fabricación, importación y exportación de máquinas para limpieza industrial. — 6º) 99 años. — 7º) El capital social es de ₳ 5.000 ($a 5.000.000). — 8º) La administración y dirección está a cargo del Directorio cuyo número será fijado por la Asamblea. — El mismo sesionará con la mitad más uno de sus miembros. — 9º) La representación legal estará a cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — Se elige Presidente a: Leonardo César Pegoretti, constituyendo domicilio en Sobremonte 471, San Fernando, Pcia. de Bs. As. — Directora Suplente: Nancy Isabel Johnson Piña, constituyendo su domicilio en Gutiérrez 971, Olivos, Pcia. de Bs. As. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
₳ 2,16 — Nº 46.887

YEYAN
SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Trinchinetti, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4 de enero de 1961, D.N.I. 14.271.570, domiciliado en Lavalle 371, San Fernando, Bs. As.; Adriana Estela Trinchinetti, argentina, soltera, contadora pública, nacida el 31 de agosto de 1958, D. N. I. 12.647.772, domiciliada en Lavalle 371, San Fernando, Pcia. de Bs. As. — 2) Escritura Nº 24 del 1º de febrero de 1985 y Escritura número 138 del 30 de abril de 1985. — 3) YEYAN S.A. — 4) Maipú 327, 6º C, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la actividad inmobiliaria mediante la adquisición y enajenación de inmuebles, loteos de fracciones de tierra, construcción y explotación de edificios de todo tipo de regímenes e Inversora: Mediante el aporte de capitales a particulares o sociedades por acciones, dentro del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza. — 6) El capital social es de pesos argentinos cien mil ($a 100.000). — 7) El ejercicio económico cierra el 31 de enero de cada año. — 8) Presidente: Carlos Alberto Trinchinetti; Vicepresidenta: Adriana Estela Trinchinetti. — 9) Síndico Titular. Eduardo Gabriel Cristófalo. — Síndico Suplente: Roberto Daniel Méndez. — Se deja constancia que se adopta sin reservas ni modificaciones el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima aprobado por la Resolución General número 3|79 de la Inspección General de Personas Jurídicas.

El Directorio.
₳ 2,88 — Nº 46.945

MARWILL
SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por escritura Nº 48 del 11|4|1985, escribano H. B. Gutiérrez De Simone, registro Nº 55 de Capital Federal, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria Unánime del 18|12|1984 que resolvió el cambio de características de las acciones en circulación, el aumento de capital social, la designación de un Directora suplente, Sra. María Elsa Dupetit, la ratificación del cambio de domicilio social a la calle Garay 3082 en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, y la reforma de los estatutos sociales, los que quedan redactados en los siguientes términos: Denominación: MARWILL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. Duración: 99 años, contados desde el 6|10|1969. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comercial: La explotación de negocios del ramo gastronómico en los rubros de confitería, bar, restaurante, casa de lunch, pizzería, café concert, pudiendo incluir en los mismos, espectáculos artísticos, juegos de salón, aparatos mecánicos y electrónicos; compra, venta de productos alimenticios, envasados y afines; artículos para el fumador y de quiosco, nacionales o importados. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales, importación y exportación. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteos, administración, explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, así como también la recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y|o la implantación de sistemas de riego, canalizaciones o drenajes. Financiera: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios nacionales o extranjeros y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas u otros derechos reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos argentinos 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto entre 2 y 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, indistintamente, quienes en igual forma tienen el uso de la firma social. Fiscalización: Prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
₳ 5,04 — Nº 46.879

GREGORIO GALANTE
SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FORESTAL Y AGROPECUARIA

La Asamblea Extraordinaria Unánime del 20|10|1979, protocolizada por escritura Nº 86 del 20|2|1980, escribano José M. Narosky, registro Nº 91 de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, resolvió el aumento del capital social a $a 49.000, mediante la emisión de 48.870.000.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y valor nominal $a 0,01 cada una, destinada la capitalización del saldo revalúo contable Ley 19742 por los ejercicios 30|6|77|78 y 79 por $a 24.936.7181 y capitalización dividendos por los ejercicios 30|6|77|78 y 79 por $a 23.933.2819. La Asamblea Extraordinaria Unánime del 16|8|1984, protocolizada por escrituras Nº 1.538 del 27|12|1984, escribano Hugo Daniel Narosky, Registro Nº 91 de Lanús, y Nº 47 del 11|4|1985, escribano H. B. Gutiérrez De Simone, Registro Nº 55 de Capital Federal, se resolvió el cambio de características de las acciones en circulación, el aumento de capital social a $a 500.000, mediante la emisión de 451.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una, destinada a la capitalización del saldo revalúo contable Ley 19.742 por el ejercicio 30|6|1983 y la reforma de los estatutos sociales, los que quedan redactados en los siguientes términos: Denominación: GREGORIO GALANTE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FORESTAL Y AGROPECUARIA. Duración: 99 años, contados desde el 18|12|1962. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, transporte, depósito, comisión, consignación y representación de materias primas, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con su actividad industrial, forestal y agropecuaria. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales, importación y exportación. Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, producción, transformación e industrialización de listones, molduras, tables, tableros, planchas y bloques de madera y otras materias primas, pastas celulósicas, papeles, cartones y demás productos originados de la madera. Forestales: Mediante la explotación de bosques, montes, obrajes, aserraderos, y forestación y reforestación de tierras. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, así como también la recuperación de tierras áridas e inundables. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero, forestal y agropecuario. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, avícolas, frutícolas y|o de granjas. La forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $a 500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto entre 2 y 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente, indistintamente, quienes en igual forma tienen el uso de la firma social. Fiscalización: Prescinde. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
₳ 6,84 — Nº 46.880

RESTAURANTE CENTRO NAVARRO
SOCIEDAD ANONIMA

El 24|4|85, Luis Carlos Riccardo, nacido 1º|3|63, D.N.I. Nº 16.762.570, soltero, y María Eva Adra, nacida 29|12|54, D. N. I. Nº 11.593.562, divorciada. Ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Moreno 3682, Capital Federal, constituyen, conforme estatuto modelo RESTAURANTE CENTRO NAVARRO S. A. Objeto: a) Instalación y explotación comercial de establecimientos gastronómicos de restaurante, bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, gaseosas y productos alimenticios; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios, y la elaboración y comercialización de los mismos. b) Compra, venta y permuta de toda clase de bienes muebles, inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Compra y venta de fondos de comercio, en especial los referidos en el inciso a), precedente. Construcción, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando habilitada para realizar construcciones de todo tipo, y mejoras susceptibles de realizar en inmuebles. c) Podrá dar o tomar préstamos, con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra y venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Podrá también realizar toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera concurso público. d) Podrá realizar representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones e importar y exportar toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Capital: ($a 100.000) cien pesos australes. Ejercicio: Cierra el 30 de junio. Presidente: Luis Carlos Riccardo. Vicepresidenta: María Eva Adra. Síndico titular: Dr. José Raúl Ferraro. Síndico suplente: Héctor Luis Garibaldi. Sede Social: Moreno 3682, Capital Federal.

El Apoderado.
₳ 2,64 — Nº 46.886

NEOFIN
SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura 572, pasada al folio 1.539 de fecha 19 de octubre de 1984, por ante el Escribano Juan Carlos Ganduglia, Registro 817 de la Capital Federal se protocolizó acta de asamblea Ordinaria y Extraordinaria número 10 del 22 de diciembre de 1983 por la que se aumentó el capital social en $a 1.399.500 mediante la emisión de 1.399.500 acciones ordinarias, nominativas, endosables, con derecho a un voto por acción de un valor nominal de $a 1 cada una y se modificó el artículo quinto y noveno del contrato social que quedará así redactado: Artículo Quinto: El capital social es de $a 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas, endosables, con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de un peso argentino ($a 1) cada una, las que se encuentran totalmente integradas. El Capital Social por decisión de la Asamblea Ordinaria puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. En todos los casos de aumento de capital, ya sea dentro del quíntuplo o excediendo el mismo, la resolución de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente. — Artículo Noveno: Dirección y Administración: La sociedad estará dirigida y administrada por un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 con mandato por un año, siendo reelegibles. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve con mayoría de votos presentes; en caso de empate el presidente quien lo reemplace tiene doble voto. La asamblea fija la remuneración del directorio. Los directores depositarán como garantía la suma de un mil pesos argentinos cada uno, mientras duren en el desempeño de sus mandantes.

La Autorizada
₳ 3,96 — Nº 46..57

CERRO VESUBIO
SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria reunida el 7|4|85 resolvió el aumento de capital social en $a 1.160.000 y la emisión de las correspondientes acciones suspendiendo el derecho de preferencia en su suscripción en razón de que serán dadas en pago de igual suma de dinero efectivo recibido como anticipo de la integración de las mismas Consecuentemente se modificó el artículo 4º del Estatuto fijando el capital social en $a 1.400.000.—

La Apoderada.
₳ 0,96 — Nº 46.803

EGYPTIAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Roberto Miguel Angel Fernández, L.E. Nº 6.933.599, casado, argentino, comerciante, de 36 años de edad, domiciliado en Santo Tomé 4726; Gustavo Emilio García Albarido, D.N.I. Nº 13.0[illegible].532, casado, argentino, comerciante, de 27 años de edad, domiciliado en Arregui 6129, piso 3º B; y Rodolfo Eduardo García, D.N.I. Nº 5.274.377, casado, argentino, comerciante, de 36 años de edad, domiciliado en Bahía Blanca 170, P.B., Dpto. B; todos vecinos de Capital Federal. — 2) Fecha de Escritura: 15|4|1985. — 3) Denominación: EGYPTIAN S.A. — 4) Domicilio: Bahía Blanca 168, Capital Federal. — 5) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La fabricación, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y procesamiento de artículos de tocador, cosmética y perfumería. — 7) Capital: $a 120.000, representado por 120.000 acciones de $a 1.— valor nominal cada una. — 8) Administración: entre 1 y 5, por 3 ejercicios. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente indistintamente o a dos Directores conjuntamente. — 10) Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. — 11) Presidente, Roberto Miguel Angel Fernández; Vicepresidente, Gustavo Emilio García Albarido y Director suplente, Rodolfo Eduardo García.

El Presidente.
₳ 2,64 — Nº 46.805

SUCESORES DE JOSE ROBERTO NOVOA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Con domicilio legal en Sarmiento 4054 de la Capital Federal comunica que por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de diciembre de 1984 ha aumentado su capital a $a 1.000.000 mediante la capitalización parcial del saldo de revalúo contable, ha emitido acciones ordinarias, al portador de $ 100 valor nominal y cinco votos cada una, y ha resuelto el reemplazo de los títulos actualmente en circulación (expresados en pesos Ley 18.188) por otros equivalentes de igual valor y características a las acciones que se emiten. Ambas operaciones se llevarán a cabo simultáneamente, por lo que los accionistas deberán pasar por la sede social para el retiro de las acciones emitidas y el canje de los títulos que se reemplazan. La misma Asamblea dispuso la modificación del artículo 4º de los estatutos, referido al capital social, el que queda redactado así: Art. 4º) El capital social es de un millón de pesos argentinos ($a 1.000.000) representado por acciones de $a 100 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo efectuarse las emisiones respectivas por escritura pública.

El Presidente.
₳ 2,28 — Nº 46.909

EL ARENAL DEL CARMEN
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 270 del 16|4|1985, Escrib. Gastón Eugenio Leroux, Reg. 13, se constituyó "El Arenal del Carmen Sociedad Anónima". — 1) Oscar Miguel Cánepa, 39 años, casado, argentino, industrial, L.E. 4.530.234 y Ana María Demarco, 40 años, casada, argentina, ama de casa, L.C. 3.740.491, ambos domiciliados en Av. del Libertador 2832, Capital. — 2) 16|4|85. — 3) EL ARENAL DEL CARMEN SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Roque Sáenz Peña 1160, 1º piso "A", Capital. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Ganaderas; Compra, venta, importación, exportación, cría, engorde, intermediación y transporte de semovientes. — Agrícolas: Compra, venta, importación, exportación, siembra, cosecha, elaboración, transformación y transporte de semillas, granos, cereales, frutos, pasturas, verduras, hortalizas, oleaginosas, forrajeras y de fertilizantes, plaguicidas, desinfectantes, abonos. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento de inmuebles de todo tipo, urbano, suburbanos o rurales, lotes, campos, tambos, haras, cabañas y estancias, y la intermediación en la compra, venta de los mismos. — Mandatos: Aceptar y ejecutar mandatos de terceros, representaciones y distribuciones. — Financieras: Con exclusión de las contempladas en Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Participaciones en Sociedades: podrá participar en sociedades por acciones cuyas actividades tuvieren relación directa con el objeto social. A todos estos fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) ₳ 1.000. — 8) Directorio: de uno a cinco miembro por 2 años. Síndico titular: Marcelo Omar Caratti y Síndico Suplente: Ernesto Fernando Vicente Campo; Síndicos: Un titular y un suplente por un año. — Presidente: Oscar Miguel Cánepa: Vicepresidente: Jorge Federico Ferreccio; Director: Héctor José Passarella. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) El 30 de junio de cada año.

La Apoderada.
₳ 3.84 — Nº 46.900

DANIEL YAYA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Oscar Daniel Yaya, argentino, soltero, comerciante, de 25 años de edad, titular de Documento Nacional de Identidad número 13.531.638, domiciliado en la calle Cerviño 3745, séptimo piso "A", Capital Federal; Claudio José Yaya, argentino, casado, industrial, de 30 años de edad, titular de Documento Nacional de Identidad Nº 11.027.633, domiciliado en la calle Arévalo 2357, Capital Federal. — Fecha de instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 12, de fecha 23 de enero de 1985, pasada al folio 24, del Registro Notarial Nº 1116, otorgada por ante la escribana María Raquel Hess de Griglione, conjuntamente con escrituras Nros. 61 y 93 de fechas 12 de abril de 1985 y 7 de mayo de 1985 respectivamente, pasadas a los folios 216 y 313 del Registro Notarial Nº 1116, otorgadas por ante la escribana María Raquel Hess de Griglione. — Denominación: DANIEL YAYA S.A. — Domicilio Social: Esmeralda 629, 8º piso, Depto. "A", Capital Federal. — Objeto Social: Importación, exportación, compra, venta, confección y creación y fabricación por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros, de diseños de vestidos para hombre, mujer y niños y modelos de alta costura, joyas, piedras preciosas y metales preciosos. — Plazo de duración: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos argentinos cien mil y se divide en cien mil acciones ordinarias al portador, clase "B" con derecho a cinco votos y de un valor nominal de pesos argentinos uno, por acción. — Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, deberá la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de tres ejercicios. — Fiscalización: La Sociedad prescindirá de la sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19.550. En caso de que por un aumento del capital social se supere el monto establecido en el inciso 2 del artículo 299 de la Ley 19.550, se designará un síndico titular y uno suplente, por el término de tres años, sin necesidad de modificación del presente estatuto. — Directorio: Presidente: Omar Daniel Yaya; Vicepresidente: Claudio José Yaya; Director Suplente: Luis Juan Bautista Stella; Directora Suplente: Susana Elsa Berenguer. — Representación Legal: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se consignan los datos filiatorios de los Directores suplentes: Susana Elsa Berenguer, argentina, soltera, de veintisiete años de edad, empleada, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.596.614, domiciliada en la Avenida Pueyrredón 558, departamento once, de Villa Ballester, provincia de Buenos Aires; Luis Juan Bautista Stella, argentino, casado, comerciante, de cincuenta y cuatro años de edad, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 5.571.620, domiciliado en Fischetti 5054, Caseros, provincia de Buenos Aires.

El Presidente.
₳ 5,76 — Nº 46.904

ROMANO MALFATTI
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 4|2|1985 y 30|4|1985. — Estatuto Modelo. — Socios: Romano José Malfatti, argentino, casado, nacido el 16|4|1948, arquitecto, L. E. número 5.039.914, domiciliado en Olleros 1973, piso 6º "B" Capital, y Graciela Inés Tabuyo, argentina, nacida el 31|7|1949, casada, arquitecta, D. N. I. número 6.199.594, domiciliada en Olleros 1973, piso 6º "B", Capital. — Denominación: ROMANO MALFATTI S. A. — Domicilio Social: Soler 3354, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, a la coordinación, proyección, promoción, construcción, comercialización, venta, provisión de servicios, dirección y administración de edificios, el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. Constructora: Mediante la construcción de edificios públicos o privados, cualesquiera fuere su tipo y toda clase de obras públicas y civiles, relacionadas con la construcción, ya sea sobre bienes urbanos, rurales y toda obra de ingeniería y arquitectura. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, administración de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, urbanización y toda operación comprendida en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Financiera: Aportes o inversiones de capital a particulares, o inversiones de capital a empresas, sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y los demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualesquiera de las permitidas por la ley con evolución de las comprendidas por la ley y de otra por la que se requiera el concurso público. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Romano José Malfatti; Vicepresidenta: Graciela Inés Tabuyo; Síndico Titular: Oscar Américo Nan; Síndica Suplente: Laura Margarita Lidia del Regno.

El Gestor.
₳ 4,08 — Nº 74.117

RINOBEL
SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de Constitución: 17|9|1984 y 12|2|1985. — Socios: Ricardo Norberto Bellini, argentino, casado, abogado, de 45 años, L. E. Nº 4.274.376, y Nilda Susana Alloatti, argentina, casada, docente, de 41 años, L. C. Nº 4.648.033, ambos domiciliados en Av. Pasco Colón 524, piso 3º, Capital. — Denominación: RINOBEL S. A. — Domicilio Social: Carlos Calvo 2280|82, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: La explotación integral de restaurantes, cafés-concert, bares, confiterías, cafés, heladerías, pizzerías, ya sea por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros con quienes la sociedad entable relaciones comerciales. Podrá constituir o formar parte de otras sociedades siempre que sea para la explotación señalada. Podrá asesorar industrial y comercialmente la organización, apertura e instalación en general de negocios de ese tipo como asimismo la continuidad de ellos. A los mismos fines podrá brindar asesoramiento técnico-financiero. Podrá a los fines de su objeto, dar fianzas, prestarse en licitaciones, tomar o dar concesiones. Podrá elaborar, fabricar y comercializar todo tipo de comidas, sean éstas envasadas o no. Podrá dedicarse a la compra, venta de café y bebidas alcohólicas, a su importación y exportación. — Capital Social: Ochocientos mil pesos argentinos. — Organización de la Representación: Un Directorio de dos a 6 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente por un año. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Ricardo Norberto Bellini; Vicepresidenta: Nilda Susana Alloatti; Síndico Titular: Miguel Angel Cárdenas; Síndica Suplente: María del Carmen Caramés.

El Gestor.
₳ 2,88 — Nº 74.118

VACANCES
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 8|5|1985. Estatuto Modelo. — Socios: Luis Omar Maiulini, argentino, nacido el 21|2|1949, divorciado, comerciante, L. E. Nº 6.154.103, domiciliado en Florida 868, piso 3º, Depto. "D", Capital, y Luis Daniel Maiulini, argentino, nacido el 9|2|1957, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 12.952.684, domiciliado en Rawson 1176, Merlo, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: VACANCES S. A. — Domicilio Social: Florida 868, piso 3º, Depto. "D", Capital Federal. — Objeto: Operaciones inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, tiempo compartido, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedades Horizontales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Luis Omar Maiulini; Vicepresidente: Luis Daniel Maiulini; Directora: Emilia Josefina Cremonesi; Síndica Titular: María Marcela Guarino; Síndico Suplente: Héctor Alberto Zucchi.

El Gestor.
₳ 2,88 — Nº 74.119

ANA ISABEL
SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana Isabel Peralta de Slobayen, argentina, casada, comerciante, D.N.I. Nº 13.851.660, nacida el 8 de noviembre de 1956, domiciliada en Arribeños 3395, 4º p., Capital Federal; Claudia Patricia Peralta de Casale, argentina, casada, empleada, D.N.I. 13.851.654, nacida el 5 de setiembre de 1959, domiciliada en Araoz 2273, 6º p., Capital Federal; Andrea Alida Peralta, argentina, soltera, empleada, D.N.I. 16.895.845, nacida el 17 de enero de 1963, domiciliada en Araoz 2273, 6º p., Capital Federal. — 2) Escritura Nº 85 del 26 de marzo de 1985. — 3) ANA ISABEL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Arribeños 3395, 4º p., Capital Federal. — 5) Objeto: Agropecuaria, mediante la explotación agrícola ganadera en todas sus manifestaciones comprendiendo los negocios de ganadería, cabaña, agricultura y la comercialización, compraventa, exportación e importación de productos y subproductos agrícolas y ganaderos. — 6) El capital social es de pesos argentinos ciento cincuenta mil ($a 150.000). — 7) El ejercicio económico cierra el 31 de enero de cada año. — 8) Presidente, Ana Isabel Peralta de Slobayen; Vicepresidente: Claudia Patricia Peralta de Casale; Director: Andrea Alida Peralta. — 9) Síndico titular: Adriana E. Trinchinetti; Síndico suplente: Graciela Ester Trinchenitti de Cristófalo. Se deja constancia que se adopta sin reservas ni modificaciones el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima aprobado por la Resolución General Nº 3|79 de la Inspección General de Personas Jurídicas.

El Directorio
₳ 3,00 — Nº 46.944

ARTEFEL
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 272 del 16|4|85, Esc. Hugo Julio Roverano, Reg. 13, se constituyó Artefel Sociedad Anónima. — 1) Enio Borsoi, italiano, nacido el 31|7|48, casado, industrial, C.I. 11.051.233 Pol. Fed., domiciliado en calle Liniers 560, San Isidro; Mario Stefanoli, italiano, nacido el 23|9|31, casado, industrial, C.I. 3.939.164 Pol. Fed., domiciliado en calle Liniers 674 San Isidro, y Jacinto Rossi, argentino, nacido el 22|11|25 casado, industrial, L.E. 3.254.095, domiciliado en calle Rodriguez Peña 3428, Victoria, Partido de San Fernando. — 2) El 16|4|85. — 3) ARTEFEL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Juan José Nahón 846, Capital Federal. — 5) Ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de los bienes a mencionar en el rubro siguiente, operando como mayorista y|o minorista en la comercialización de dichos bienes, como asimismo la explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras vinculadas al objeto industrial. — Industriales: Mediante la fabricación por cuenta propia y|o ajena de artículos, máquinas y muebles para el hogar. — Financieras: Relacionadas con las actividades precedentes podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7) ₳ 1.800. — 8) Directorio: De uno a cinco miembros por dos años. Síndicos: Un titular y un suplente por un año. — Presidente: Mario Stefanoli; Vicepresidente: Enio Borsoi; Director titular: Jacinto Rossi; Síndico titular: Jorge Alberto Ambrosoni, y Síndico Suplente: Carlos Juan Bisbal. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) El 30 de agosto de cada año.

La Apoderada
₳ 3,96 — Nº 46.899

SUENMA
SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de capital y reforma del estatuto. Escritura Nº 157 de fecha 5 de noviembre de 1984, quedó protocolizada el acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de octubre de 1984, donde los señores accionistas de SUENMA SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, resolvieron aumentar el capital social de la suma de $a 100 a la suma de $a 5.000.000, y la modificación de los artículos 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19. Los que en sus partes quedan redactados de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social es de $a 5.000.000 representado por 5.000.000 de acciones ordinarias al portador de un peso argentino valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Art. quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, según lo determine la Asamblea. — Art. décimo: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de seis por un ejercicio, la Asamblea deberá elegir Directores suplentes con igual número que los titulares y por el mismo plazo. — Art. decimoprimero: La representación estará a cargo del Presidente o Vicepresidente. — Art. decimocuarto: La sociedad prescinde de la sindicatura poseyendo los socios el derecho de contralor que le confiere el artículo 55 de la Ley 19.550. — Art. decimooctavo: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año.

La Sociedad.
₳ 3 — Nº 46.910

HORRE
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 21|3|1985, pasada a escritura pública Nº 58 del 3|4|1985, se dispuso la reforma del art. 4º del estatuto el que quedará redactado de la siguiente forma: Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar las actividades de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros y asesorando a asegurados y asegurables, en todo el territorio de la República Argentina.

El Gestor.
₳ 0,72 — Nº 74.120

ASTILLEROS MARCO
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura del 22|3|85 y resuelto por la Asamblea celebrada el 16|5|84, Astilleros Marco Sociedad Anónima Industrial y Comercial, aumentó el capital social a la suma de 200.000 pesos argentinos, representado por acciones ordinarias de $a 1 cada una, modificando el art. 4º.

La Escribana
₳ 0,60 — Nº 46.878

FORTUNY Y GHERSI
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 16|4|1985. — Socios: Carlos Alberto Silveira, argentino, casado, de 46 años, L. E. Número 4.272.041, contador, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1789, piso 1º "B", Capital Federal. — Hilda Martha Fortuny, argentina, casada, de 46 años, comerciante, D. N. I. Nº 6.478.070, domiciliada en Sánchez de Bustamante 1789, piso 1º "B", Capital Federal. — Liliana Beatriz Ghersi, argentina, casada, computadora científica, de 35 años, L. C. Nº 6.174.643, domiciliada en Salta 1363, piso 10º, "A" Capital Federal y Oscar Rafael Arístides Massa, argentino, casado, de 46 años, licenciado en administración de empresas, L. E. Nº 4.280.146, domiciliado en Salta 1363, piso 10º "A", Capital Federal. — Denominación: FORTUNY Y GHERSI S. A. — Domicilio social: Sánchez de Bustamante 1789, piso 1º "B", Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra-venta, importación, exportación, distribución, consignación, y fraccionamiento de a): Productos alimenticios: vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasadas o a granel o vinculadas a la industria frigorífica, aviar pesquera y alimenticia integral, galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios, cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postres y|o comidas frías y productos frescos, envasados y|o elaborados, fideos secos en sus diversos tipos y calidades, compuestos alimenticios en polvo, condimentos especias y vinagres, café, té, sal refinada, de mesa, miel de abeja procesada y productos alimenticios dietéticos y b) Artículos de deporte y atletismo: tales como equipos para fútbol, baloncesto, boxeo, criquet, beisbol, pato, polo, náutica, básquet, natación, volley-ball, surf, equipos para gimnasio y campos de juego, mesas de billar, equipo para bolos, artículos de golf y tenis y equipos de pesca y esquí e indumentaria para deporte y atletismo. — Capital social: Doscientos mil pesos argentinos. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura, debiendo designar director suplente artículo 258, ley 19.550. — Directorio: Presidente: Hilda Martha Fortuny, director: Oscar Rafael Arístides Massa, director suplente: Carlos Alberto Silveira. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
₳ 4,44 — Nº 46.951

KANAONEK
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Horacio Elcodoro Damianovich, argentino, químico, casado, de 65 años, L. E. Nº 2.393.230, domiciliado en Vicente López 1857, 7º piso C, Capital; María Marta del Frade, argentina, divorciada, comerciante, D.N.I. número 5.718.434, de 37 años, domiciliada en José Evaristo Uriburu 1252, Capital; Miguel Angel Anzel, argentino, comerciante, divorciado, de 37 años, D.N.I. Nº 7.599.757, domiciliado en Cabello 3761, piso 1º G, Capital; José Luis Fabris, argentino, casado, abogado, de 32 años, D N.I. número 10.650.392, domiciliado en Laprida 1845, piso 3º C, Capital. — 2) Por Escritura de fecha 2 de mayo de 1985. — 3) KANAONEK S.A. — 4) Sarmiento 1714, 4º piso E, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La explotación y exploración de yacimientos petrolíferos, gasíferos, auríferos y de cualquier otro tipo o clase de minerales en general, ya sea en el país o en el extranjero. b) El asesoramiento y la asistencia técnica administrativa y comercial y la prestación de toda clase de servicios, incluyendo materiales vinculados con la exploración, explotación, industrialización, comercialización y transporte de lo expresado. c) La explotación de establecimentos metalúrgicos, madereros, químicos, hidroeléctricos y de electricidad, plásticos, alimenticios, curtiembres y de materiales para la industria de la construcción d) La compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, representación y consignación de mercaderías, maquinarias, semovientes, materias primas, productos elaborados, semielaborados y frutos agropecuarios y minerales del país y del extranjero, necesarios para el mejor cumplimiento de su objeto. La importación y la exportación. e) El aporte e inversión de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales. La compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía, a corto o largo plazo. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) La compra, venta, permuta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o suburbanos y rurales e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000.— dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1.— cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente, Horacio Elcodoro Damianovich; Vicepresidenta, María Marta del Frade; Directores a: Miguel Angel Anzel y José Luis Fabris; Síndico titular, Raúl Arístides Rosetti; Síndico suplente, Domingo Faustino Sarmiento. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.
₳ 5,88 — Nº 46.831

INGENIERIA PENTA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea del 30|5|84, escrituras públicas del 12|6|84 y 18|3|85: INGENIERIA PENTA S.A., aumentó su capital de $a 5.000 a $a 205.000, y se modifican los artículos tercero y cuarto del estatuto social. — Artículo tercero: Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, fabricación, venta de elementos para la medición y control de procesos industriales, la realización parcial o total y asesoramientos de ingeniería, en obras civiles, mecánicas, eléctricas, de automatización, montaje y otras instalaciones en forma directa o subcontratada; aceptación y otorgamiento de representaciones y|o licencias nacionales o extranjeras. Comprar, vender y|o distribuir materias primas alimenticias, sus productos, subproductos y derivados, como así también todo lo relacionado con la industria alimenticia. — Industrialización primaria de materias primas alimenticias, su transformación y explotación integral. Adquirir materias primas, productos y todo lo relacionado con la industria alimenticia en el exterior para proveer al mercado interno. Aceptación y otorgamiento de representación y|o licencias nacionales o extranjeras. — Improtación y exportación. — Artículo cuarto: El capital social es de $a 205.000 representado por 205.000 acciones ordinarias, valor nominal de $a 1 cada una, con derecho a 5 votos por acción.

El Presidente.
₳ 2,88 — Nº 46.811

BATA
SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Extraordinaria del 6 de junio de 1985: BATA SOCIEDAD ANONIMA resolvió: a) Aumentar el capital social en la suma de $a 2.300.000 emitiendo 23.000 acciones ordinarias al portador de $a 100 valor nominal y 5 votos por acción; b) Destinar la emisión a capitalizar aportes irrevocables de accionistas al 31 de diciembre de 1984, sin respetar el derecho de preferencia, al que renunciaron expresamente; c) Canjear las acciones en circulación por nuevos títulos a entregar simultáneamente con los que corresponden al aumento dispuesto; d) Reformar el artículo cuarto del estatuto social, que quedó así redactado: "Capital: Artículo cuarto: El capital social es de pesos argentinos dos millones trescientos veinticuatro mil ($a 2.234.000) representado por veintitres mil doscientos cuarenta (23.240) acciones ordinarias al portador de pesos argentinos cien ($a 100) valor nominal cada una y cinco (5) votos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

El Presidente.
₳ 2,04 — Nº 46.813

MARCELO LUIS LINARI
SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL

Registro Nº 19.242. Se hace saber por un día que por escritura Nº 41 del 6 de febrero de 1985 pasada al folio Nº 101 del Registro Notarial Nº 191 de Capital Federal, se instrumentó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28 de noviembre de 1984 en la cual se aprobó un aumento de capital de acuerdo al artículo 235 de la Ley Nº 19.550 de $a 14,4380 a $a 1.000.000, la modificación de la denominación social y la adecuación del estatuto social a los términos de la citada Ley, siendo éstos sus principales enunciados: Denominación: Artículo 1º: La sociedad se denomina: "Marcelo Luis Linari Sociedad Anónima", y antes giraba con el nombre de MARCELO LUIS LINARI SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA Y COMERCIAL: Domicilio: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años contados desde el 12 de abril de 1966. — Objeto: Ejercer por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país: a) La explotación agrícola, ganadera y forestal en todas sus formas, y la compra, venta, exportación e importación de los frutos, productos y subproductos de dichas explotaciones, así como de animales, máquinas e implementos para esas actividades; b) La elaboración, fabricación y transformación de materias primas provenientes de la explotación agrícola, ganadera y forestal; c) Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles; d) El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos y administraciones vinculadas con las actividades previstas en este artículo. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. — Capital Social: $a 1.000.000 representado por un millón de acciones ordinarias al portador de un peso argentino valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — Administración: A cargo de un Directorio integrado por tres a siete directores, con mandato por dos ejercicios, siendo reelegibles. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso, o dos directores actuando conjuntamente. — Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un ejercicio. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
₳ 4,60 — Nº 46.817

CONTROKE
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jacobus Henricus Schaven, casado, holandés, abogado, nacido el 8|2|42, D.N.I. Nº 92.552.113, domiciliado en Madero 1556, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Juan Carlos Alberto Soldano Deheza, casado, argentino, escribano, nacido el 15|2|34, C. I. Nº 3.306.489, domiciliado en Cerrito 512, Capital, y Shell Compañía Argentina de Petróleo S. A., con domicilio en Av. Pte. R. S. Peña 788, Capital, cuyos estatutos sociales fueron aprobados por decreto del P. E. N. de fecha 9|11|22 e inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 82, al folio 187 del Libro 41, Tomo A de Estatutos Nacionales. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 30 de mayo de 1985. — 3) Denominación: CONTROKE S. A. — 4) Domicilio: Av. Pte. R. S. Peña 788, Capital. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Comerciales: Comercialización, compra, venta, distribución, cesión, importación y exportación, intermediación y la actuación como agente en el mercado local o externo de producción, de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, herramientas, todo ello relacionado con la industria del automotor, máquinas de todo tipo, patentes, marcas, licencias, diseños y dibujos industriales, artículos para el hogar, la industria del automotor, todo ello relacionado con la distribución de sus productos. — 2) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, asignaciones y gestiones de negocios, administración de bienes, de terceros, dar fianzas y garantías y realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes. — 3) Inmobiliarias: Operaciones inmobiliarias, incluidas las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, compra, venta de terrenos, campos, casas, departamentos, loteos, fraccionamientos urbanos o rurales, promoción de ventas, organización de consorcios, operaciones hipotecarias, administraciones, comisiones y mandatos. — 4) Financiera: Mediante la inversión o aporte de capital a particulares, empresas o sociedades, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 5) Transporte: Por cuenta propia o de terceros, el transporte fluvial, marítimo, aéreo, nacional o internacional de todo tipo de mercaderías y productos nacionales o importados. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: ₳ 100. — 8) Administración y Fiscalización: Un Directorio de tres a diez miembros y cuyo mandato durará un año. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Presidente: Jorge Alberto Brea. Vicepresidente: Enrique Pedro Molting. Directores titulares: Fabio David Rey, Clemente Héctor Morel. Síndico titular: Enrique Ceferino Calmels. Síndico suplente: Francisco José Gallina. — 9) Representación Legal: La representación legal estará a cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 6,84 — Nº 74.030

PRINECU
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Modelo: 1º) José Ramón Giménez, argentino, nacido el 17 de octubre de 1944, soltero, comerciante, Esmeralda 728, planta baja, D. N. I. Nº 8.087.104; María Marta Sancho Miñano, argentina, casada, nacida el 17 de marzo de 1953, Suipacha 1022, piso 6º B, Capital Federal, D.N.I. número 10.791.634. — 2º) Escritura 6 de fecha 15 de febrero de 1985. — 3º) PRINECU S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Esmeralda 728, planta baja. — 5º) Comerciales: Compra, venta, envase, fraccionamiento y distribución de productos frutihortícolas, semillas, granos, oleaginosas, maderas, miel, vinos, jugos, mostos, café, té, flores y plantas. — Industriales: La elaboración, industrialización y producción de vinos, mostos y jugos, conservas de frutas y hortalizas, y maderas, sus productos y derivados de lo enunciado. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, construcción, arrendamiento y administración, de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de todas las operaciones que sobre inmuebles autorice el ordenamiento jurídico positivo, bajo cualquier sistema jurídico. Agropecuarias: La explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, sean propios o arrendados, sus cultivos y cosechas, compra, venta de hacienda, su cría, engorde e invernada. Financiera: Por el aporte de inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas, y demás derechos reales, y|o el otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía admitidas por la ley, la negociación y administración de valores mobiliarios, quedando excluidas en todos los casos las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requiera el concurso público. Mandatos: Ejecutar y cumplir toda clase de mandatos, gestiones y comisiones. Importadora y Exportadora: De los bienes y servicios a que hace referencia su objeto social. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Pesos argentinos 1.000.000. — 8º) Directorio, de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. Presidente: José Ramón Giménez; Directora suplente: María Marta Sancho Miñano; Síndico titular Isaías Uriburu; suplente: Sascha Von Lapcevic, éstos por un año. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de octubre de cada año.

El Presidente.
₳ 4,20 — Nº 74.048

CONSORCIO INDUSTRIAL DE FIBRAS ARGENTINAS
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Informa que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 20|7|78 aprobó la reforma del artículo cuarto del estatuto. Dicha reforma fue instrumentada por escritura pública 269 del 9|5|79 pasada al Registro Notarial 589 de Capital Federal. Capital: Es de $ 5.000.000, representado por 5.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto y un peso valor nominal cada una.

El Apoderado.
₳ 0,96 — Nº 46.914

SILIKON SUDAMERICANA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reforma de estatutos. Escritura 380, de fecha 21 de diciembre de 1984, quedó protocolizada el acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 7, de fecha 27 de setiembre de 1984, donde los señores accionistas de Silikón Sudamericana Sociedad Anónima, resolvieron canjear los títulos actualmente en circulación por otros adecuados al nuevo signo monetario. Reformar los artículos del estatuto social, transcribiendo el estatuto íntegro, quedando redactado de la siguiente manera. Denominación: La sociedad fijará bajo la denominación de SILIKON SUDAMERICANA S.A. Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industriales: 1) Comercial: Mediante la compra, venta y|o distribución sea por mayor o menor de golosinas, cigarrillos y artículos y accesorios para fumar, artículos de perfumería y farmacia, artículos para regalos y librería y artículos de limpieza; II) Industrial: Mediante la elaboración de toda clase de artículos que pueda comercializar; III) Promocional: A los fines de la promoción de venta de los artículos mencionados ut supra podrá organizar todo tipo de campañas y acciones promocionales, podrá comprar y vender derechos intelectuales de todo tipo relacionados con el objeto social, podrá importar y|o exportar, dar o recibir en consignación y|o representación de empresas nacionales o extranjeras que se dediquen a la comercialización, elaboración, compra y venta y|o distribución de los productos mencionados. — Capital: $a 5.000, representado por 5.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos ejercicios. — Representación. Presidente o Vicepresidente o cualquiera de los Directores indistintamente. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Remedios de Escalada de San Martín 4438, Capital Federal.

La Sociedad.

A 3,72 — Nº 46.911

SPIVAK Y GRYNCWAIG
SOCIEDAD ANONIMA
I. y C.

Hágase saber por un día que por escritura del 21 de setiembre de 1984, folio 1.261, ante Escribano M. Mayo, Registro 589, Cap. Fed. la socidead SPIVAK Y GRYNCWAIG S.A.I. y C., con sede social en Arcos 1543, 4º piso, Cap. Fed. aumentó capital, emitió acciones y modifico estatutos. Por Asamblea General Extraordinaria del 20|8|84 se resuelve: En presencia de la totalidad de los accionistas: 1) Conversión capital social a nueva el acta.Efectuada la conversión del capital, emisión, suscripción e integración. — 3) Modificación artículo 4º estatutos. — 4) Modificación artículo 9º, con respecto a la garanía que deben prestar por su desempeño los directores; y 5) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Efectuada la conversión del capital queda determinado en $a 300.000.— representado por 300.000 acciones de $a 1.— c|u; 120.000 acciones clase A y 180.000 acciones clase B. Se procederá al canje de las acciones a la entrega de los certificados representativos de la nueva emisión. El aumento se efectúa de la siguiente manera: Capitalización del dividiendo aprobado por Asamblea 21|1|83 $a 170.000.— Capitalización del dividendo aprobado por Asamblea 27|1|1984 $a 2.000.000.— Capitalización parcial saldo revalúo contable aprobado 27|1|1984 $a 1.530.000. Total a capitalizar $a 3.700.000. El capital emitido estará representado por 1.600.000 acciones clase A y 2.400.000 acciones clase B. Todas ordinarias, al portador de $a 1.— valor nominal c|u. El artículo Cuarto, queda redactado así: El capital social es de $a 4.000.000.— representado por 4.000.000 de acciones de $a 1.— valor nominal c|u de las cuales corresponden 1.600.000 acciones clase A y 2.400.000 acciones clase B. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, en cuyo acto se tributará el impuesto fiscal correspondiente. Las acciones podrán ser preferidas u ordinarias, de clase A y ordinarias de clase B. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, salvo los supuestos enunciados por art. 217 del Decreto Ley Nº 19.550 y modificaciones en que tendrá derecho a un voto por acción, gozarán de un dividiendo fijo acumulativo o no y podrá fijárseles participación adicional en las ganancias, que sumado al dividiendo fijo no podrá sobrepasar al dividendo que corresponda a las acciones ordinarias. Podrán también tener prelación en el reembolso de capital en caso de liquidación de la sociedad. En caso de emitirse acciones preferidas la Asamblea fijará condiciones de su rescate art. 223, Decreto Ley Nº 19.550 y modficaciones. En caso de rescate parcial se procederá por sorteo. Las acciones ordinarias clase A confieren derecho a 5 votos por acción, salvo elección y renovación de síndicos y materias incluidas en el art. 244, 4º párrafo, Decreto Ley 19.550 y modificaciones en que sólo tendrán derecho a un voto por acción. Las acciones ordinarias clase B confieren derecho a 1 voto por acción. Garantía de los directores $a 10.000. Artículo Noveno, queda redactado así: "La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en ausencia de aquél. En todos los actos administrativos, comerciales y judiciales los directores darán en garantía de su buen desempeño la suma de $a 10.000 en dinero efectivo o en títulos de la deuda pública. La suma de dinero efectivo depositada en la caja social será reintegrada al término de sus funciones sin interés alguno, previa rendición de cuentas. Si el depósito fuera en títulos de la deuda pública, los puntos que éstos devengasen serán percibidos por el depositante". Todo lo transcripto fue aprobado por unanimidad.

El Escribano.

A 7,68 — Nº 74.029

GIRAUD
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Ana María Casanovas de Giraud, argentina, casada, ama de casa, de 42 años, C. I. Nº 5.066.414, Soldado de la Independencia 1024, piso 3º "B", Capital Federal. — Amada Enriqueta Lagrove de Giraud, casada, francesa, C. I. Nº 4.373.933, ama de casa, de 68 años, Avenida Luis María Campos 791, Capital Federal. — 2) 3 de mayo de 1985. — 3) GIRAUD S. A. — 4) Avenida Luis María Campos 791, Capital Federal. — 5) Inmobiliaria: La compra, venta, y|o alquiler —u otra forma legal de renta de bienes inmuebles, cualquiera que sea ella. — 6) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Diez millones quinientos mil pesos argentinos (10.500.000). — 8) Un Directorio de dos a seis miembros con mandato de tres años. — Presidenta: Ana María Casanovas de Giraud; vicepresidenta: Amada Enriqueta Lagrove de Giraud; director suplente: Claudio Enrique Giraud; sindicatura se prescinde. — 9) Presidente o el vicepresidente del Directorio quienes actúan en forma individual —e indistintamente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente

A 1,92 — Nº 74.157

FEVAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escitura del 24 de abril de 1985 se constituyó la sociedad FEVAL S.A. Socios Mirta Ester Sadovnik, nacida el 24|12|47, argentina, comerciante, soltera, L.C. Nº 5.799.066, domiciliada en La Pampa 1924, Cap. Fed. y Juan Carlos Benitez, nacido el 13|11|45, argentino, comerciante, casado, L.E. número 4.540.831, domiciliado en Ecuador 631, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. Sede social: Humberto Primo 641, Cap. Fed. Duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; b) Mandataria: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital social es de $a 100.000, representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una. Administración a cargo de 2 a 10 miembros con mandato por 3 años. El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. Presidenta, Mirta Ester Sadovnik; Vicepresidente, Juan Carlos Benítez; Director suplente, Ovidio Tomás Ottaviano.

El Apoderado.

A 2,40 — Nº 74.016

ROMAJO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30 de enero de 1985, se constituyó la sociedad: ROMAJO SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: María José Rosado de Amiguet, L. C. Nº 4.620.570, nacida el 3|4|43 y Raúl Oscar Fantín, D. N. I. Número 4.128.917, nacido el 12|11|33 ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Paraguay 2525, Capital Federal. — Domicilio legal: Paraguay 2525, piso 5º, Capital Federal. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y toda otra forma de negociación con materiales para la industria de la construcción. — Financiera: Mediante la realización de inversiones de capitales o aportes a persona físicas o sociedades, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras para operaciones realizadas en curso de realización o realizarse, préstamos a interés o financiados en general y toda clase de créditos, garantizados con cualquiera de los medios previstos en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, financiación y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de terrenos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Comercial: Mediante: la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y toda otra forma de negociación con materiales para la industria de la construcción. — Capital social es de pesos argentinos 1.000.000. El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año; duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso; presidente: María José Rosado de Amiguet; vicepresidente: Raúl Oscar Fantín; síndico titular: Ana María Pino; síndico suplente: Antonino Pino.

El Autorizado

A 3,72 — Nº 74.141

BALDWIN ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 5 de noviembre de 1984, acta de Asamblea de fecha General Extraordinaria Unánime de fecha 16 de mayo de 1984, aumento de capital y reforma de Estatuto: la sociedad se denomina: BALDWIN ARGENTINA S. A. — Su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, con sede legal en la calle José Cubas 2142; su duración es de noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — a) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución, comisión, consignación, y representación de aparatos y artefactos mecánicos, eléctricos, radioeléctricos, así como sus partes componentes, destinados a trasmitir, recibir, grabar, conservar, difundir y modificar la imagen y el sonido. — b) Industriales: La producción, fabricación, transformación, elaboración, y armado de aparatos, y artefactos mecánicos eléctricos, radioeléctricos y electrónicos así como sus partes componentes destinados a transmitir, recibir, grabar, conservar, difundir, y modificar la imagen y el sonido. — c) Financieras: Mediante inversiones de aportes de capitales, particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, así como toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en el texto de la ley 18.061, y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. — Mandatos: Mediante el ejercicio y la realización de toda clase de mandatos y representaciones de comitentes nacionales o extranjeros, sean estos gravados, mixtos o estatales, así como toda clase de comisiones y consignaciones relativos a bienes, productos, valores etcétera. — Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agropecuarios agrícola ganaderos, frutícolas y de granja, forestación y explotación de bosques y obrajes; capital social es de $ argentinos 4.000.000; cuatro millones. — Administración: Un Directorio de uno a nueve miembros con mandato de un año; representación legal de la sociedad el presidente del Directorio, o el vicepresidente, éste en caso de ausencia de aquél o impedimento; la sociedad prescinde de la sindicatura; y el cierre del ejercicio se produce el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

A 5,04 — Nº 74.145

FANEL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 29 de abril de 1985, se constituyó la sociedad "FANEL S.A.". Socios: Miriam Masri Lisbona, mejicana, soltera, nacida el 27|12|61, comerciante, D.N.I. 15.094.723, domiciliada en Marcelo T. de Alvear Nº 1239, Cap. Fed. y Rosa Beatriz Masri de Tenenboim, argentina, casada, nacida el 23|8|52, comerciante, D.N.I. 10.623.563, domiciliada en Ocampo 2635, Cap. Fed. Sede social: Alsina 1289, 6º piso, Cap. Fed. Objeto: Constructora: Construcción de edificios sobre predios propios o ajenos para su venta en block o en propiedad horizontal o para su conservación como bien de renta. Mantenimiento, remodelación y conservación de obras públicas y edificios terminados. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta o arrendamiento, loteos, subdivisión, fraccionamiento, organización y administración de inmuebles, ya sean urbanos, incluso las operaciones comprendidas en la ley número 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: La financiación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantías reales, constituirse en acreedores hipotecarios o prendarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y exportación. Capital social es de $a 100.000. El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Directora administradora titular: Miriam Masri Lisbona y Directora administradora suplente: Rosa Beatriz Masri de Tenenboim. Síndico titular: Elías Alberto Cohen. Síndico suplente: Hugo Gorlovetzky.

El Apoderado.

A 3,36 — Nº 74.138

FRANCHU
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14 de mayo de 1985, se constituyó la sociedad "FRANCHU S.A.". Socios: Ricardo Román, argentino, casado, L.E. 4.137.300, nacido el 28|3|35, Contador Público, domiciliado en Juramento 1970, Cap. Fed. Elsa Haidée Sánchez, argentina, soltera, C.I. 3.010.009, nacida el 4|9|10, comerciante, domiciliada en Juana Azurduy Nº 2449, Cap. Fed. y Amalia Ester Sánchez, argentina, soltera, L.C. 1.273.136, nacida el 27|3|08, comerciante, domiciliada en Juana Azurdy 2449, Cap. Fed. Sede social: Iriarte 2198, Cap. Fed. Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Inmobiliarias: La compra, venta, locación, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales. Financieras: La realización de operaciones financieras necesarias o convenientes para el mejor cumplimiento de su objeto principal, a excepción de las que requieran el concurso público de capitales: Capital social es de $a 100.000, representado por acciones ordinarias al portador de $a 10 cada una. Administración a cargo de 2 a 6 miembros con mandato por 3 años. Representación legal corresponde al Presidente o en su caso al Vicepresidente. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Presidente: Ricardo Román. Vicepresidente: Elsa Haidée Sánchez. Director suplente: Amalia Ester Sánchez.

El Apoderado.

A 2,64 — Nº 74.139

FAMLAR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Huberto Jesús Lardiez, argentino, casado, industrial, 45 años, D.N.I. número 4.889.752, Rosales 423, de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Hilda Cicchinic de Lardiez, argentina, casado, industrial, 48 años, L. C. Nº 3.550.405, Rosales 432, de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 64 de fecha 29 de abril de 1985. — 3º) FAMLAR S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Sucre 1983, piso 2º, Capital Federal. — 5º) Comerciales e Industriales: La compra, venta, fabricación, confección, importación, exportación, consignación y representación de artículos de limpieza y de aseo personal, y corporal, incluyendo artículos de perfumería y tocador. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien mil pesos argentinos (100.000). — 8º) Directorio de uno a siete miembros con mandato de tres años; Sindicatura: Se prescinde. — 9º) Presidente del Directorio; el Vicepresidente lo reemplaza en caso de ausencia o impedimento. — 10º) 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Huberto Jesús Lardiez; Directores suplentes: Hilda Cicchini de Lardiez.

El Apoderado.

A 2,16 — Nº 74.068

DIADESA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura 429, pasada al folio 1004 ante el escribano Juan Carlos Gandugiia; titular del Registro 317 de la Capital Federal, se reformaron los estatutos sociales y se aumentó el capital social en $ ley 18.188 a 340.000.000 ($a 34.000) quedando en consecuencia elevado actualmente el capital societario en la suma de pesos ley 18.188, 350.000.000 ($a 35.000) representado por 35.000 acciones ordinarias al portador de $ ley 18.188, 10.000 cada una valor nominal ($a 10 cada una).

La Autorizada

A 0,84 — Nº 46.958

PUERTO LA UNION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1) Marcelo Gustavo Buezas, argentino, casado, comerciante, de 31 años, D. N. I. Nº 10.157.216, Avenida Juan Bautista Alberdi 1653, Capital Federal. — Alfredo José Chediex, argentino, soltero, comerciante, de 28 años de edad, D. N. I. Nº 12.290.987, Rosetti 99 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura 69 de fecha 8 de mayo de 1985. — 3) PUERTO LA UNION S. A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Juan Bautista Alberdi 1653, Torre "A", piso 12, Letra "B", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros la fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lanas, algodones rayones, sedas, poliamidas, cueros y sus derivados y toda clase de fibras naturales o artificiales, fabricando, estampando o tiñiendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas para personas mayores o menores; compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o seconfeccionadas, que podrá realizar como mayorista o minorista. — 6) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital pesos argentinos tres millones; 3.000.000. — 8) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. Presidente: Marcelo Gustavo Buezas; vicepresidente: Alfredo José Chediex; síndico titular: Ernesto Emilio Campos; síndico suplente: Ernesto José Pallares, éstos por un ejercicio. — 9) Presidente del Directorio o el vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Presidente

A 3,36 — Nº 74.156

INDUSTRIAL BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 383 y escritura Nº 112 de fecha 10 de setiembre de 1982 y 29 de marzo de 1983, respectivamente. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 6 de agosto de 1982, la sociedad INDUSTRIAL BELGRANO SOCIEDAD ANONIMA, aumentó su capital social de la suma de veinte millones de pesos a la cantidad de seiscientos millones de pesos o sea un aumento de quinientos ochenta millones de pesos, y se reformó el artículo cuarto de sus estatutos, el que queda redactado en la siguiente forma. Artículo Cuarto: El capital social es de seiscientos millones de pesos representado por treinta series de veinte millones de acciones ordinarias al portador de valor nominal un peso por cada acción, con derecho a un voto cada una.

El Escribano.

A 1,56 — Nº 74.056

ENTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: ENTICO S.A. — Constituida por escritura de fecha 2|5|1985. — Accionistas: Emilio Víctor Niding, argentino, casado, contador público nacional, nacido 30|1|1944, D.N.I. Nº 7.737.247, domicilio Talcahuano 1060, 1º A, Capital Federal; Juan Manuel Onetto, argentino, casado, arquitecto, nació 9|7|1933, L. E. Nº 4.103.292, domicilio O Higgins 945, Florida, provincia Buenos Aires; Enrique Castro Martínez, español, casado, licenciado en Administración de Empresas, nació 8|1|1939, C.I.P.F. Nº 8.343.239, domicilio Wineberg 2335, Olivos, provincia Buenos Aires; Mario Alfredo Gaito, argentino, casado, ingeniero industrial, nació 21|[illegible]|1943, L.E. Nº 4.402.844, domicilio Wineberg 4080, La Lucila, provincia Buenos Aires; Enrique Alfonso Pichón Riviere, argentino, casado, licenciado en Comercialización, nació 1º|4|1940 L.E. Nº 4.309.064, domiciliado en Paraná 123, 4º piso, Capital Federal; Gerardo Antonio Picerni, argentino, casado, Contador Público Nacional, nació 16|4|1942 D. N. I. Nº 4.387.8[illegible]; Mario Jorge Pochat, argentino, casado, abogado, nacido el 10|11|1939, L.E. 4.297.536 domicilio Echeverría 552 Acassuso, provincia de Buenos Aires; y Enrique Guillermo Nielsen, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|12|1939, L.E. Nº 4.296.550, domicilio Uruguay Nº 1037, Capital Federal. — Duración: 99 años a contar de su inscripción. — Domicilio: Uruguay 1025, 8º piso, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la actividad inmobiliaria, mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria de inmuebles urbanos y rurales, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación, transferencia a terceros de usufructo o uso temporario con servicio sobre tales bienes y administración de consorcios de copropietarios. — Capital: $a 149.760. — Directorio: Uno a cinco titulares por tres ejercicios. La asamblea debe elegir igual o menor número de suplentes con el mismo mandato. — La representación legal la ejerce el presidente o el vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Mario Jorge Pochat. Vicepresidente: Enrique Castro Martínez. Director titular: Gerardo Antonio Picerni. Director suplente: Enrique Alfonso Pichon Riviere. — El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. — La sociedad de acuerdo a lo prescripto por el Art. 284 in fine de la Ley 19.550, modificado por la ley Nº 22.903, prescinde de la sindicatura, teniendo en consecuencia los socios el derecho de contralor que establece el Art. 55 de la citada norma.

El Escribano.

A 4,08 — Nº 47.017

EQUINTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: EQUINTAL S.A. — Constituida por escritura de fecha 13|5|85. — Accionistas: Horacio Angel Gatti, argentino, casado, ingeniero civil, nació el 31|3|1935, L.E. Nº 4.146.341, domiciliado en José Hernández 2162, 4º A, Capital Federal; Carlos Ramón Gastaudo, argentino, casado, Contador Público Nacional, nació 23|5|1937, L.E. Nº 4.251.087, domiciliado en Juramento 3709, 4º A, Capital Federal; Oscar Alberto Buzón, argentino, casado, agrimensor, nació 8|12|1928, L.E. número 5.434.484, domiciliado en Ugarteche 3050, 5º "107", Capital Federal. — Duración: 99 años a contar de su inscripción. — Domicilio: José Hernández 2162, 4º piso A, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, exportación e importación de máquinas, dispositivos, herramientas, repuestos y accesorios, materias primas e insumos de cualquier tipo para empresas o establecimientos fabriles e industriales. Industriales: Mediante la producción, elaboración, transformación, manipuleo y acarreo terrestre, marítimo o aéreo de los productos, materiales y elementos precedentemente descriptos. — Servicios: Mediante la prestación de servicios de comercialización, mantenimiento de instalaciones, consultoría y asesoramiento de empresas comerciales e industriales. — Cuando conforme las leyes y reglamentaciones vigentes tales servicios estén reservados a profesionales con título habilitante, deberán ser suscriptas además por el profesional habilitado al efecto. — Financiero: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. — Capital: $a 200.000. — Directorio: Uno a cinco miembros titulares por tres ejercicios. — La asamblea debe elegir igual o menor número de suplentes con igual mandato. — La representación legal la ejerce el presidente o el vicepresidente indistintamente. Directorio: Presidente: Oscar Alberto Buzón. Vicepresidente: Horacio Angel Gatti. Director titular: Guillermo Eduardo Gatti. Director suplente: Carlos Ramón Gastaudo. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. La sociedad de acuerdo a lo prescripto por el Art. 284 in fine de la Ley 19.550, modificado por la ley 22.903, prescinde de la sindicatura, teniendo en consecuencia los socios el derecho de contralor que establece el Art. 55 de la misma norma.

El Escribano.

A 4,08 — Nº 47.019

BELORADO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Carmen García, argentina, casada, comerciante, nacida el 30|6|22, L.C. 4.326.555, domiciliada en Luis María Drago 124, Capital Federal; Ana María Martínez, argentina, casada, comerciante, nacida el 18|2|49, L. C. Nº 6.057.036, domiciliada en Acassuso 6524, Capital Federal y José María Novoa, argentino, viudo, empleado, nacido el 30|3|20, L.E. Nº 1.727.163, domiciliado en Virrey Liniers 1277, Capital Federal. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 13|5|85. — Denominación: BELORADO S.A. — Domicilio: Carlos Calvo 632, 2º piso J, Capital Federal. — Objeto: a) Comercialización y distribución de productos alimenticios, explotación de negocios gastronómicos de servicios de lunch y banquetes, panaderías, supermercados, restaurantes, bares, cafés, confiterías, con o sin juegos de entretenimientos, explotación de hoteles de todo tipo y categoría. b) Construcción, adquisición, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. c) Explotación agrícola, ganadera, mediante la realización de cultivos y su recolección, crianza, reproducción y engorde de ganado, forestación y reforestación. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $a 100.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Carmen García. Vicepresidente: Ana María Martínez. Director suplente: José María Novoa. Fiscalización: Por aplicación del Art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal: El presidente o el vicepresidente, indistintamente. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

A 3,24 — Nº 47.020

MYMELODY

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley número 19.550 modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) José Domingo Sproviero, argentino, casado, comerciante, de 57 años, C. I. Nº 2.629.869 domiciliado en Mario Bravo 1111, piso 3º, Capital Federal. — Alfredo Rodolfo Speroni, argentino, casado, comerciante, de 44 años, L. E. Nº 4.357.726, domiciliado en Argerich 4932, Capital Federal. — Roberto Antonio Collazo, argentino, casado, comerciante, de 48 años, C. I. Nº 3.912.396, domiciliado en El Tala 3862, de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. — Carlos Manuel Cofiño, español, casado, comerciante, de 48 años, C. I. Nº 4.507.470, domiciliado en Alejandro Magariños Cervantes 3050, piso 1º, Dpto. 11, Capital Federal. — 2) Por escritura de fecha 21 de abril de 1985. — 3) MYMELODY SOCIEDAD ANONIMA. — 4) San Martín 492, piso 5º, oficina 44, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la explotación de hoteles, instalación y explotación de bares, restaurantes y casas de bailes en todas sus formas y modalidades y en especial la explotación del local sito en la calle Marcelo T. de Alvear 628, subsuelo, de esta ciudad, de baile en el rubro clase A con transformación. — Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — b) Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — c) Inmobiliaria: Por la compra, venta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso los regidos por la Ley número 13.512 de Propiedad Horizontal. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 150.000 representado por 1.500 acciones ordinarias al portador clase A de $a 100 valor nominal y de 5 votos cada una. — 8) Un Directorio con un mínimo de 4 y un máximo de 8, con mandato por 1 ejercicio. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: José Domingo Sproviero. — Vicepresidente: Alfredo Rodolfo Speroni. — Directores Titulares: Roberto Antonio Collazo y Carlos Manuel Cofiño. — Síndica titular Alicia Bujnowski. — Síndica Suplente: Beatriz Jazin. — 9) La representación legal y uso de la firma social a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su reemplazo. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

A 5,16 — Nº 47.008

AEDAMY

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Dionisio Corujo, uruguayo, casado, industrial, C. I. Nº 8.549.039, domiciliado en Agustín de Vedia 2269, 3º piso, Capital Federal, de 37 años. — Antolina Elida Lacaza de Corujo, uruguaya, casada, industrial, de 35 años D. N. I. Nº 92.041.6[illegible]8, domiciliada en Agustín de Vedia 2269, 3º piso, Capital Federal. — 2) Por escritura de fecha 21 de abril de 1985. — 3) AEDAMY SOCIEDAD ANONIMA. — 4) O'Gorman 3004, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización, compra, venta, reparación, repuestos, representación, consignación, distribución, importación y exportación de dispositivos para máquinas de coser. — b) Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, al portador, clase A de $a 10 valor nominal, de 5 votos cada una. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 4 con mandato por 3 ejercicios. — La Sociedad prescinde de la Sindicatura. — Presidente: Dionisio Corujo. — Vicepresidente: Antolina Elida Lacaza de Corujo. — Director Suplente: Arsenio Pastor Baez. — 9) A cargo la representación legal y el uso de la firma social del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su reemplazo. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

A 4,56 — Nº 47.009

PLASTECH

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Juan Carlos Biazutti, argentino, casado, comerciante, 33 años, D. N.I. 10.119.656, domicilio: casa 8 manzana 8, sección 3, circ 4ª, Ciudad Evita, Matanza, Buenos Aires; y Alcira Susana Beraldo de Biazutti, argentina, casada, comerciante 38 años, C.I. 4.875.737, domiciliada en Mendoza 3918, Capital. — 2. Escritura 29 de abril de 1985, ante Registro 13, Capital. — 3. Denominación: PLASTECH SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle Mendoza 3918, Capital. — 4. Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 5. Objeto: Fabricación, comercialización, distribución o fraccionamiento, importación y exportación de materiales aislantes para techos, pinturas asfálticas, pisos, techos, pinturas y materiales de construcciones en general. — Comisiones y representaciones de estos productos. — 6. Capital: Pesos argentinos 300.000. — 7. Directorio: De 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Fiscalización: 1 Síndico Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Juan Carlos Biazutti; Vicepresidenta: Alcira Susana Beraldo de Biazutti; Síndicos, Titular: Carlos Dante Tagliavini; Suplente: Jorge Andrés Aguilar Vial. — 8. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 9. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

A 2,16 — Nº 47.084

SILA BONEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 2 de mayo de 1985 y resuelto por la Asamblea celebrada el 30|4|85, Adolfo Narciso Alvarez S.A., modificó el Artículo 1º: Con la denominación de "SILA BONEX S.A.", continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de Adolfo Narciso Alvarez S.A.

El Autorizado.

A 0,60 — Nº 74.135

JELOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 133, de fecha 16 de agosto de 1984, Acta de Asamblea General Extraordinaria de JELOMAR S.A. de fecha 31 de mayo de 1984, unánime, que decide el aumento de capital, emisión de acciones y la reforma del estatuto: Artículo cuarto: El capital social es de $a 182.000 (ciento ochenta y dos mil pesos argentinos).

El Presidente

A 0,84 — Nº 46.875

TUIN

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Adriana Mabel Scoccia, argentina, soltera, 29 años, abogada, D.N.I. 11.334.312, domicilio: Bucarelli 2151, Capital y Milka Olga Buela, uruguaya, soltera, 63 años, comerciante, D.N.I. número 92.017.996, domicilio: T. García 1962, Capital. — 2. Escritura del 19 de abril de 1985, ante Registro 13 Capital. —3. Denominación y domicilio: TUIN S.A., con domicilio en Paraná 467, 2º 5, Capital. — 4. Plazo: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. — 5. Objeto: Comercialización, distribución, fraccionamiento de artículos textiles, productos de la alimentación, químicos, plásticos, electrónicos y artículos para el hogar. — Exportadora e importadora. — Compra, venta, permuta, arrendamientos de inmuebles urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, loteos y fraccionamientos, administración de inmuebles. — Construcción de edificios o viviendas individuales, departamentos, negocios, construcciones industriales y comerciales. — Otorgamiento de préstamos comunes prendarios y/o hipotecarios con exclusión de las operaciones por las que se requiera el concurso público de dinero o estén incluidas en la Ley de Entidades Financieras. — 6. Capital: $a 500.00. — 7. Administración: Directorio de 2 a 5 miembros por 3 años. — La sociedad prescinde de la sindicatura. — Presidenta: Rosa Amanda Galimberti; Vicepresidente: Alfredo César Savio; Directora Suplente: Adriana Mabel Scoccia. — 8. Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. — 9. Ejercicio: Cierra el 30 de junio.

El Directorio.

A 2,52 — Nº 47.085

SIMBOL POZO

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Carlos Dante Tagliavini, argentino, casado, contador público, C.I. 5.745.409, domiciliado en San Martín 686, Capital y Lidia Aurora Palombo, argentina, soltera, 39 años, comerciante L.C. 5.279.276, domicilio: Cabildo 777, Capital. — 2. Escritura del 20 de mayo de 1985 ante Reg. 13 Capital. — 3. Denominación y domicilio: SIMBOL POZO S.A., con domicilio en San Martín 686, 1º piso, Capital Federal. — 4. Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 5. Objeto: Fabricación, comercialización, distribución o fraccionamiento, importación y exportación de artículos comestibles, para el hogar y derivados de la industria textil, plástica, química y electrónica. — Compra, venta, permuta o construcción de inmuebles urbanos o rurales. — Forestaciones. — 6. Capital: $a 300.000. 7. Directorio: De 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — Fiscalización: 1 Síndico Titular y 1 Suplente, por 1 año. Presidente: Carlos Dante Tagliavini; Vicepresidenta: Lidia Aurora Palombo; Síndico Titular: Jorge Andrés Aguilar Vial; Suplente: Patricia Silvia Pommies. — 8. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 9. Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.

A 2,04 — Nº 47.033

J. A. MORANO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) José Antonio Morano, 48 años de edad, C.I.P.F. Nº 6.806.804, casado, domiciliado Aráoz 2770, 5º piso B, Capital Federal; Beatriz María Contardi de Morano, de 48 años, C.I.P.F. Nº 6.806.804, casada, domiciliada Aráoz 2770, 5º piso B, Capital Federal; Marcelo Alejandro Morano, de 29 años, con C.I.P.F. Nº 7.020.425, casado, domiciliado en Cuenca 2245, Olivos, provincia de Buenos Aires; Daniel Gustavo Morano, de 31 años, D.N.I. Nº 10.795.375, soltero, domiciliado en Roosevelt Nº 2960, P.B. C, Capital Federal, todos argentinos, comerciantes. — 2º) Escritura Público Nº 274 del 13|6|1985. — 3º) J. A. MORANO Y ASOCIADOS S.A. — 4º) Bouchard Nº 644, Capital Federal. — 5º) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Comerciales: Explotación, ya sea en el país o en el extranjero de Empresas de Publicidad, ya sea en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, como así también por medio de expresión, creado o a crearse. Publicidad impresa en todos los aspectos derivados y modalidades, incluso la realización, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos (chapas, afiches, folletos, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en todas sus formas. La contratación, compra, venta, permuta, locación e intermediación de espacios radiales, televisivos, gráficos y/o elementos publicitarios. La construcción, impresión, filmación y/o producción de todo tipo de elementos publicitarios y la importación de todos los elementos necesarios para la consecución de sus fines. Inmobiliaria: La compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles, urbano y/o rurales. La subdivisión de tierras, loteos y urbanizaciones y toda operación comprendida en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea como condóminos, consorcistas o socia en sociedades dedicadas a esa actividad inmobiliaria. Financiera: Mediante inversiones de aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros. Compra, venta de títulos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión expresa de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: La sociedad podrá ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. — 6º) Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cuatro cientos mil pesos argentinos. — 8º y 9º) Un directorio compuesto de uno a cinco miembros por dos años. — Presidente: José Antonio Morano. Vicepresidente: Marcelo Alejandro Morano. Directores titulares: Beatriz María Contardi de Morano y Daniel Gustavo Morano. Síndico titular: Julio Pedro Salaberry y suplente: José María Buccafusca. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado.

A 6,24 — Nº 47.051

BARLI RECAUDACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 37 del 7|5|85, Folio 110, Reg. 737 de Capital Federal, se constituyó la sociedad BARLI RECAUDACIONES S.A. — Socios: Jorge Osvaldo Barderi, argentino, casado, nacido el 8|11|43; comerciante, D.N.I. Nº 4.429.493, domiciliado en Almirante Barilari 1425, piso 1º, departamento E, Capital Federal; Lidia Norma Marquez de Figueiredo de Barderi, argentina, casada, nacida el 27|12|43; ama de casa, D.N.I. Nº 4.829.957; domiciliada en Almirante Barilari 1425, piso 1º, departamento E; Capital Federal; Carlos Julio Librio, argentino, casado, nacido el 17|12|50, comerciante, L. E. Nº 8.519.373; domiciliado en Tucumán 2430 piso 1º, departamento C, Capital Federal y Elsa Borthaburu de Librio, argentina, casada, nacida el 6|7|47; ama de casa, D.N.I. Nº 5.590.949, domiciliada en Tucumán 2430, piso 1º, departamento C, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra, venta, reventa, importación y exportación de artículos de librería e imprenta, en especial papelería, libros, tarjetas, formularios, planillas para uso comercial. — b) Entrega, retiro y traslado de billetes de Lotería y jugadas de prode y quiniela y de cualquier otro tipo de juego autorizado a nivel nacional o provincial. — c) El ejercicio de representacioines, mandatos y comisiones. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Capital: $a 1.000.000. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Jorge Osvaldo Barderi. — Vicepresidente: Carlos Julio Librio. — Directoras Suplentas: Lidia Norma Marquez de Figueiredo de Barderi y Elsa Borthaburu de Librio. — Domicilio Social: Avenida Paseo Colón 797, piso 6º, oficina C, Capital Federal. — Representación Legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta.

A 3.36 — Nº 47.092

INTERLINE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. — Estatuto modelo I.G.J. Resolución 3|79. — 1) Antonio Fondovila González, argentino, comerciante, casado en primeras núpcias con Doña Celia Haydeé Cobello, nacida el 17 de febrero de 1907, L.E. Nº 1.055.405, domiciliado en la Avenida Callao Nº 1695, 3er. piso, Dpto. A, Capital Federal. 2) Celia Haydeé Cobello de Foudoovila, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Don Antonio Fondovila Gonzalez, nacida el 28 de noviembre de 1923, L.C. Nº 449.015, domiciliada en la Avda. Callao Nº 1695, 3er. piso, Dpto. A, Capital Federal. 3) Francisco Cobello, argentino, comerciante, casado en primeras núpcias con Doña Carmen Locazo, nacido el 21 de noviembre de 1899, L.E. Nº 184.545, domiciliado en Rodríguez Peña Nº 1653, 9º piso, Dpto. A, Capital Federal. — 2) Escrituras de fecha 9 de abril y complementaria del 31 de mayo de 1985 ante escribano Florencio N. Amoresano, Registro Nº 299, folios 337 y 577, respectivamente. — 3) INTERLINE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Talcahuano Nº 768, 4º piso, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y/o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive en las relacionadas con la ley de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital particulares; empresas o sociedades a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras y permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras u otras para las que se requieran consenso público. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 120.000 divididos en acciones de $a 1 (Pesos Argentinos Uno). — 8) Un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. Un síndico titular y 1 síndico suplente, designados anualmente por la asamblea. 9) Presidente: Antonio Fondovila González. Vicepresidente: Celia Haydeé Cobello de Fondovila. Director titular: Celia Marcelina Fondovila de Pittner. Síndico titular: Dr. Angel Alberto Pruzzo. Síndico suplente: Dr. Carlos María Peltzer. — 10) Treinta de diciembre de cada año. — 11) La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente del directorio.

El Apiderado.

A 6,12 — Nº 47.055

MIGUEL BERARDI Y COMPAÑIA "LA GIOCONDA"

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria del 17|12|1984 se amplió el capital social de $a 25.000.— a $a 3.500.000.— mediante la emisión de 3.475.000 acciones ordinarias al portador de $a 1.—, de las cuales 1.807 son de 5 votos y las restantes de 1 voto, de cuyo valor total acciones por $a 7.600 fueron destinados al pago del dividendo por el ejercicio al 31|12|1979; $a 2.972.300 a capitalización del saldo del revalúo contable Ley 19.742; y $a 495.100 a capitalización de aportes hechos por accionistas para futuras suscripciones. Además se modificó el valor del capital accionario de acuerdo al cambio de la unidad monetaria; se resolvió prescindir de la designación de síndico, y en razón de todo ello se modificaron los arts. 4º, 3º, 9º, 11, 14 y 16, transcribiéndose la totalidad del articulado del Estatuto Social. — Denominación: MIGUEL BERARDI Y COMPAÑIA "LA GIOCONDA", SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Duración: 99 años, desde el 24|7|1968. — Objeto: Actividad industrial: Mediante el procesamiento, fabricación, elaboración y fraccionamiento de dulces, mermeladas, frutas, caramelos, bombones, miel, golosinas, productos de confituras, chocolates, café, té, especies y productos alimentarios. — Comercial: Por medio de la compra, venta, importación y exportación de materias primas de utilización en la actividad industrial precedentemente descripta o de productos alimentarios, bebidas alcohólicas, jarabes y refrescos, infusiones y golosinas. Podrá ejercer asimismo comisiones, consignaciones y representaciones de empresas del ramo indicado en el rubro industrial. — Capital: $a 3.500.000, representado por 3.500.000 acciones ordinarias al portador de $a 1.- y de 1 o de 5 votos cada una. — Administración: Directorio de 3 a 7 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al presidente y al vicepresidente, individualmente. — Balance: Al 31|12 de cada año. — Domicilio: Avda. Asamblea 673, Capital.

El Autorizado.

A 4,08 — Nº 47.028

VEDONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 8 de mayo de 1985, Registro 518, Capital Federal, se constituyó la sociedad VEDONIA, SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Ginés Miguel Giamé, argentino, nacido 9 junio 1939, L.E. 4.680.787, casado, comerciante, domiciliado en Lorenzo Moreno 844, Pergamino; Héctor Domingo Gorgone, argentino, nacido 20 mayo 1929, L.E. 4.662.186, casado, comerciante, domiciliado en Coronel Díaz 1776, 5º piso "B", Capital Federal; Leonor Susana Sanjurjo, argentina, nacida 2 de junio 1948, soltera, L.C. 5.923.269, comerciante, domiciliada en Uruguay 390, 10 piso "B", Capital Federal; Héctor Luis Freiman, argentino, nacido el 22 febrero de 1936, L.E. 4.675.300, casado, comerciante, domiciliado en Uruguay 390, 11 piso "E", Capital Federal; Miguel Angel Ibero, argentino, nacido 27 de enero 1950, L.E. 7.963.254, casado, comerciante, domiciliado en Luzuriaga 1454, Capital Federal; Roberto David Finkelberg, argentino, nacido 10 de junio 1943, divorciado, L.E. 4.410.598, domiciliado en Maipú 879, 1er. piso "A", Capital Federal, y Jaime Brill, argentino, nacido 3 de marzo 1943, casado, L.E. 4.404.820, domiciliado en Zavalía 2136, Planta Baja, Capital Federal. — Domicilio: Zavalía 2136, Planta Baja, Capital Federal. — Duración. 10 anos contados su inscripción en el R.P. de Comercio. — Objeto: Construcción de un edificio por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y por el sistema denominado o conocido por compraventa al costo, en el inmueble de esta ciudad, sito en calle Armenia 2455, entre Avenida Santa Fe y Güemes, cuyo lote se designa con el número 11 de la manzana 169 y su nomenclatura catastral es Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 169, Parcela 11. — Capital: Pesos argentinos cien mil y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso argentino cada acción. La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los cuales se incorporarán al Directorio por orden de designación. — Término mandatos 2 ejercicios. — Asamblea fijará el número de directores así como remuneración al Directorio. — La representación legal de la sociedad corresponde en conjunto al presidente y vicepresidente, quienes deberán firmar en forma conjunta para comprometer a la sociedad. — Se hace opción de lo determinado en la reforma del art. 284 de la Ley Nº 19.550, por la Ley Nº 22.903, prescindiéndose de la Sindicatura. — Asambleas: Pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, art. 237, Ley 19.500. — El quórum de las citadas asambleas no podrá ser inferior al setenta y cinco por ciento del capital social, con derecho a voto, para su validez, y la mayoría en ambos casos serán tomadas por una mayoría no inferior al setenta y cinco por ciento de los votos totales de la sociedad que puedan emitirse en la respectiva decisión. — Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. — El Directorio está integrado como sigue: presidente: Miguel Angel Ibero; vicepresidente: Héctor Luis Freiman; directores suplentes: Carlos Omar Prina y María Matilde Ibero.

El Autorizado.

A 5,76 — Nº 47.038

MAXIM'S

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Elena Gómez de Kiernan, nacida el 27|VI|24, viuda, comerciante, domiciliada en Ecuador 1334, piso 3º, departamento A, Libreta Cívica Nº 1.299.237 y Alcira Haydée Antonio, nacida el 8|IX|43, soltera, comerciante, domiciliada en Senillosa 551, planta baja, departamento 3, Libreta Cívica Nº 4.716.561, ambas argentinas, vecinas de la Capital Federal. — 2) Escritura del 16|IV|85 ante Haydée R. Barcán, folio 278 del Registro 496 de Capital Federal. — 3) MAXIM'S SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Paraguay 657, Capital Federal. — 5) Comerciales: La instalación, compra, venta, arrendamiento, administración y explotación de restaurantes, cervecerías, confiterías, bares y toda clase de establecimientos comprendidos dentro del ramo de la gastronomía en general y afines. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. — 6) 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos cien mil. — 8) Directorio: De 1 a 5 miembros titulares, debiendo elegir la Asamblea igual o menor número de suplentes; duran [illegible] ejercicios. — Sindicatura: Se prescinde. — Presidenta: María Elena Gómez de Kiernan; Vicepresidenta: Alcira Haydée Antonio; Directores Suplentes: Miguel Rubio y Ricardo Benedicto Mellán. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicio; 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

A 3.24 — Nº 46.98[illegible]

BUAUTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día .. siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º) Eduardo Enrique Urbano, argentino, casado, de 52 años de edad, contador público nacional, Cédula de Identidad Policía Federal número 2.618.248, domiciliado en la calle Salta 960; Aníbal Horacio Montiel, argentino, casado, comerciante, de 31 años de edad, Cédula de Identidad Policía Federal 6.091.526, domiciliado en la calle Salta 960 y Alfredo Scriminaci, argentino, casado, comerciante, de 36 años de edad, Cédula de Identidad Policía Federal número 6.246.160, domiciliado en la Avenida Santa Fe 4860, piso 6º A, de Capital Federal todos. — 2º) BUAUTEX S.A. — 3º) 19 de noviembre de 1984 y 2 de abril de 1985. — 4º) Florida 556, 2º piso. — 5º) Tiene por objeto la explotación de concesiones gastronómicas, instalación y explotación de bares, cafés, confiterías, restaurantes y afines en locales propios y|o ajenos, así como la explotación de concesiones otorgadas por entes de cualquier especie, para la instalación de negocios similares. — 6º) $a 100.000. — 7º) Presidente: Eduardo Enrique Urbano; Vicepresidente: Aníbal Horacio Montiel; Director: Alfredo Scriminaci; Síndica Titular: Graciela Susana Sena de Olivero; Síndica Suplente: Adriana Ester Benito, C.P. Nacional y Abogada, respectivamente. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 8º) 31 de diciembre. — 9º) La duración de la sociedad será de 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

₳ 3,24 — Nº 46.993

SAN-HOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima Resolución I. G. P. J. Nº 3|79. — Socios Mirta Rosa Grinblat, argentina, casada, empleada, nacida el 30 de octubre de 1944, L. C. Nº 4.976.439, domiciliada en Melincué 3139, piso 1º 5, de Capital Federal y René Domingo Labate; argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de abril de 1935 L. E. Nº 4.840.865, domiciliado en Cerrito 228, de Capital Federal. — 2º) 21 de marzo y 22 de abril de 1985, respectivamente. — 3º) SAN-HOS S. A. — 4º) Cerrito 228, sexto piso B. — 5º) Industriales: Mediante la producción, elaboración, transformación y preparación de productos de caucho y plásticos; películas; radiográficas; fotográficas y cinematográficas, guantes de uso médico, doméstico e industrial; ropa descartable de uso en medicina humana o veterinaria; bombachas de látex o telas sintéticas y pañales descartables para bebés y productos cosméticos y afeites; la producción de gasas y vendas. — Comerciales: Compra, venta, distribución, importación, envasamiento, consignación y fraccionamiento de los siguientes artículos: Elementos de fotografía, radiografía y cinematografía, tales como películas, reveladores, procesadoras y sus accesorios, maquinaria radiográfica, fotográfica y cinematográfica. — Artículos de uso odontológico y|o veterinario, tales como: Gasa, vendas, antisépticos, medicamentos de venta libre, oficial o bajo receta, artículos descartables de uso médico, ropa descartable, material quirúrgico, aparatología médica, equipamiento mobiliario de entidades destinadas a la sanidad. — Guantes de uso médico y domésticos. — Artículos médicos y cosméticos de venta en farmacias y drogas medicinales. — Explotación de patentes de invención nacionales o extranjeras, diseños, modelos, industriales, artísticos o literarios, marcas de fábrica y el ejercicio de mandatos, representaciones y comisiones de cualquier naturaleza. — Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento técnico, industrial o comercial; intercambio de servicios de organización; asesoramiento técnico profesional a toda clase de empresas o instituciones civiles, comerciales y particulares, sobre la aplicación de los productos indicados. Todos esos servicios deberán ser prestados por personal con título habilitante en cada materia cuando la prestación así lo requiera. — Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compra, venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las indicadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) $a 100.000. — 7º) Presidenta: Mirta Rosa Grinblat. — Vicepresidente: René Domingo Labate. — Síndico Titular: José Luis Rodríguez y Síndico Suplente: Luis Gil Montoya. — La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 8º) 31 de marzo. — 9º) La duración de la Sociedad, será de 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Presidenta.

₳ 7,08 — Nº 46.996

GIANNI SANTINI

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Elsa Beatriz Marcus, divorciada, de 42 años, argentina, comerciante, L.C. 4.360.301; Elizabeth Karina Aronzon, soltera, de 22 años, argentina, comerciante, D.N.I. 9.683.118 ambas domiciliadas en Soldado de la Independencia 1020, 6º piso, Capital. — 2) Por escritura de fecha 17 de mayo de 1985. — 3) GIANNI SANTINI S.A. — 4) Florida 439, unidad 13, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercialización, industrialización, venta, importación y exportación de artículos de marroquinería, zapatos, y de prendas de cuero y gamuza en especial, y de mercaderías afines a las mismas y su financiación, representación, comisión y consignación. — b) Confección de prendas de vestir, carteras, zapatos y cinturones con los elementos enunciados en el inciso anterior; ejecución de trabajos de curtidos del cuero, procesos de charolado, teñido, grabado y pintado de los mismos. — Industrialización de cueros, pieles y productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido. — c) Realización de todos los trabajos relacionados con el proceso del salado, secado y curtido y teñido del cuero y su industrialización, ya sea terminado, semiterminado o crudo, como también de los productos o subproductos que se relacionen con el cuero. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 700.000, representado por 700.000 acciones de $a 1 valor nominal cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 1 año. — La sociedad prescinde de la Sindicatura. — Presidenta: Elsa Beatriz Marcus; Vicepresidenta: Elizabeth Karina Aronzon; Directora Suplente: Livia Estela Toscano. — 9) A cargo del presidente del Directorio o del Vicepresidente indistintamente. — 10) 30 de abril de cada año.

La Presidenta.

₳ 3,72 — Nº 47.010

PEBUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Peña, 24|10|07, casado, argentino, empresario, Avda. Callao 1455, L. E. Nº 292.462; Jaime Joaquín Peña, 3|8|29; casado, argentino, Contador Público, Avda. Callao 1457, L. E. Número 4.052.176; Joaquín Rodolfo Peña, 5|12|1894, casado, argentino, empresario, Avenida del Libertador 2418, Libreta de Enrolamiento Nº 168.247; Martha Gabriela Varela de Rolandi, 26|10|41, casada, argentina, empresaria, Cerrito 1518, L. C. Nº 4.265.211; Ana María Varela, 28|12|46, soltera, argentina, empresaria, Perú 635, L. C. Nº 5.590.470; Osvaldo De Cristofaro, 3|9|13, soltero, argentino, Contador Público, Larrea 1031, L. E. Nº 258.042; Ernesto Joaquín Peña, 16|10|43, soltero, argentino, empresario, Avda. Callao 1457, L. E. Nº 4.417.045; Guillermo Alfredo Peña 13|7|45, soltero, argentino, arquitecto, Avda. Callao 1457, L. E. Nº 4.529.208; María Concepción Peña de Hopff, 15|6|50, casada, argentina, empresaria, Uruguay 1256, L. C. Nº 6.363.713; Ana María Peña de Nogues, 17|12|34, casada, argentina, ama de casa, Avda. Las Heras 1635, L. C. Nº 7.728.790; María Teresa Peña de Varaschin, 17|10|41; casada, argentina, ama de casa, Agustín Alvarez 374, Mendoza, L. C. Nº 9.995.980; María Isabel Almendral, 18|1|42, soltera, argentina, ama de casa, Avda. Las Heras Nº 2281, D.N.I. Nº 4.215.157; Jorge Rodolfo Almendral Peña, 12|8|31, casado, argentino, empresario, Perú 590, D. N. I. 5.774.354 y Guillermo A. Peña y Hno. Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera, Perú 631, los domicilios indicados, todos de Capital Federal. — 2) Escritura: 28|1|85. — 3) "PEBUR S.A.". — 4) Perú 600 Capital Federal. — 5) Dedicarse a la actividad mandataria mediante la intervención en la oferta pública de títulos, valores, de acuerdo a las normas que dicte la comisión nacional de valores, para los agentes del mercado abierto de títulos valores; aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones, administración de bienes, capitales y de empresas en general; la realización de operaciones distribución y promoción de inversiones mobiliarias, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el estado y|o empresas estatales y|o autárquicas y|o mixtas y|o participación y la administración de toda clase de bienes. — Podrá adquirir, vender o explotar toda clase de bienes inmuebles. — 6) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. — 7) $ arg. 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones v$an. 1.— y un voto cada una. — 8) A cargo del directorio compuesto de uno a cinco titulares designados por dos ejercicios. — Presidente: Ernesto Peña. — Vicepresidente: Ernesto Joaquín Peña. — Directores Titulares: Jaime Joaquín Peña, Sergio Rolandi y Guillermo Alfredo Peña. — Fiscalización: A cargo Síndico Titular y Suplente designados un ejercicio. — Síndico Titular: Alberto Teodoro Bouzigues, Ctdor. Público. — Síndico Suplente: Alberto Antonio Bouzigues, Ctdor. Público. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano

₳ 4,92 — Nº 47.043

ASSIRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Reynaldo Lorenzo Insaurralde, argentino, nacido el 11|8|34, casado, empleado, L. E. 5.736.946, domiciliado Tucumán 1771, Bella Vista, Prov. de Buenos Aires; Alicia Gloria Sokol, argentina nacida el 23|10|51, kinesióloga, D.N.I. Nº 10.114.132, soltera, domiciliada Libertad 4367, Florida, Prov. de Buenos Aires. — 2) Esc. Pública Nº 181 del 5 de junio de 1985. — 3) ASSIRAL S.A. — 4) Paraguay 880, p. 9º, ofic. 67, Capital. — 5) Objeto por cuenta propia de terceros o asociada a terceros. — Comerciales: Mediante la compra y venta al por mayor y menor, distribución, importación y exportación y cualquier otra forma de negociación comercial de mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborados de y para la industria de la construcción. — Industriales: Mediante la fabricación, producción, transformación e industrialización de bienes que se utilizan en la industria de la construcción así como también la construcción de inmuebles. — Inmobiliarias: Mediante la compra venta y alquiler de inmuebles urbanos y rurales. — 6) Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Cien mil pesos argentinos. — 8 y 9) Un directorio de uno a cinco miembros por dos años. — Presidenta: Alicia Gloria Sokol. — Vicepresidente: Reynaldo Lorenzo Insaurralde. — Síndico Titular: Horacio Rual Negrete. — Suplenta: María Cristina Zinko; estos por un año. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

₳ 2,88 — Nº 47.050

ALARCON-REGOLINI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escrituras de fecha 11 de marzo y 6 de mayo del corriente, pasadas a los folios 90 y 200 del Registro de Contratos Públicos Nº 109, a cargo del Escribano Rodolfo E. Olivé, se modificó el artículo 11 de los Estatutos, que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Undécimo: La sociedad prescinde del órgano de fiscalización, a tenor de lo que dispone el artículo 284, última parte de la ley de sociedades. — Igualmente se resuelve la designación de dos Directores Suplentes, por lo que el Directorio queda integrado en la siguiente forma: Presidenta: Ofilia Adela Donda de Regolini; Vicepresidenta: Diana Helena Alarcón de Del Bueno; Director: Pedro Del Bueno; Directores Suplentes: Andrés Alarcón y Ana María Regolini.

El Escribano.

₳ 1,68 — Nº 47.079

XELMENIC

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Julio César Castiñeiras, uruguayo, casado, comerciante, nacido 4|10|55, D.N.I. 92.502.890 y doña Italia Coitiño Cardozo, uruguaya, casada, comerciante, nacida 5|5|36, D.N.I. 92.248.808, domiciliados ambos en Necochea 1471, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: XELMENIC S.A. — Domicilio; Perú 457, 2º piso D, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. — Mandataria y de Servicios: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, custodia y administración de títulos y valores; administración de inmuebles y propiedades; de patrimonios; facultad de actuar como agente financiero, todo ello con la mayor amplitud y en las condiciones que las leyes autoricen; prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico y la realización de estudios de factibilidad. — Se deja constancia que el asesoramiento en materias reservadas a profesionales universitarios será prestado por profesionales con títulos habilitantes. — A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Cien australes (₳ 100). — Ejercicio: Cierra anualmente el día 30 de junio. — Directorio: Presidente: Julio César Castiñeiras. — Fiscalización: Síndica Titular: Alicia Lassalle de Peña; Suplente: Jorge Alvar Mosquera. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

₳ 3,36 — Nº 47.092

TRANSPORTES BARRACAS AL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Peregrino Carlos Maquieira, argentino, casado, de 47 años, D.N.I. 4.862.953, comerciante, domiciliado en Humberto I 2961, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Oscar Maquieira, argentino, casado, de 41 años, comerciante, D.N.I. 4.412.949, domiciliado en Humberto I 2361, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Angel Navone, argentino, de 59 años, casado, L.E. 4.766.476, comerciante, domiciliado en Ministro Brin 3938, Remedios de Escalada Provincia de Buenos Aires; Justo Serafín Manes, argentino, casado, comerciante, de 61 años D.N.I. 4.755.834, domiciliado en Albarracín 2043, Capital; Osvaldo Sinni, italiano, de 35 años, casado, comerciante, C.I. 6.292.356, domiciliado en Almirante Brown 2114, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. — 2) Por Escrituras de fechas 24 de abril de 1985 y 22 de mayo de 1985. — 3) TRANSPORTES BARRACAS AL SUD S.A. — 4) Avenida de Mayo 560, 4º piso H, número 36, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al transporte de mercaderías generales, fletes generales sobre bienes muebles en general. — Dentro de esta actividad a de comisionista y representantes de toda operación afín, sin limitación de ninguna clase. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 180.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — Presidente: Peregrino Carlos Maquieira; Vicepresidente: Oscar Maquieira; Directores: Eduardo Angel Navone, Justo Serafín Manes y Osvaldo Sinni. — Síndico Titular: José Manuel de la Quintana; Síndico Suplente: Salvador Antonio Puglia. — 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado.

₳ 3,36 — Nº 47.018

CONFECCIONES LOS DUKES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 21|12|84 y resuelto por la Asamblea el 5|9|81, CONFECCIONES LOS DUKES SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social en la suma de $a 1.250.000, representado por acciones ordinarias de $a 1 cada una, modificando el art. 4º, y el art. 11, que queda redactado de la siguiente forma: Artículo 11: "La sociedad prescinde de la figura de la Sindicatura eligiendo un Director suplente (según lo establece el artículo 284 de la Ley 19.550, con las modificaciones de la Ley 22.903), cuya duración será igual a la de los directores titulares".

La Autorizada

₳ 1,08 — Nº 46.877

PANIFICACION CINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 18|2|85, escritura pública del 8|4|85, PANIFICACION CINCO S. A., dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del artículo 4º del estatuto. — Modificación: Capital social: $a 4.000.000.

El Directorio

₳ 0,48 — Nº 74.146

CENTRO DEL SERVICIO AUTOMOTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que la sociedad apota el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3/79. — 1) Jorge Eduardo Isern, argentino, casado de 31 años D.N.I. 10.401.754 Contador Público Nacional domiciliado en Colombres 420, Capital; Eugenio Pascual Marinaro, argentino, casado, de 40 años, L.E. 4.441.758, Contador Públ co Nacional, domiciliado en Lavallol 3439, Capital. — 2) Por escritura de fecha 1º de octubre de 1984. — 3) CENTRO DEL SERVICIO AUTOMOTOR S.A. — 4) Belgrano 666, 4º piso, Capital Federal. - 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones. — Industrial: Montaje, armado, industrialización y servicios de automóviles y camiones y/o cualquier unidad y/o vehículo, con o sin tracción propia, de cualquier naturaleza, así como sus repuestos y accesorios. — Comercial: Por la importación, exportación, compra, venta al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse productos o subproductos del país o del extranjero, directamente relacionados con su objeto industrial, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Jorge Eduardo Isern; Vicepresidente: Eugenio Pascual Marinaro. — Síndico Titular: Daniel Angel Piñeiro; Síndico Suplente: Carlos Fernando Rodríguez Arias. — 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Presidente.

A 3,12 — Nº 47.014

POIESIS

SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD

Hace saber que por asambleas unánimes extraordinarias de accionistas, celebradas el 6|3|85 y 27|3|85, se sustituyó la denominación social de POIESIS S.A. DE PUBLICIDAD, por la de "Eduardo N. Cermesoni S.A. de Publicidad", modificándose el punto segundo del instrumento constitutivo, de la siguiente forma: Bajo la denominación de "Eduardo N. Cermesoni S.A. de Publicidad" continúa funcionando la sociedad constituida originariamente bajo el nombre de "Poiesis S.A. de Publicidad".

El Presidente

A 1,20 — Nº 46.848

CINECOLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asambleas del 25|7|83 y 26|2|83, escrituras públicas del 25|8|83 y 17|10|84 CINECOLOR S.A. instrumentó los siguientes actos: I) El aumento del capital social de $a 715.000 a $a 2.621.690, dentro del quíntuplo del art. 188, Ley Nº 19.550 y la correspondiente emisión de acciones. — II) El aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los arts. 5º, 7º, 8º, 11, 13, 15, 16, 19 y 21 del estatuto. Modificación. Capital Social: $a 14.810.000. Administración: Directorio de tres a siete titulares, con mandato por un ejercicio. Fiscalización: Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un ejercicio.

El Directorio.

A 1,32 — Nº 74.022

ESTABLECIMIENTO METALURGICO BURSZTYN

SOCIEDAD ANONIMA

1. Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril de 1984 de ESTABLECIMIENTO METALURGICO BURSZTYN S.A., protocolizadas en escritura del 13 de junio de 1984 ante Registro 13 Capital. — 2. Se aumenta el capital a $a 284.000, emitiéndose $a 274.000 en acciones ordinarias al portador de 5 votos. — 3. Se reforma el Art. 4º de los Estatutos sociales, fijándose el capital en $a 284.000 y se reforma el Art. 9º de los mismos estatutos.

El Directorio.

A 0,96 — Nº 47.036

CLIO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y MANDATARIA

Se hace saber: Que por Asamblea del 31|7|84, escritura pública del 21|3|85 CLIO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y MANDATARIA, dispuso el aumento del capital social, el cambio de su objeto y de la fecha de cierre del ejercicio social, reformando los arts. 3º, 4º y 15 del estatuto. Modificación. Objeto: Importación, exportación, fabricación, compra y venta, por sí o por terceros, de materias primas, productos y confecciones de calzado deportivo, sus partes componentes y prendas de vestir. Capital social: $a 40.000.000.— Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Directorio.

A 1,20 — Nº 74.024

INELEK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea: 27|2|85, fijó su capital $a 300.000 en 300.000 acciones de $a 1.- cada una y modificó art. 4º de su estatuto.

El Presidente

A 0,24 — Nº 47.036

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

AMELU

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por asambleas generales extraordinarias del 26|12|1983 y 15|3|1985 y escrituras públicas del 30|12|1983 y 28|3|1985 se modifica el estatuto social de AMELU, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en Camacuá 148, Capital Federal, teniendo como objeto social: Comerciales: Compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de prendas de vestir para damas. — Industriales: Fabricación e industrialización de los productos citados en el apartado anterior; importación y exportación; representaciones, comisiones y mandatos. — Durará 20 años a partir del 1º|4|1967. — Capital social: $a 5,00 correspondiendo $a 0,50 al capital comanditado y $a 4,50 al capital comanditario. — Será administrada por un Directorio compuesto de miembros entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por el plazo de duración de la sociedad. — Presidenta: Amelia Celina Crivaro: vicepresidente: Luis Altomano. Fiscalización a cargo de un síndico titular y un síndico suplente con mandato por 2 años. Síndico titular: Mario Czemerinski, y síndico suplente: Antonio Yanani. Representación legal a cargo del presidente del Directorio o del vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado.

A 2,28 — Nº 47.133

LA ISLA AGRICOLA Y GANADERA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

La Asamblea General Extraordinaria del 29|10|84 aumentó el capital a $a 2.100.000.— de los cuales $a 21.000 corresponden al capital comanditado y $a 2.079.000.— al capital comanditario, dividido en 2.079 acciones ordinarias, al portador, de un voto y $a 1.000.— valor nominal cada una, pasando la fiscalización a Sindicatura, pasando la fiscalización a los socios de acuerdo al art. 55 de la Ley Nº 19.550, reformándose los artículos 4º y 8º del contrato social.

El Escribano.

A 0,96 — Nº 47.104

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACERCAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato modelo del 30 de abril de 1985. — Socios: Pablo Antonio Nano, argentino, casado, nacido el 17|1|31, comerciante, con L. E. Nº 4.066.041; María Luisa Pinasco de Nano, argentina, viuda, nacida el 28|7|05, comerciante, con C. I. Nº 3.051.889; y Marta Virginia Nano de Vega, argentina, casada, nacida el 17|1|31, comerciante, con C. I. Nº 2.237.834 domiciliados en Sucre 1530 de Capital Federal. — Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Moreno 442, P. B. "E" Capital. — Objeto: 1) Comercial: La compra, venta, importación, exportación y toda otra actividad vinculada a la comercialización de hierros, aceros y metales en general y sus derivados. — II) Industrial: La elaboración, faenamiento y transformación de todo tipo de hieros, aceros, metales en general y sus derivados. — III) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — IV) Agropecuarias: Por la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, la forestación y reforestación. — V) Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones, créditos en general, con o sin garantía, negociaciones de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. — Se excluyen expresamente, las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra por lo que se requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital Social: $a 100.000. — La representación legal, gerencia y uso de la firma social, la ejercen por 20 ejercicios los socios Pablo Antonio Nano, María Luisa Pinasco de Nano y Marta Virginia Nano de Vega. — El ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

A 3,48 — Nº 46.903

SISTEMAS MANTENIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aclara que con respecto a la cesión de cuotas de la firma SISTEMAS MANTENIC S. R. L., efectuada por instrumento privado de fecha 12 de marzo de 1985, se ha omitido en la publicación respectiva que lleva el Nº 40.106 de fecha 10|5|85, consignar los datos filiatorios de los cesionarios, los cuales son los siguientes: Domingo Angel Annetta, argentino, casado, edad 37 años, empleado, C. I. Nº 5.671.281 - Policía Federal, domiciliado en la calle Díaz de Colodrero 2708, 2º "C" - Capital Federal; Eduardo Armando Carbone, argentino, casado, edad 41 años, ingeniero químico, C. I. Nº 4.784.562 - Policía Federal, domiciliado en la calle Moldes 3433, 8º "C" - Capital Federal.

El Socio Gerente.

A 1,56 — Nº 46.905

MASTER-LAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Modificación. — Acto privado de fecha 30 de mayo de 1985, entre los señores Jorge Santiago Ruppel, con D. N. I. número 8.355.075 y don Emilio Roberto D'Atri, con C. I. Nº 7.426.239, únicos integrantes de la sociedad "Master-Lab S. R. L.", resuelven Aumentar el Capital Social de la suma de $a 50.000 a la suma de $a 1.050.000 y Modificar el Artículo Cuarto del Contrato Social de la siguiente manera: Cuarto: El capital social se fija en la suma de $a 1.050.000, dividido en 1.050.000 cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado en partes iguales.

El Socio Gerente.

A 1,32 — Nº 46.908

CASA SURIANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escrituras públicas del 7|6|84 y 12|4|85, y testimonio judicial fechada el 14|6|84, los socios de "CASA SURIANO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Antonio Gómez Iglesias, español, de 89 años, comerciante, casado, C.I. 359.705, domiciliado en Tacuarí 336, depto. "D", Capital; Mauricio Rodolfo Aust, argentino, de 78 años, comerciante, casado, C.I. Nº 261.067, domiciliado en Olleros 2019, Capital; María Josefa Sofía Medina de Aust, argentina, de 71 años, ama de casa, viuda, L.C. Nº 2.132.140, domiciliada en Yerbal 1930, 2º piso, Capital; Jorge Máximo Aust, argentino, de 36 años, ingeniero químico, casado, L.E. 6.149.603, domiciliado en Yerbal 1930, 3º piso, Capital, y Carlos Alberto Aust, argentino, de 32 años, geólogo, soltero, D.N.I. número 10.395.123, domiciliado en la Provincia de Misiones, estos tres últimos en su carácter de sucesores del socio fallecido Máximo Aust, de conformidad con la declaratoria de herederos dictada en su sucesorio el 15|9|78, cuya inscripción en relación con las cuotas del causante en la sociedad referida, fue ordenada por el juez actuante por auto del 28|3|80, teniendo en cuenta el vencimiento del plazo de duración de la sociedad, resolvieron la reactivación social y redactaron un nuevo texto contractual, con prórroga de su vigencia y aumento del capital social. — Modificación y reconducción societaria. — Domicilio: Perú 84, 6º piso, escritorio 78, Capital. — Objeto: Explotación de yacimientos mineros, productos y subproductos de minería, canteras y materiales afines, en estado original o sometidos a procesos de elaboración e industrialización. Compra y venta de materiales de construcción, minerales, productos de cantera y cualquier otro negocio que tenga relación o sea consecuencia del objeto principal. — Duración: 5 años contados desde la fecha de inscripción de la reactivación societaria en el Registro Público de Comercio. — Capital social. $a 12.000. — Administración y representación legal: Estará a cargo de Antonio Gómez Iglesias y Mauricio Rodolfo Aust en forma individual e indistinta y de Marta María Aust de Robredo y Jorge Máximo Aust, en forma conjunta, con el carácter de gerentes y con mandato por el término de cinco años. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los socios

A 4,20 — Nº 74.023

DIFFUSION DE LUXE INTERNATIONALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución contrato modelo S.R.L., Resol. I.G.J. 6|83. — Socios: Enrique Enoch, argentino, de 42 años, divorciado, licenciado en comercialización, C.I. Nº 4.412.344, domiciliado en Av. Gaona 2083, 5º piso "A", Capital, y Susana Raquel Enoch, argentina, de 41 años, soltera, perito mercantil C.I. Nº 4.412.345, domiciliada en Avda. Córdoba 1342, 10º piso, "A", Capital. — Instrumento de constitución: Documento privado del 7|6|85. — Denominación: "DIFFUSION DE LUXE INTERNATIONALE S.R.L.". — Domicilio: Avda. Independencia 2135, 4º piso, "H", Capital. — Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, compra, venta, importación y exportación de telas, cueros, hilados, ropas, vestimentas, indumentaria textil y demás productos textiles de tejeduría y de confección, en fibras naturales o sintéticas. Explotación de marcas de fábrica, diseños y modelos; ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello en relación con su objeto. Duración. 10 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $a 100.000. Administración y representación legal: Estará a cargo de los dos socios, con el carácter de gerentes, quienes por el término de diez ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Los Socios

A 2,40 — Nº 74.041

EILBERG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 21 de marzo de 1985, de la sociedad "EILBERG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Acta de fecha 20 de febrero de 1985, aumento de capital de la sociedad y reforma de estatuto: Artículo Cuarto: el capital de la sociedad es de pesos argentinos 500.000 quinientos mil pesos argentinos.

El Socio

A 0,72 Nº 74.042

PINTURAS PRISMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 31 de mayo de 1985, se constituyó la sociedad PINTURAS PRISMA S.R.L.; socios: Herminia María Grosman, L.C. Nº 3.209.959, nacida el 19|2|34, y Rebeca Resa Zukerman, D.N.I. Nº 0.172.302, nacida el 27|6|27, ambas argentinas, casadas, empresarias y domiciliadas en Medrano 246, Capital Federal; sede social: Junín 461, 2º piso, A, Capital Federal; duración: es de 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: compra, venta, fabricación, comercialización, importación y exportación de pinturas, masillas, lacas, barnices y sus derivados; capital social: es de $a 200.000; Administración: a cargo de ambas socias con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 10 años. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Autorizado

A 1,68 — Nº 74.040

GROBA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 24 de mayo de 1985, los socios de GROBA Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, publicada en el Boletín Oficial el 23 de abril de 1985, recibo Nº 38.561, aún en trámite de inscripción, resuelven desistir de la inscripción de la misma.

La Autorizada.

A 0,36 — Nº 46.908

R. & M. DECORACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Martha Noemí Castellán, argentina, soltera, comerciante, 43 años, L.C. número 9.990.641, Agüero 987, Capital Federal; Domingo Esteban Monte, argentino, de 45 años, divorciado, comerciante, L.E. número 4.874.945, Agüero 987, Capital Federal; 2º) 5 de junio de 1985; 3º) R. & M. DECORACIONES S.R.L.; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Córdoba 2944; 5º) Comerciales: compra, venta, exportación, importación, distribución, comercialización, colocación y/o instalación de alfombrados, papeles, cortinas, artículos de iluminación, mobiliario y demás revestimientos y decoraciones utilizados en interiores y exteriores tanto en el hogar como la industria y comercio. — Industriales: la fabricación, modificación y/o refacción de los artículos enunciados; 6º) veinte años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) doscientos mil pesos argentinos; 8º) a cargo de los socios en calidad de gerente; por todo el plazo social; 9º) cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual; 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
A 1,92 — Nº 74.069

PETRA CALZATURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) David Teplitzki, argentino, nacido el 9 de marzo de 1941, casado, D.N.I. número 4.370.246, comerciante, Cuzco 78, 1º B, Capital Federal; Héctor Teplitzki, argentino, casado, D.N.I. Nº 7.657.956, nacido el 12 de julio de 1948, comerciante, Barragán 746, Capital Federal; 2º) 21 de mayo de 1985; 3º) PETRA CALZATURA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Tellier 967; 5º) la sociedad tendrá por objeto la distribución, fabricación, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de calzados para hombres, damas y niños; 6º) veinte años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) capital es de un millón de pesos argentinos (Un Millón); 8º) a cargo de los socios en calidad de gerentes; y por tiempo indeterminado; 9º) cada gerente tiene el uso de la firma social individual; 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
A 1,80 — Nº 74.067

PERALTA, COOPER Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 15 de mayo de 1985, los socios de PERALTA, COOPER Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, publicada en el Boletín Oficial el 27 de marzo de 1985, recibo Nº 35.250, aún en trámite de inscripción resuelven desistir de la inscripción de la misma.

La Autorizada.
A 0,36 — Nº 46.961

ESTANCIAS SANTA TERESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Mirko Gilberto Garofoli, casado, argentino médico, nacido el 14 de octubre de 1921, L. E. Nº 1.805.219 — Verónica Reising de Garofali, casada, argentina, ama de casa, nacida el 17 de diciembre de 1920, Documento Nacional de Identidad Nº 0.498.018. — Ernesto Vicente Garofoli; argentino soltero, estudiante, nacido el 26 de noviembre de 1953, D. N. I. Nº 10.897.739. — Alicia Verónica Garofoli; argentina, soltera, estudiante, nacida el 16 de setiembre de 1958, D. N. I. Nº 12.587.676 y Mirko Enrique Garofoli; argentino, soltero, estudiante, nacido el 3 de noviembre de 1961, D. N. I. Nº 14.927.724; todos domiciliados en la calle Ramón Lorenzo Falcón 2374 de Capital Federal. — Fecha de Instrumento de constitución: Acto privado del 5 de junio de 1985. — Domicilio social: Ramón Lorenzo Falcón Nº 2374. — Objeto social: Agropecuaria: Explotación directa o indirectamente, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, fruticolas, forestales, propiedad de la Sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, faenamiento, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, incluida la vacuna, lanar, yeguariza, porcina y avícola; compra, venta, comercialización y distribución de las mismas; explotación de cabañas de cría de cualquiera de las especies de hacienda precedentemente mencionadas; explotación de tambos, colmenares, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; explotación de la agricultura a través de la siembra, arada, cosecha; compra, venta, comercialización, distribución y acopio de cereales, oleaginosas y cultivos de huerta; incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas; caza y pesca. — Inmobiliaria: Compra, venta, transferencia por cualquier título y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Financieras: Operaciones financieras en general, mediante aportes de capitales a personas, cooperativas o empresas, para todo tipo de negocios, constitución y transferencia de hipotecas y la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiere el concurso público. — La Sociedad podrá realizar las actividades que hacen su objeto, precedentemente enumeradas, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en inmuebles propios o ajenos; teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, para el cumplimiento de sus fines, otorgando y suscribiendo por intermedio de su gerente o gerentes todos los documentos privados e instrumentos públicos que fueren menester. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $a 9.90.000; divididos en 9.900.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales, o sea un millón novecientas ochenta mil cuotas cada uno. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo, el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de los socios Mirko Gilberto Garofoli; Ernesto Vicente Garofoli; Alicia Verónica Garofoli y Mirko Enrique Garofoli, quienes se designan gerentes por el término de duración del Contrato; quienes harán uso de la firma social así: Mirko Gilberto Garofoli, en forma individual, o dos cualesquiera de los cuatro socios gerentes en forma conjunta. — Fecha de cierre del ejercicio: 28 de febrero.

El Gerente
A 8,52 — Nº 74.086

D.I.N. ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: Por escrituras públicas Nº 89 y 166 de fechas 21|3|1985 y 9|5|1985, se dispuso la prórroga de plazo de duración y reforma del Art. 3º el que quedará redactado de la siguiente forma: Tercero: La sociedad tiene una duración de cincuenta años a contar de la fecha de inscripción del acta constitutiva de la sociedad o sea el 1º de marzo de 1971, ante el R.P.C.

El Gestor.
A 0,72 — Nº 46.952

GAMBERA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 15 de mayo de 1985, los socios de GAMBERA Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, publicada en el Boletín Oficial el 28 de marzo de 1985, recibo Nº 35.244, aún en trámite de inscripción, resuelven desistir de la inscripción de la misma.

La Autorizada.
A 0,36 — Nº 46.960

CECOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución; Contrato modelo de fecha 19 de marzo de 1985. — Socios: Mirta Graciela Silenzi, argentina, soltera, nacida el 31|12|54, D.N.I. Nº 11.383.196, computadora científica, domiciliada en Dr. Tomás de Anchorena 636, p. 3º, "7", La Lucila, Pcia. de Buenos Aires; Luis Andrés Morán, argentino, divorciado, nacido el 4|3|55, comerciante, D.N.I. Nº 11.632.367, domiciliado en Dr. Tomás Anchorena 636, p. 3º "7", La Lucila, Pcia. Bs. Aires; María Cristina Tita, argentina, soltera, nacida el 9|7|54, analista programadora, D.N.I. 11.389.188, domiciliada en Limay 1325, Avellaneda, Prov. Buenos Aires. — Denominación: CECOM S.R.L., con domicilio legal en Remedios de Escalada de San Martín 4460, p. 1º "C", Capital Federal. — Duración: 3 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Prestar servicios de computación para empresas, asesoramiento en general sobre la materia, selección de personal para informática. — Capital: $a 150.000. — Administración: Se designan Gerentes a todos los socios. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
A 1,92 — Nº 46.931

CONSTRUMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1) Socios: Juan Carlos Quiroz, argentino, casado, D.N.I. 13.391.689, domiciliado en Sitio de Montevideo 44, Dto. 6º de Lanús y César José Quiroz, argentino, casado, D.N.I. Nro. 14.095.994, domiciliado en Boedo 582, piso 3º, Dpto. 1 de Lomas de Zamora, ambos de profesión comerciantes. — 2) Fecha de constitución: Contrato privado del 8 de abril de 1985. — 3) Denominación y domicilio: CONSTRUMET S. R. L., con domicilio en Epuyén 1174, piso 1º, Dpto. "A" de Capital Federal. — 4) Duración veinte años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Constructora: Mediante la construcción y reparación de obras civiles, públicas y privadas, obras de ingeniería eléctrica de cualquier naturaleza, hidráulica, movimientos de suelos, redes de gas, pavimentos de hormigón y asfálticos, realización de obras básicas, instalaciones sanitarias y obras de arte, conservación de pavimentos, apertura de trazas, realización de caminos, proyecto y dirección de obras, construcción e instalación de edificios industriales, instalaciones telefónicas y de comunicaciones, obras de ingeniería y mecánica. — B) Industriales: Mediante la elaboración de materiales, productos y subproductos utilizados en la industria de la construcción. — C) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, distribución, consignaciones, mandatos y representaciones al por mayor y menor de materias primas, materiales, productos, subproductos y mercaderías relacionadas con los incisos anteriores e intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales relacionadas con su objeto. — D) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, construcción, explotación de inmuebles urbanos y rurales incluso los abarcados por el sistema de la Ley de Propiedad Horizontal; y E) Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a Empresas o Sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero prestado con o sin garantías reales, con exclusión de las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras, y otras que requieran el concurso público, todo relacionado con su objeto social. — A tal fin tiene plena capacidad jurídica para contratar ya sea con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras reparticiones públicas Nacionales, Provinciales o Municipales y entidades autónomas o autárquicas, y adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. — 6) Capital Social: Se fija en la suma de pesos argentinos cien mil ($a 100.000) divididos en 100.00 cuotas de $a 1.— 7) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — 8) Administración, representación y uso de firmas: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles, designándose para el primer ejercicio como gerentes a los Sres. Juan Carlos Quiroz y/o César José Quiroz.

El Autorizado
A 5,64 — Nº 46.934

RENZI & MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acto Privado de fecha 16 de mayo de 1985, adoptando el Contrato Modelo de S.R.L., quedó constituida la Sociedad. — 1º) Eduardo Alberto Renzi, argentino, de 63 años de edad, industrial, casado, L.E. Nº 1.997.279, domiciliado en Treinta de Agosto 183, La Tablada, Provincia de Buenos Aires y Juan Martín, argentino, de 51 años de edad, industrial casado, L.E. Nº 4.827.592, domiciliado en Alvear 1586, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 16 de mayo de 1985. — 3º) RENZI & MARTIN S.R.L. — 4º) José Bonifacio 2718, planta baja "2". — 5º) a) Comercialización y transformación de metales, sus subproductos y derivados; b) Importación y exportación de bienes vinculados con el objeto anterior. La Sociedad tendrá plena capacidad para realizar todos los actos vinculados con sus objetos. — 6º) Dos años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000; dividido en 100.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, suscribiendo cada uno de los socios 50.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. — 8º) La Representación, Administración y Uso de la firma Social estará a cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta. Los que quedan nombrados Gerentes. — 9º) 31 de diciembre.

El Gerente
A 2,88 — Nº 74.087

J. C. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Socios: Juan Corrao, casado, argentino, de 53 años, comerciante, L.E. Nº 4.040.724, y Juan Carlos Corrao, argentino, soltero, de 28 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.024.366, ambos con domicilio en Concordia 1646, Capital Federal. — Instrumento de constitución: documento privado del 12 de julio de 1982. — Ampliación y modificación: contrato social de fecha 30 de marzo de 1984. — Denominación: "J.C.C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Concordia 1646 Capital Federal. — Objeto: a) automotriz: compra, venta, arrendamiento y constitución de prendas sobre automotores en general, reparación, atención y toda clase de operaciones sobre vehículos en general, instalación, atención, y explotación de estaciones de servicio, talleres de reparaciones, talleres de chapa y pintura, gomerías, y demás actividades referidas a los automotores en general, su comercialización, servicio y atención. Importación y exportación de vehículos automotores en general, repuestos y todo cuanto se refiere a los automotores. b) Inmobiliarias: compra, venta, arrendamiento y toda clase de operaciones comerciales sobre bienes inmuebles sean éstos urbanos o rurales, e intermediación en esas operaciones — Duración: diez años a partir de la firma del contrato. — Capital Social: $ 150.000.000. — Administración y representación estará a cargo de los dos socios: Juan Corrao y Juan Carlos Corrao, con el carácter de gerentes en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios
A 3,36 — Nº 74.095

SAN MARTIN DE LONGCHAMPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumentos privados de fechas 28|8|1984 y 7|5|1985, se dispuso la cesión de cuotas y reforma de las cláusulas 4º y 5º del contrato. — Sergio Daniel Szuster, vende, cede y transfiere a favor de los socios Rafael Abraham, Juan Carlos Cuño y Moisés Rodolfo Zaiat, la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, o sea 8.500 cuotas, las cuales son adquiridas por los cesionarios en la proporción de un tercio para cada uno, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación y por el precio total y convenido de cincuenta mil pesos argentinos. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de tres mil cuatrocientos pesos argentinos, dividido en 3.400 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — Quinta: La administración, representación legal de la sociedad, estará a cargo de los tres socios que revestirán el carácter de gerentes, por todo el tiempo que dure la sociedad y mientras sean titulares de las cuotas de capital.

El Gestor
A 1,68 — Nº 74.10[illegible]

NAPSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. — Socios. Elías Jorge Nahas, argentino, soltero, nacido el 11 de febrero de 1944, con D.N.I. Nº 4.434.792, empleado, domiciliado en la calle J. A. Cabrera 4942, planta baja, Capital Federal, y Alberto Indaleno Vega, argentino, casado, nacido el 15 de febrero de 1937, con L.E. Nº 4.204.329, empleado, domiciliado en la calle Paraguay 3879, 8º piso, Capital Federal. — Duración: cinco años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a la creación, realización y ejecución de campañas publicitarias y/o a su difusión a través de cualquiera de los medios que actualmente se utilizan para tal fin, o fueren creados en el futuro. — Capital: $a 100.000. — Domicilio: El Salvador 4834, 3º piso, "C", de Capital Federal. — Administración, representación legal y uso de la firma: estará a cargo del señor Elías Jorge Nahas con el cargo de gerente. — Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
A 2,16 — Nº 46.793

TEXTISEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por instrumento de fecha 7 de diciembre de 1984, la sociedad TEXTISEL S.R.L. ha modificado su contrato social en la siguiente forma: Cambiar el domicilio social, el que para el futuro lo constituyen en la calle Pacheco Nº 2198, quinto piso, departamento A, Capital Federal. Adecuar el capital social que es a la fecha de veintiún millones de pesos Ley 18.188 a la nueva denominación monetaria de pesos argentinos, por lo que el mismo estaría representado a la fecha por dos mil cien pesos argentinos. Aumentar el capital social en la suma de dos millones novecientos noventa y siete mil novecientos pesos argentinos, llevándolo así de la suma actual de dos mil cien pesos argentinos a la suma de tres millones de pesos argentinos. Con motivo de estas reformas la cláusula cuarta del contrato social queda redactada en la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos tres millones, dividido en tres mil cuotas de mil pesos argentinos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Lucía Teresa Marín, mil quinientas cuotas por un valor nominal de un millón quinientos mil pesos argentinos; Stella Maris De Bonis, mil quinientas cuotas por un valor nominal de un millón quinientos mil pesos argentinos.

La Escribana
A 2,88 — Nº 74.057

MAQUINAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 186 de fecha 25 de octubre de 1984, don Manuel María de la Torre Urizar, cede y transfiere a don Pedro María López Godoy, argentino, nacido el 26 de setiembre de 1947, de profesión ingeniero electromecánico, casado, domiciliado en Morog Bernard 175, Concordia, Provincia de Entre Ríos, con L.E. 7.607.769, dos mil quinientas cuotas de capital de la sociedad MAQUINAGRO S.R.L. Esta cesión se efectúa por el valor nominal de las cuotas cedidas, o sea por la suma de dos mil quinientos pesos argentinos Con motivo de esta cesión, los únicos socios de la mencionada sociedad, en razón de la cesión de cuotas, resuelven modificar el artículo cuarto del contrato social, que queda redactado en la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos argentinos, dividido en diez mil cuotas de un peso argentino cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Manuel María de la Torre Urizar, dos mil quinientas cuotas; Néstor Martín Sabelli, dos mil quinientas cuotas; Rafael María Carlos Pablo Hary, dos mil quinientas cuotas, y Pedro María López Godoy, dos mil quinientas cuotas. Las cuotas han sido totalmente integradas.

El Escribano
A 2,64 — Nº 74.058

URUGUAY 606

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Por escritura Nº 190 del 1º|10|1984, otorgada por la escribana Clara R. B. de Klix López al folio 420 del Registro 366 de la Capital Federal, la totalidad de los socios de "URUGUAY 606 S. R. L.", constituida por contrato privado del 24|4|1981, pendiente de inscripción en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 5001, resolvieron desistir del referido contrato y del pedido de inscripción ante el citado organismo.

El Abogado.
A 0,96 — Nº 46.947

PEDRO PERNIK E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 20|3|1985. — Contrato Modelo. — Socios: Pedro Pernik, argentino, nacido el 12|11|1928, casado, C. I. P. F. 3.181.889, domiciliado en Bogado 4424 Cap. y Daniel Ignacio Pernik, argentino, nacido el 15|3|1956, casado, D. N. I. 12.079.495, domiciliado en J. B. Alberdi 1692, piso 3º, "B" Capital ambos comerciantes. — Denominación: "PEDRO PERNIK E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Pringles 605 Planta Baja, Capital Federal. — Plazo: 15 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: la venta de cuadros, marcos, espejos enmarcados, taller de artesanía y decoración de cerámica, pudiendo realizar actos por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Podrá realizar todo tipo de actos y contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social incluyendo actos de importación y exportación. — Capital Social: Cien Mil Pesos Argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por un ejercicio. — Se designan Gerentes ambos socios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.
A 1,92 — Nº 46.950

BAR Y CONFITERIA ST. JAMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 29|4|1985 se dispuso la siguiente cesión de cuotas: Los socios Avelino Sancho, José Antonio Alvarez, Alvaro Arturo Naredo, Hugo Alberto Peljhan, José Avelino Rodriguez Pérez, ceden, venden y transfieren las 5.417 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $a 650.000 a favor de los socios que las adquieren en la siguiente proporción: Angel Vidal, Manuel Constantino Fernández, José Ernesto Caffer, José Ramón Yanes Corveira, Angel Puterman: 833 cuotas cada uno de ellos y Guillermo Vicente Vidal: 1.252 cuotas, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación.

El Gestor.
A 1,20 — Nº 46.949

LA BOLERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 42 de fecha 9 de abril de 1985. — El señor Horacio Daniel Iraola cede a favor de sus socios señores Marcelo Hugo Iraola y Doña Elsa Susana Sclavi, las dos mil cuotas de capital de un valor nominal de pesos argentinos 0,010 cada cuota, por un total de dos pesos argentinos, que le corresponden en su carácter de socio en la sociedad LA BOLERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Esta cesión se efectúa en cincuenta mil pesos argentinos. Los cesionarios agregan que adquieren las cuotas cedidas en la proporción del 50 por ciento para cada uno, y con motivo de esta cesión resultan ser los únicos socios de "La Bolera Sociedad de Responsabilidad Limitada" y resuelven modificar la cláusula sexta del contrato social que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Sexta El capital social es de seis pesos argentinos. Está dividido en 6.000 cuotas por un valor nominal de pesos argentinos 0,010 cada una, totalmente suscripto por los socios don Marcelo Hugo Iraola y Elsa Susana Sclavi, en la proporción de 3.000 cuotas cada uno, de ellos e integradas también en su totalidad según resulta del contrato social constitutivo mediante el aporte de bienes incorporados al giro comercial de la sociedad.

El Escribano
A 2,64 — Nº 74.055

PUERTAS PLEGADIZAS NOBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura de fecha 29|3|85, otorgada al folio 381 del Registro 276 de Capital, el señor Roberto Fernández, vende, cede y transfiere a don Juan Malerba, italiano, divorciado, comerciante, de 42 años de edad, C.I.P.F. número 4.062.877, domiciliado en Necochea 3183, de Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, las 525 cuotas de capital o sea la suma de $ ley 52.500, hoy $a 5,25, que le corresponden en la sociedad "Puertas Plegadizas Nobel S.R.L.", en consecuencia el capital de la sociedad queda constituido en las siguientes proporciones: don Carmelo Domingo Dina, 525 cuotas o sea $ ley 52.500, hoy $a 5.25 y Juan Malerba: 525 cuotas o sea $ ley 52.500 hoy $a 5,25.

El Escribano.
A 1,44 — Nº 74.100

VALETTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Fecha del instrumento privado, 29 de abril de 1985. — Constitución: Gerardo Guillín, casado, español, comerciante, nacido el 21 de abril de 1943, C.I. Nº 5.686.696, Policía Federal, domiciliado en Liniers 1971 de Luis Guillón, Pcia. de Buenos Aires y María Carmen Mourelle de Guillín, casada, española, comerciante, nacida el 20 de abril de 1941, C.I. Nº 6.347.740, Policía Federal, domiciliada en Liniers 1971 de Luis Guillón, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: VALETTE S.R.L. — Domicilio: Rojas 1285, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, importación, distribución y transporte de productos y elementos relacionados con la industria de la panadería, así como la elaboración y fabricación de los mismos. — Capital: $a 100.000 (pesos argentinos cien mil) dividido en 100.000 cuotas de $a 1 (pesos argentinos uno), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Gerardo Guillín 80.000 cuotas y María Carmen Mourelle de Guillín 20.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 (veinticinco) por ciento en dinero efectivo. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y Representación Legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no por el término de 3 (tres) ejercicios, siendo reelegibles. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Gerentes: Gerardo Guillín y María Carmen Mourelle de Guillín.

El Apoderado
A 2,76 — Nº 47.003

REPRESENTACIONES Y CONSIGNACIONES ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día el siguiente edicto: Por instrumentos privados del 16|10|1984, 21|3|85 y 8|5|1985, Mario Enrique Rosenzweig, nacido el 6 de julio de 1942, casado con Adela Spibak, C.I. Nº 3.188.497, domiciliado en Cangallo 3966, piso 2º, G, y José Bartolomé Parodi, nacido el 4 de julio de 1926, casado con Dora Zunilda Figueroa, C.I. Nº 5.679.920, comerciantes, constituyen la sociedad "REPRESENTACIONES Y CONSIGNACIONES ARGENTINAS S.R.L.". — 1) Domicilio social: A. Alsina 1270, piso 2º, "I", Capital Federal. — 2) Plazo de duración: 10 años desde fecha inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. — 3) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o extranjero, compra, venta, importación y exportación de mercaderías textiles, fabricadas o en proceso, representaciones, comisiones, intermediaciones empresariales, consignaciones, fabricación de ropa para hombre y mujer, y accesorios para el vestir. Realizará todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 4) El capital social es de pesos argentinos 40.000 dividido en 40 cuotas de $a 1.000 cada una, totalmente sucriptas e integradas en proporción de 20 cuotas por cada socio. — Las cuotas no pueden ser cedidas en favor de terceros sin notificación telegráfica o carta documento al otro socio. — 5) La administración, gerencia y uso de firma social es a cargo individual e indistinta de ambos socios por todo el plazo de duración de la sociedad. — Cierre del ejercicio: 31|12 de cada año.

El Autorizado
A 2,64 — Nº 74.109

VIALMANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 17|5|85 pasada ante el Escribano Ricardo A. Paurici, al folio 241 del Registro 166, de Capital Federal, Emilio Paredes y Mario José Testi se retiraron de la sociedad, cediendo todas sus cuotas a los socios restantes del modo siguiente: Testi cedió sus 75.000 cuotas a Luis Armani; y Peredes cedió 150.000 cuotas a Luis Armani, 150.000 cuotas a María Magdalena Beggiora. Los cedentes cesan en el cargo de gerentes. El capital social queda distribuído así: Luis Armani: 325.000 cuotas, o sea A 32,50; Arnoldo Armani: 225.000 cuotas, o sea A 22.50; Victoria Silvia Armani: 150.000 cuotas, o sea A 15; y María Magdalena Beggiora: 300.000 cuotas, o sea A 30. Se designan como gerentes a los cuatro socios, y el uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de ellos en forma indistinta.

El Autorizante
A 1,80 — Nº 47.005

CARRO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Que mediante escrituras de fecha 20 de marzo de 1984, 23 de octubre de 1984 y 22 de abril de 1985, pasadas a los folios 230, 1589 y 383 del Registro Nº 434 de la Capital Federal, doña Magdalena Carmen Russo, argentina, ama de casa, nacida el 26|6|1911, viuda, domiciliada en Vidal 2257, 5º piso, F, Capital Federal, los cónyuges Guillermo Rodolfo Stiro, argentino, comerciante, nacido el 1º|7|48 y María Esther Cicalesi, decoradora, argentina, nacida el 2|9|1948, domiciliados en Cramer Nº 2943, Depto. 4, Capital Federal y los cónyuges Néstor Carro, comerciante, argentino, nacido el 11|1|1939 y Esther Giorleo, ama de casa, argentina, nacida el 17|6|1935, domiciliados en Bernardo de Irigoyen 1067 de Florida, Buenos Aires, practicaron los siguientes actos: I) Resolvieron la reconducción de la sociedad "Stiro y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada". — II) Magdalena Carmen Russo, Guillermo Rodolfo Stiro y María Esther Cicalesi vendieron, cedieron y transfirieron la totalidad de las cuotas que tenían en la mencionada sociedad, en la siguiente forma: 65 cuotas a Néstor Carro, 350 cuotas a Esther Giorleo y 240 cuotas a Néstor Omar Carro, argentino, comerciante, soltero, nacido el 18 de diciembre de 1964, domiciliado en Av. Monroe 2808 Capital Federal. — III) Néstor Carro, Esther Giorleo y Néstor Omar Carro, cambiaron la denominación social, aumentaron el capital social designaron gerentes y el uso de la firma social. — IV) Se modificaron las cláusulas primera, segunda, cuarta y quinta del contrato social de la siguiente forma: Primera: La sociedad se denominará CARRO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y funcionará como continuadora de Stiro y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, tendrá su domicilio en la Avenida Monroe número dos mil ochocientos ocho, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. — Segunda: Su duración será de diez años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de mil doscientos pesos argentinos, dividido en mil doscientas cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, que los socios tienen totalmente suscripto e integrado, en dinero efectivo y en la siguiente proporción: don Néstor Carro seiscientas cuotas, doña Esther Giorleo trescientas sesenta cuotas y don Néstor Omar Carro doscientas cuarenta cuotas. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, los que quedan designados Gerentes y la representación legal y uso de la firma social estará a cargo individual e indistintamente de los socios gerentes don Néstor Carro y doña Esther Giorleo; quienes en tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y noveno del Decreto-Ley cinco mil novecientos sesenta y cinco|sesenta y tres. — Los gerentes durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad.

La Escribana
A 6,60 — Nº 47.038

NATALIENS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que es complementaria de la publicación de fecha 20|12|84 y 3|4|85, por observación de la I. G. J. se cambió la denominación de Natali S. R. L. a NATALIENS S. R. L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

El Gestor
A 0,48 — Nº 74.106

MATERVOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general, que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración.

La Contadora
A 0,60 — Nº 74.132

CLAERSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 24 de agosto y 30 de octubre de 1984, el señor Miguel Angel Benedicto cede, vende y transfiere 5.000 cuotas de capital que tiene en CLAERSOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en la siguiente proporción: al Sr. Ricardo Juan Trejo 4.000 cuotas y a la Srta. María Cristina Bruno, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 12.206.296, nacida el 26|1|58, domiciliada en Escalada 55, Cap. Fed., 1.000 cuotas.

El Autorizado
A 0,84 — Nº 74.136

PIDAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 28 de diciembre de 1984, el Sr. Daniel Alberto Migliano cede, vende y transfiere 2.000 cuotas de capital que tiene en PIDAMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA al Sr. Mario Norberto Gorrita.

El Autorizado
A 0,48 — Nº 74.138

RAYACHAP
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Antes denominada Estampachap Sociedad de Responsabilidad Limitada, comunica que por: instrumentos privados de fechas 14|11|1984 y 29|3|1985, se dispuso el cambio de denominación y reforma del Art. 1º el que quedará redactado de la siguiente forma: Primero· La sociedad se denomina "RAYACHAP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", es continuadora de la que fuera constituida con el nombre de "Estampachap Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

El Gestor
A 0,96 — Nº 74.192

CENTRO MEDICO ARBET
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Acto Privado de fecha 8 de mayo de 1985. Socios: David Oscar Fadda, L.E. 6.247.356, argentino, de 42 años, casado, médico, domiciliado en Lavalle 2352, piso 7º, Dpto. C: Sergio Mario Paganowsky, L.E. 4.623.657, argentino, de 37 años, casado, médico, domiciliado en Salguero 586, piso 3º Dpto. A, Daniel Ezequiel Petresky, D.N.I. Nº 8.519.742, argentino, de 3? años, casado, médico, domiciliado en Avellaneda 2029, Dpto. 2, Olivos, Pcia. de Buenos Aires e Israel Abraham Rozen, L.E. 4.092.158, argentino, de 52 años, casado, médico, domiciliado en Av. Santa Fe 4990, piso 5º, Dpto. B, Capital. Denominación: CENTRO MEDICO ARBET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA tendrá su domicilio social en la calle Lavalle 2352, piso 7º, Dpto C, Capital. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La explotación de actividades médicas y afines con la medicina, pudiendo ampliar o realizar internaciones varias Capital: $a 400.000. Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma conjunta de por lo menos dos de ellos indistintamente, por el término de 99 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Sociedad
A 2,28 — Nº 74.136

ALL PLASTIC
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 33, de fecha 9|4|84, comparecen don Angel Allegra, Josefina Emilia Mora de Allegra, Susana Patricia Allegra y Silvina Inés Allegra, en su carácter de únicos socios integrantes de la sociedad ALL PLASTIC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, manifiestan que se produjo la siguiente cesión de cuotas: La señorita Susana Patricia Allegra cede y transfiere a favor de Silvina Inés Allegra veinte cuotas de $a 100 cada una, equivalentes a $a 2.000, recibido en este acto en efectivo. También en este acto los señores socios han resuelto modificar el contrato social en su inciso cuarto: El capital social se eleva a cien mil pesos argentinos, dividido en 1.000 cuotas de cien pesos argentinos cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios.

Los Socios.
A 1,68 — Nº 46.942

DIMACA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 14|6|85, ante Carlos A. Maino, al Fº 393 del Registro Nº 332 de Capital Federal a su cargo, los cónyuges José Garriga y Teresa Liliana Pernice de Garriga, vendieron, cedieron y transfirieron a los cónyuges Alberto Campos y Zelmira Norma Niño de Campos y Fernando Javier Campos, argentino, soltero, nacido el 14|4|61, técnico mecánico, D.N.I. Nº 14.432.841, domiciliado en Avda. Cobo 684, Capital Federal, las 60.000 cuotas que tenían y les correspondían en la sociedad "DIMACA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", dejando de pertenecer a la sociedad.

El Escribano
A 1,32 — Nº 46.833

SHAF CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1º) Hebe Mabel Zucca, argentina, soltera, de 24 años, arquitecta, D.N.I. 14.102.031, domiciliada en Avda. Caseros 3682, Capital; Walter Fernando Sesto, argentino, soltero, de 26 años, arquitecto, D.N.I. 13.237.952, domiciliado en Avda. Caseros 3735, 1º piso, Capital; Andrés Luis Prediger, argentino, casado, de 26 años, D.N.I. Nº 12.976.961, arquitecto; Marcela Beatriz Sánchez, argentina, casada, de 26 años, arquitecta, D.N.I. 13.368.910, los dos últimos domiciliados en Avda. Rivadavia 8639, piso 18, Dpto. C, Capital. — 2º) Por escritura de fecha 15 de mayo de 1985. — 3º) "SHAF CONSTRUCCIONES S.R.L.". — 4º) Avda. Caseros 3682, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción de obras públicas y privadas, civiles y|o comerciales y|o industriales; la refacción, ampliación y|o modernización de toda clase de edificios, departamentos y|o locales de negocios; la confección y realización de proyectos, planos y dirección de obras las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias, pudiendo a todos los efectos presentarse en licitaciones públicas o privadas. — 6º) 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000, dividido en 100.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8º) La administración representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. — Se designan recíprocamente en el cargo de gerentes, ambos socios. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 3.— — Nº 47.011

CLAYCO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 17|5|85, pasada ante el escribano Ricardo A. Paurici, al folio 237 del Registro 166 de Capital Federal, Emilio Paredes y Mario José Testi se retiraron de la sociedad, cediendo todas sus cuotas a los socios restantes del modo siguiente: Testi cedió sus 2.000 cuotas a Arnaldo Armani; y Paredes cedió sus 8.000 cuotas a Luis Armani. El cedente Paredes cesa en el cargo de gerente. — El capital social queda distribuido del modo siguiente: Luis Armani: 28.000 cuotas, representativas de A 2,80; y Arnaldo Armani: 12.000 cuotas, representativas de A 1,20. — Ambos socios quedan designados como gerentes, y el uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de ellos en forma indistinta.

El Autorizante.
A 1,56 — Nº 47.006

GUIDO PASTORE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del objeto social Artículo Tercero. — Por escritura del 19|6|1985, comparecen Guido Pastore, Nélida Esther Sezza de Pastore, únicos integrantes de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de GUIDO PASTORE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; dicen que de común acuerdo han resuelto modificar el Artículo Tercero de dicho contrato social, el que para el futuro quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros la explotación de medios de transportes de todo tipo, pudiendo contratar con particulares, empresas nacionales o provinciales y otras entidades, presentarse a licitación efectuada por Empresas del Estado en forma directa o las efectuadas por contratistas del Estado ya sean públicas o privadas y mediante el transporte de todo tipo de cargas, personas —excluido el transporte público—, y|o mercadería en todo el territorio del país, en vehículos propios y|o terceros, así como la presentación y|o contratación de servicios de fletes". Quedan en consecuencia en todas sus fuerza y vigor las demás cláusulas de su contrato original, que ratifican y confirman sin exclusión alguna.

La Apoderada
A 2,28 — Nº 47.065

CENTRALCO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Socios: Enrique Alberto Casares, argentino, casado en primeras nupcias con Olga Isabel Miceli, de 35 años de edad, contador público, Libreta de Enrolamiento 8.290.771, con domicilio en Crámer 1766, piso 3º, de Capital Federal; y Rubén Darío Casares, argentino, soltero, de 26 años de edad, empresario, Documento Nacional de Identidad 13.103.861, con domicilio en México 3772, Capital Federal. — Fecha de instrumento de constitución: 18 de junio de 1985, por instrumento privado. — Denominación: CENTRALCO S.R.L. — Domicilio social: Crámer 1766, piso 3º, de Capital Federal. — Plazo de duración: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto la importación y exportación, compra-venta, fabricación, industrialización, elaboración y distribución, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de máquinas, herramientas, tractores, camiones y demás vehículos terrestres y marítimos, como así también, de repuestos, accesorios y autopiezas para automotores, camiones, tractores y demás vehículos terrestres y marítimos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. — Capital social: El capital social es de A 200 (australes doscientos), dividido en 200 cuotas de A 1 (un austral) cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 50%. — Administración: La ejercen en forma indistinta dos gerentes que durarán tres ejercicios en su mandato. — Gerentes: Enrique Alberto Casares y Rubén Darío Casares. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente
A 3,96 — Nº 47.067

INTERMARKETING
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución por Contrato Modelo. Fecha: 11|6|85 y aclaratoria 21|6|85. Socios: Matías Eickert, argentino, casado, de 29 años, administrador de empresas domiciliado en Peña 2630, 13 M, Capital Federal, C.I. Nº 5.930.384; y Alejandro Santiago Federico Mandl, argentino, casado, de 30 años, administrador de empresas, domiciliado en Posadas 1414 9º B, Capital Federal, C.I. Nº 10.162.725. Denominación Social: INTERMARKETING S.R.L. Sede Social: Avda. Callao 2021, 2, D, Capital Federal. Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Comerciales: exportación y|o importación de mercaderías. Inmobiliarias: compra, venta e intermediación de inmuebles urbanos y|o rurales. Mandatarias: ejercer mandatos, representaciones, distribuciones, comisiones y consignaciones de actividades autorizadas. Asesoramientos: realizar servicios de asesoramiento técnico especializado relativos a su objeto. Capital Social: Pesos argentinos un millón ($a 1.000.000), dividido en un millón de cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una. El señor Eickert suscribe la cantidad de 500.000 cuotas y el señor Mandl suscribe la cantidad de 500.000 cuotas. Administración Social: la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $a 10.000. Ejercicio Social: cierra el 31 de mayo. Gerentes: se designan gerentes a los señores Matías Eickert y Alejandro Santiago Federico Mandl.

El Socio Gerente
A 3,12 — Nº 47.063

CARCIOFAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Avenerio Carciofi, argentino, casado, nacido el 9|11|09, jubilado, L.E. Nro. 0.775.393, domiciliado en Carabobo 2623, Villa Luzuriaga, San Justo, Bs. As. y Vicente Mario Di Benedetto, argentino, soltero, nacido el 12|4|16, L.E. Número 0.564.346, jubilado, domiciliado en Treinta y Tres Orientales 9, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 26|4|85. — Denominación: "CARCIOFAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Treinta y Tres Orientales 9, Capital. — Objeto: a) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y empresas en general. b) Préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales o reales; formar, retener y comercializar carteras de crédito; derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Efectuar inversiones, con la sola limitación del art. 31 de la ley de sociedades comerciales. Formalizar operaciones financieras, excluyendo las comprendidas en la ley de inversiones financieras, y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de gerentes, quienes por el término de diez años actuarán en forma indistinta, salvo para el otorgamiento de avales, en cuyo caso deberán firmar los dos socios. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios
A 2,88 — Nº 74.150

CHAMPAGNE By...
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Marcos Mauricio Brum, argentino, casado, nacido el 13|11|46, comerciante, D.N.I. Nº 7.593.257, domiciliado en La Pampa 845, Capital y Juan Alberto Cavalieri, argentino, casado, nacido el 10|11|47, empleado, C.I. Nº 4.884.932, domiciliado en Presidente Perón antes Cangallo 1730, 3º piso, Depto 55, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 15|4|85. — Denominación: "CHAMPAGNE By... SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Presidente Perón antes Cangallo 1730, 3º piso, Depto. 55, Capital Federal. — Objeto: Confección, fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de mercaderías y materias primas relacionadas con la industria del vestir, calzado y marroquinería. Representar a firmas nacionales o extranjeras, ejercer comisiones, consignaciones y mandatos. — Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 30.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de gerentes, los que actuarán por el término de veinte años en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Los Socios
A 2,16 — Nº 74.151

CERAMICA KARLES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Estatuto Modelo de I.G.P.J. — Fecha de Constitución: 2 de mayo de 1985. — Socios: Carlos Alberto Kessler, argentino, comerciante, 48 años, casado, L.E. Nº 4.173.107, domicilio Arenales 2547, piso 4º E, Capital y Raquel Jaitt de Kessler, argentina, casada, comerciante, 43 años, D.N.I. Nº 4.213.389, domicilio Arenales 2547, piso 4º, E, Capital. — Denominación: Cerámica Karles. — Duración: 30 años. — Objeto: fabricación de cerámica artesanal, su comercialización, su distribución, importación y exportación, como asimismo compraventa de artículos de regalos de cerámica, cristalería, acrílico y madera. — Capital Social: Se fija en $a Cien Mil, dividido en Cien Mil cuotas sociales de $a 1 cada una. Suscriben: Carlos Alberto Kessler, Cincuenta Mil cuotas y Raquel Jaitt de Kessler, Cincuenta Mil cuotas. — Administración y Representación: Carlos Alberto Kessler y Raquel Jaitt de Kessler, por 3 ejercicios en su carácter de Gerentes. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Sede Social: Arengreen 61, P.B. Capital Federal. — Gerentes: Carlos Alberto Kessler y Raquel Jaitt de Kessler, en forma individual e indistinta.

El Autorizado
A 2,52 — Nº 74.163

LA FLECHA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Eduardo Mario Rueda, titular del Registro de Contratos Públicos Nº 444 de la Capital Federal, con oficinas en la calle Viamonte 1167 del 10º piso, comunica: Que ante su Registro se instrumentará la transformación de "LA FLECHA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en una Sociedad Anónima de conformidad al artículo 74 y Concordantes de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, que se denominará "La Flecha Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera y Mandataria". Dicha transformación fue aprobada por Asamblea Unánime de Socios de fecha 30 de abril de 1985, en donde también se aprueba el acuerdo de transformación, el Balance Especial al 31 de marzo de 1985 y el nuevo texto del Estatuto Social. Ningún socio hizo uso del derecho de receso como así tampoco ingresan nuevos socios. Y no se modifica la fecha de cierre de ejercicio de la Sociedad. No se afectan los datos a que refiere el artículo 10, apartado a) puntos 4 a 10 de la Ley 19.550.

El Escribano.
A 1,19 Nº 47.034

COSMOPLAST MEDICINAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Aviso: Se hace saber por un día, con relación a la firma "COSMOPLAST MEDICINAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", lo siguiente: Primero: Que por instrumento privado de fecha se adecuó el capital social al nuevo signo monetario modificándose la cláusula cuarta del contrato. Consecuentemente se fijó el capital social en la suma de $a 2,40. — Segundo: Que por instrumento privado de fecha 27|12|84 todos los socios quedaron designados como gerentes por todo el plazo social. Organización de la administración: La sola firma de los socios Concepción Josefa Antonia Solsona de Rembado y José Luis Domínguez Gondar, indistintamente, obliga a la sociedad. — También obligan a la sociedad las firmas conjuntas de dos cualesquiera de los restantes gerentes.

El Autorizado
A 1,44 -- Nº 74.167

CURITIBA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura de fecha 8 de mayo de 1985, pasada al folio 204 del Registro de Contratos Públicos Nº 109 de Capital Federal, a cargo del Escribano Rodolfo E. Olivé, se instrumentaron los siguientes actos: 1) Alberto Augusto Segurel, argentino, casado, comerciante, de 57 años, L.E. 4.776.723, domiciliado en Cucha Cucha 56, 3er. piso, A, cedió, vendió y transfirió a título gratuito de donación sin cargo a favor: a) Alberto Atilio Segurel, argentino, casado, comerciante de 29 años, D.N.I. 11.816.004, domiciliado en Avda. Rivadavia 6015, 4º piso, "A", 400 cuotas valor nominal mil pesos argentinos cada una. representativas de un capital de cuatrocientos mil pesos argentinos. b) a Jorge Fernando Segurel, comerciante, soltero, argentino, de 24 años, D.N.I. 13.807.582, domiciliado en Rosario 360, 4º piso, "A", 400 cuotas valor nominal, mil pesos argentinos cada una, representativas de un capital de cuatrocientos mil pesos argentinos: 2) Conjuntamente con el Sr. Oscar Adolfo Alvarez, argentino, casado, comerciante de 43 años con L.E. 4.376.587, domiciliado en Emilio Mitre 71, 4º piso, "B", en sus caracteres de únicos socios de "Curitiba Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven en virtud de las cesiones por donación efectuadas precedentemente, modificar la cláusula tercera del contrato social, que queda redactada así: "Tercera: El capital social queda fijado en la sume de cuatro millones de pesos argentinos, representado por cuatro mil cuotas de mil pesos argentinos, valor nominal cada una. Dicho capital está integramente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Oscar Adolfo Alvarez, dos mil cuotas o sea dos millones de pesos; Alberto Augusto Segurel ochocientas cuotas o sean ochocientos mil pesos; Alberto Atilio Segurel, seiscientas cuotas o sean seiscientos mil pesos y Jorge Fernando Segurel, seiscientas cuotas o sea seiscientos mil pesos".

El Escribano.
A 4,08 — Nº 47.077

PRETTY 2000

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día: Socios: José Antonio Porral, español, comerciante, nacido el 2|9|31, casado, C.I. P.F. 4.439.254, domiciliado en Carlos Calvo 1357, depto. 13 Capital; Julio Faustino González, español, comerciante, nacido el 12|7|24 casado, C.I. P.F. 4.921.512, domiciliado en José G. Artigas 850, Capital; Modesto Quintás, español, comerciante, nacido el 27|11|18, casado, C.I. P.F. 2.213.814, domiciliado en Castro 1784, Capital; José Castiñeiras, español, comerciante, nacido el 1º|4|21, casado, C.I. P.F. 3.636 390 domiciliado en Lima 229, Capital; José Fociños Blanco, español, comerciante, nacido el 9|12|28, casado, C.I. P.F. número 5.351.670, domiciliado en Thames 2487, 10 "H", Capital; Ricardo Quintás, argentino, comerciante, nacido el 24|1|57, casado, D.N.I. 12.787.739, domiciliado en Castro 1784, Capital; Jorge Bernardino Quintás, argentino, comerciante, nacido el 8|4|60, soltero, D.N.I. 13.800.680, domiciliado en Castro 1784, Capital; Severino Doeyo Fuentes, español, comerciante, nacido el 21|11|25, C.I. P.F. 2.495.863 casado, domiciliado en Liniers 951, Temperley, Bs. As.; Emilia Isabel Aicardi, argentina, comerciante, nacida el 18|7|40, casada, L.C. 3.981.933 domiciliada en Zufriategui 472, Ituzaingó, Bs. As.; Antonio Abeleiral, español, comerciante, nacido el 1º|11|21, casado, C.I. P.F. 4.358.432, domiciliado en Salguero 608, 6º, Capital: Juvencia Dina Insaurralde, argentina, comerciante, nacida el 7|6|28, soltera, D.N.I. 4.904.445, domiciliada en Gurruchaga 2261, Capital; Camilo Enjamio, español, comerciante, nacido el 23|6|82, soltero C.I. P.F. 4.507.458, domiciliado en Paraná 39 7º "A", Capital; Ramón Pereyra español, comerciante, nacido el 19|11|13, casado, C.I. P.F. 1.882.722, domiciliado en Viamonte 1510, 5º, Capital; José Caamaño, español, comerciante, nacido el 25|11|30, casado, C.I. P.F. 3.938.571, domiciliado en Federico Lacroze 3946, Capital; José Manuel González, argentino, comerciante, nacido el 30|5|46, casado, L.E. 4.554.009, domiciliado en Virrey Cevallos 215, 1º, Capital; Lino Enjamio Estévez español, comerciante, nacido el 25|5|25, casado, C.I. P.F. 4.439.255, domiciliado en Rivadavia 4350, 3º 'A", Capital; Jesús Santiso López, argentino, comerciante, nacido el 24|3|34, casado, D.N.I. 12.084.985, domiciliado en Schuman 382, Hurlimgham, Bs. As., y Manuel González Mogo, español, comerciante, nacido el 8|9|19, casado, C.I. P.F. 2.694.249, domiciliado en Virrey Cevallos 215 1º, Capital. — 2. Denominación: PRETTY 2000 S.R.L. — 3. Domicilio: Uruguay 606, Capital. — 4 Duración: Cincuenta años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Mediante la explotación del negocio de bar, restaurante, confitería, casa de lunch y cualquier otro comprendido en la rama gastronómica b) Elaboración de todo tipo de confituras, masas, dulces, postres y toda clase de especialidades en materia de confitería y pastelería. c) Prestación de servicio de lunch para fiestas banquetes, convenciones, sean en establecimientos propios o de terceros. d) Administración y explotación de hoteles, hospedajes y|o similares y|o anexos, como asimismo la prestación de toda clase de servicios vinculados a ese rubro pudiendo adquirir, enajenar o permutar bienes inmuebles destinados a tal fin, como así también la explotación de cualquier otra actividad relacionada con la hotelería y/o gastronomía; e) Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías a personas físicas o jurídicas; participación en sociedades constituidas o a constituirse, compra, venta y negociación de toda clase de títulos de crédito y demás valores mobiliarios. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y en toda otra que requiera el concurso público. — 6) Capital Social: $a 100.000, dividido en 100.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 7) Administración: A cargo de tres o más Gerentes, socios o no. Se designan Gerentes a don Camilo Enjamio, Jesús Santiso López, Lino Enjamio Estévez y José Manuel González. — 8) Representación Legal: Será ejercida por tres cualesquiera de los Gerentes en forma conjunta para actos de disposición de bienes y en forma individual e indistinta para actos de mera administración. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — 10) Constituida por escritura Nº 242, folio 549 del 20|12|84 y aclaratoria Nº 74, folio 151 del 24|6|85.

El Abogado.
A 7,08 — Nº 46.946

METALURGICA NARVAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del instrumento privado de modificación y adecuación: 31 de octubre de 1984. Contrato original: Inscripto R.P.C. Nº 4.038, Libro 82 de S.R.L. Denominación social: METALURGICA NARVAL S.R.L. Domicilio social: Catamarca 1297, "C", Cap. Fed. Cláusulas que se modifican: Cuarta: Capital social $a 1.000, dividido en 1.000 cuotas de $a 1 c|u., suscriptas por Otto Enrique Stubig 375, Carlos Kuusk 250, Jorge Alberto González 125 y Ana Edy Hohle 250. Cláusula sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de Otto Enrique Stubig, Carlos Kuusk y Ana Edy Hohle en carácter de Gerentes con firmas indistintas.

El Socio Gerente.
A 1,44 — Nº 47.039

OBSEQUIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Carlos Alberto Ruiz Pensel, de 39 años, L.E. 4.515.028, y Araceli Alicia Acevedo de Ruiz Pensel, de 40 años, L.C. 4.957.906, ambos casados, empresarios y domiciliados en la calle Senillosa 76, P. 9. Constitución: 16|1|85 y 18|4|85. Denominación: "OBSEQUIOS EMPRESARIOS S.R.L.". Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrialización de materia primas, plásticas, madera, bronce. Patentamientos de marcas y modelos industriales. Fabricación de obsequios empresarios, ceniceros, agendas, portadocumentos, lapiceras, cuadros, almanaques y otros artículos que se relacionen en cuero, tela plástica, cartón, papel y similares. Representación comerciales de marcos internacionales para la fabricación, comercialización y distribución de productos afines, cursos de capacitación para la fuerza de ventas. Formación de equipos y organización de venta. Distribución de productos nacionales e internacionales. Capital: Pesos argentinos 100.000, dividido en 100 cootas de $a 1.000, valor nominal cada una. La administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Se designan Gerentes a Carlos Alberto Ruiz Pensel y a Araceli Alicia Acevedo de Ruiz Pensel. Domicilio social: calle Bartolomé Mitre 1676, 2do. cuerpo, piso 2, Depto. 6. Los Gerentes tienen el uso de la firma social en forma indistinta.

El Apoderado.
A 2,76 — Nº 74.218

TALLER PATERNAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad: 1º) Pedro Lagreca Martínez, uruguayo, chapista, 3. años, D.N.I. Nº 92.229.009; Panamá 4973, Villa Insuperable, provincia de Buenos Aires; Cornelio Arce, argentino, pintor, 32 años, D.N.I. Nº 10.677.698, Santa Marta 3569, José C. Paz provincia de Buenos Aires y Oscar Lagreca Martínez, uruguayo, chapista, 42 años, D.N.I. Nº 92.238.597, Honduras 4826, Villa Insuperable, provincia de Buenos Aires; todos casados. — 2º) Documento privado del 20 de mayo de 1985 — 3º) TALLER PATERNAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Maturín 2870|78, Capital Federal. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de repuestos y accesorios para el automotor. Industriales: La explotación de talleres de reparación de automotores de todo tipo. — 6º) 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 300.000. — 8º) Asumen en calidad de gerentes todos los socios, por 20 ejercicios con una garantía de $a 1.000. — 9º) Uso de firma conjunta por dos cualesquiera de los gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
A 1,32 — Nº 46.964

SEALCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad: 1º) Alejandro Jorge Ron, casado, 25 años, D.N.I. Nº 13.645.450, Catalina Rodríguez 1334, Edificio 1-A, Dpto. 4, Bánfield, provincia de Buenos Aires; Gustavo Daniel Fuentes Rocha, soltero, 22 años, D.N.I. Nº 14.888.453, Paraguay 1832, 7º A, Capital Federal e Ignacio Laza, soltero, 24 años, D.N.I. Nº 14.386.230, Luis María Campos 8, 9º E, Capital Federal; todos argentinos y comerciantes. — 2º) Documento privado del 20 de mayo de 1985. — 3º) SEALCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Rivadavia 1273, 2º piso, oficina 44, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, importación, exportación y distribución a todo lo referente a artículos, maquinarias, herramientas, repuestos y partes para industrias. Industriales: Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la producción, transformación, fabricación, montaje y armado de partes, instalación y mantenimiento de artículos y elementos para la industria. — 6º) 10 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 300.000. — 8º) Asumen en calidad de gerentes todos los socios, por 10 ejercicios, con una garantía de $a 1.000 cada uno. — 9º) Uso de firma indistinta. — 10) 30 de abril de cada año.

La Autorizada.
A 1,68 — Nº 46.963

ARIZONA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura de fecha 23 de mayo del cte., pasada al folio 239 del Registro de Contratos Públicos Nº 109 de Capital Federal, a cargo del escribano don Rodolfo E. Olivé, se instrumentaron los siguientes actos: 1º) José Luis Díaz Caneja, español, C.I.P.F. Nº 4.447.276, casado, comerciante, de 49 años, domiciliado en Canning 115, 6º piso A, cede y transfiere en favor de Carlos Alberto Ortiz, argentino, casado, comerciante, de 31 años, C.I.P.F. 7.223.376, domiciliado en General Pirán 365, Martínez, Prov. de Buenos Aires, treinta cuotas de capital, valor nominal de treinta mil pesos argentinos. — 2º) Cede en favor de don Ricardo Méndez, español, casado, comerciante, de 59 años, C.I.P.F. 4.580.361, domiciliado en Catamarca 851, Olivos, provincia de Buenos Aires, doscientas cuarenta cuotas, valor nominal de doscientos cuarenta mil pesos argentinos. — 3º) El Sr. José Luis Díaz Caneja, renuncia al cargo de gerente. 4º) Aceptada la renuncia, los señores Carlos Alberto Ortiz, Ricardo Méndez y Pedro Pablo Fernández, argentino, soltero, comerciante, de 48 años, C.I. P.F. 4.417.200, domiciliado en Dr. Luis Beláustegui 1459, Capital, en sus caracteres de únicos socios, resuelven designar gerentes a los señores Carlos Alberto Ortiz y Pedro Pablo Fernández con uso conjunto de la firma social y en consecuencia modificar las cláusulas tercera y quinta del Contrato social que quedan redactadas así: Tercera: El capital de la sociedad queda fijado en la suma de trescientos mil pesos argentinos, dividido en trescientas cuotas de mil pesos argentinos cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: Ricardo Méndez, doscientas cuarenta cuotas o sean doscientos cuarenta mil pesos argentinos; Carlos Alberto Ortiz, treinta cuotas o sea, treinta mil pesos argentinos y Pedro Pablo Fernández treinta cuotas o sea treinta mil pesos argentinos. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de los socios Carlos Alberto Ortiz y Pedro Pablo Fernández, con el cargo de gerentes, quienes así quedan designados por este acto, los que tendrán el uso de la firma social en forma conjunta. — Los gerentes representan a la sociedad y la obligan en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, de acuerdo con lo que estatuyen los artículos 58 y 137 de la ley de sociedades y son responsables solidariamente de su gestión. — Los gerentes —cada uno de ellos— depositarán en la caja de la sociedad la suma de $a 20.000 en concepto de garantía.

El Escribano.
A 5,40 — Nº 47.070

CENTRO NEFROLOGICO ZARATE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 30 de mayo de 1985, se produce en CENTRO NEFROLOGICO ZARATE S.R.L. (Registro número 24.948) la reforma del Estatuto. — Artículo Quinto: La Dirección, administración y Dirección Técnica de la sociedad será ejercida por los doctores Leonardo Moisés Levy y Carlos Alberto Lavorato, quienes actúan indistintamente, en calidad de gerentes. — Para obligar a la sociedad será necesario la firma indistinta de los gerentes precedida de la denominación social.

El Apoderado.
A 1,08 — Nº 74.070

FRAMASA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escritura privada del 2|7|84 se dispuso la cesión de cuotas, aumento de capital y reforma de la cláusula tercera del contrato El señor Miguel Angel Frangella vende, cede y transfiere las 250 cuotas del capital social que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad. La presente cesión se efectúa en favor de: a) 83 cuotas en favor de Fernando Ernesto Martos. — b) 83 cuotas en favor de Fernando Ernesto Martos (hijo) y c) 84 cuotas en favor de Felipe Fernando Sartori, por el precio total y convenido de A 40 (cuarenta australes) abonados antes de ahora. El capital social actualizado asciende a la suma de A 30 (treinta australes) dividido en 15.000 cuotas de A 0,002 valor nominal c|u., distribuyéndose 5 000 cuotas entre cada uno de los socios mencionados. La presente cesión tiene efectos desde el 27 de abril d 1984.

El Abogado
A 168 — Nº 74.078

A.S.P.E.M.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 10 de mayo de 1985, los señores Gualter Oscar Allara, Julio Antonio Santoianni, Jorge Emiliano Portugal, Gustavo Jorge Granzinotti y Alejandro Luis Granzinotti, ceden, venden y transfieren 95.000 cuotas de capital que tienen en A.S.P.E.M. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en la siguiente proporción, a la señora María Ernestina Villamayor 90.000 cuotas y a la señora María del Carmen Tressens, casada, argentina, comerciante, nacida el 23|9|45, L.C. Nº 5.245.421, domiciliada en La Pampa 2037, Capital Federal 5.000 cuotas. Los señores Gustavo Jorge Granzinotti y Alejandro Luis Granzinotti, renuncian al cargo de gerentes. Queda designada gerente la señora María Ernestina Villamayor.

El Autorizado
A 1,32 — Nº 74.017

ROSEFER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por Contrato Modelo: 1º) Roberto Luis Ferrara, Weizman 832, Morón, Prov. Bs. As., C.I. Nº 8.666.307, 38 años, y José Domingo Ferrara, Ramón Falcón 7211, Capital Federal, C.I. Nº 8.664.875, 41 años, ambos argentinos, casados comerciantes; 2º) Documento privado del 13 de mayo de 1985. 3º) ROSEFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4º) Ramón L. Falcón 7211, Capital Federal; 5º) La compra, venta, importación, exportación y distribución de hacienda vacuna, su faenamiento, congelado y procesamiento de todo tipo; 6º) 50 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) $a 500.000; 8º) Asumen en calidad de gerentes ambos socios por 20 ejercicios, con una garantía de pesos argentinos 20.000; 9º) Uso de firma indistinta; 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
A 1,08 — Nº 46.966

FULLMEN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por instrumento privado de fecha 29|1|1985, el señor Fung Lüne Hsieh cede y transfiere a la señora Lin Shyu, casada, argentina naturalizada, de 36 años, comerciante, D.N.I. 17.688.709, domicilio Avda. Corrientes 816, Capital, la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad "FULLMEN S.R.L.". Esta cesión y transferencia se realiza por la suma de a 300, con efecto retroactivo al día 30 de setiembre de 1982, fecha de la efectiva desvinculación. Con motivo de esta cesión y transferencia se modifica el artículo cuarto del contrato social, que queda redactado en la forma siguiente: Cuarto: El capital social se fija en la suma de seiscientos pesos argentinos, dividido en 60 cuotas de $a 10 valor nominal cada una, que corresponden al señor Julen. Lne Hsieh, treinta cuotas, equivalentes a $a 300; y a la señora Lin Shyu, treinta cuotas, equivalentes a a 300. Dicho capital se encuentra totalmente suscripto e integrado.

A 1,92 — Nº 74.175

ESTABLECIMIENTOS NOVEL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: (1) Esparrach, Eduardo Enrique, D.N.I. Nº 12.713.209, argentino, nacido el 22 de enero de 1957, casado, comerciante, domiciliado en Juramento 3981 Capital y María Inés Lucía Ferranti, D.N.I. Nº 12.713.904, argentina, nacida el 4 de agosto de 1958, casada, comerciante, domiciliada en Juramento 3981 Capital. — (2) Por documento privado de fecha 26 de marzo de 1985. — (3) ESTABLECIMIENTOS NOVEL S.R.L. — (4) Franklin Roosevelt 2524, piso 8º B, Capital Federal. — (5) La sociedad tiene por objeto la explotación y realización de tareas de corte, estampado y fresado de piezas metálicas para fabricación de llaves y cerraduras. — Producción y comercialización de piezas, repuestos, cerraduras, candados y productos afines, y demás actividades previstas en el objeto social de la sociedad. — (6) 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. — (7) Pesos argentinos 380.000, dividido en 380.000 cuotas de $a 1.— cada una. — (8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los dos socios gerentes cualquiera de ellos en forma individual. — (9) El 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
A 2,76 — Nº 46.917

COCAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que como complemento del edicto publicado el día 30 de mayo de 1985, Nº Recibo 42.993 se determina como asignación de socios gerentes a los señores Goldaracena Hugo Oscar y Stanganelli Carlos Alberto.

El Contador.
A 0,72 — Nº 46.937

SELMACOLOR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber. Constitución por Contrato Modelo de S.R.L., Instrumento privado de fecha 15 de mayo de 1985. — Socios: Daniel Enrique Selma, argentino, nacido el 18 de marzo de 1958, comerciante, casado, con Documento Nacional de Identidad 12.153.890, domiciliado en la calle Lincoln 1726, San Martín, provincia de Buenos Aires, y Haydée Henrik de Selma, argentina, nacida el 19 de mayo de 1963, comerciante, casada, con Documento Nacional de Identidad número 16.763.884, domiciliada en la calle Lincoln 1726, San Martín, provincia de Buenos Aires. — Denominación: SELMACOLOR S.R.L. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de Microdispersiones de pigmentos, colorantes y auxiliares para la industria textil. — Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, fraccionamiento, envasado y distribución de los productos mencionados en el apartado anterior y de las materias primas necesarias para su fabricación. — Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, división y explotación de bienes inmuebles, división en propiedad horizontal y dictado de reglamentos de copropiedad y administración. — Financieras: La compra, venta de valores mobiliarios y cualquier tipo de operaciones financieras permitidas por las disposiciones en vigor, con exclusión de las comprendidas en la Ley 18.061, y toda otra que requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. — Capital: $a 1.000.000, dividido en un millón de cuotas de un peso argentino valor nominal cada una. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — En este acto los socios acuerdan: Designar gerentes a los señores Daniel Enrique Selma y Haydée Henrik de Selma.

La Autorizada.
A 3,84 — Nº 46.939

ACLARACION

SAN EXPEDITO
S.R.L.

En el publicado el 20|5|85 con Nº de recibo 71.146 se omitió consignar los datos personales de la cesionaria que son los siguientes: Patricia Alejandra Iannuzzi argentina, soltera, nacida el 19|3|63, D. N. I. 16.711.974, comerciante, domiciliada en Coronel Pringles 3762 - Lomas del Mirador - Provincia de Buenos Aires, dejando aclarado de esta forma aquella omisión.

El Cedente; La Cesionaria.
A 0,84 e. 3|7 Nº 74.322 v. 3|7|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO MACCARONE.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1985. — Alberto Ugarte, secretario.

A 0,850 e. 3|7 Nº 72.521 v. 5|7|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 31|5 al 4|6|85.

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Talcahuano 490, 2º piso, cita a GRACIELA ISABEL ALVAREZ y ALFREDO ANGEL LIRES para que dentro del plazo máximo de quince días de la última publicación comparezcan a tomar intervención que les corresponda en los autos: "Alvarez, Graciela Isabel y Lires, Alfredo Angel s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento".

Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Fdo.: Dr. Diego Norberto Quirno, juez. Buenos Aires, mayo 22 de 1985. — Patricia E. Castro, secretaria.

A 0,680 e. 3|7 Nº 72.514 v. 3|7|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BOHOSLAVSKY.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 22 de 1985. — Julia L. Servietti de Mejías, secretaria.

A 0,850 e. 3|7 Nº 72.521 v. 5|7|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 4|6|85.

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita a ENRIQUE JOSE BARANZELLI para que dentro de 10 días tome intervención en los autos: "Day de Baranzelli, Verónica Alejandra c|Baranzelli, Enrique José s|divorcio", bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1985. — Carlos Alberto Vásquez, secretario.

A 1,36 e. 3|7 Nº 74.281 v. 4|7|85

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña SUSANA CARBALLO VDA. DE SCHMIDT.

Publíquese por tres días.

Ana M. Beneventano, secretaria.
Carlos René Ventano, secretario.

A 0,85 e. 3|7 Nº 46.172 v. 5|7|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26|6 al 28|6|85.

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, 6º de Capital, notifica a CARLOS ALBERTO DE MARIA en autos: "Durán González, Silvia Noemí c|De María, Carlos Alberto s|Pérdida de Patria Potestad" la siguiente providencia: "Buenos Aires, 29 de mayo de 1985. — Autos y Vistos: Atento a lo solicitado, silencio guardado por el demandado Carlos Alberto De María, debidamente notificado a fs. 15 y en virtud a lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, lo declaro rebelde y le hago saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente. Notifíquese. Germán Alberto Voss Catellanos, Juez. Edicto librado conforme a lo ordenado a fs. 19 vta. de los mismos autos.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Gaceta de Hoy.

Buenos Aires, junio 25 de 1985. — Rubén H. Malatesta, secretario.

A 2,38 e. 3|7 Nº 74.277 v. 4|7|85

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 28 - Secretaría nro. 56 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAELA ROSA LUNA VDA. DE MARTINEK.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 11 de 1985. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

A 0,860 e. 3|7 Nº 45.684 v. 5|7|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19|6 al 24|6|85.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita a SUSANA ISABEL CASTRO DE GUZMAN, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Guzmán Oscar c|Castro de Guzmán Susana s|Divorcio" y asimismo en los autos sobre tenencia de hijos, bajo apercibimiento de ser designado el Sr. Defensor de Ausentes para que los represente.

El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de febrero de 1985. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

A 1,53 e. 3|7 Nº 74.262 v. 4|7|85

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, Lavalle 1212 - 7º Piso; cita y emplaza por quince días a VICTOR HUGO BRAVO para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "Trenco, María de los Angeles c|Bravo, Víctor Hugo s|Pérdida de la Patria Potestad", bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 24 de 1985. — Ester Riesel, secretaria.

A 1,36 e. 3|7 Nº 47.256 v. 4|7|85

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 3, Secretaría nº 5, hace saber en los autos "MEAÑA, ELSA y otra s|cancelación", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 1984. — Atento lo dispuesto por los arts. 89 y sgtes. del Dto Ley 5965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible número 1588201 librado por el Banco de Londres y América del Sud por la suma de 5.747,10 y a la orden de Elsa Meana, con vencimiento el 6|2|84 con fecha de creación 3 de noviembre de 1983, con lugar de pago en Avenida Santa Fe 2105.

Publíquese el presente decreto por el término de 15 días consecutivos en el Boletín Oficial.

Fdo.: María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez Nacional en lo Comercial. — Jorge Joaquín Fargas, Secretario.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

A 19,12 e. 3|7 Nº 47.237 v. 24|7|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita al Sr. ROQUE MAGGI, para que comparezca dentro de los cinco días de la última publicación, ante el Tribunal, en los autos: "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Maggi, Juan Carlos y otro s|Ejecutivo" a estar a derecho y tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento en caso de incomparencia de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

A 1,53 e. 3|7 Nº 74.242 v. 4|7|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número cuatro, Secretaría Número ocho, cita y emplaza por el término de cinco días a LUIS ALBERTO FALCO y DORA TERESA MENDEZ PINO a estar a derecho en autos: "Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista c| Falco, Luis Alberto y otra s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

A 1,19 e. 3|7 Nº 74.289 v. 4|7|85

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría 9, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a CARLOS ALBERTO GOMEZ a fin de que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos "Permanente S. A. Compañía Financiera c|Gómez Carlos Alberto y Otro s|Ejecutivo".

Horacio E. Meincke, Juez.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Tiempo Argentino.

Fernando J. Pozo, secretario.

A 1,53 e. 3|7 Nº 47.186 v. 4|7|85

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica que en el Expte. 426 año 1974 "CAXIAS S. A. C. I. F. I. s| Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", se dispuso: "Buenos Aires, Abril 10 de 1985. — Y Vistos:... Resuelvo: Excluir de esta calificación a Simón Knopf, Ana Cecilia López, Renato E. Soldana, Carlos Cortés, Marcos Cortés, y René Oscar Jordán. — Calificar la conducta de la fallida y de sus ex-administradores Aladar Szalmassy, Arnaldo Schell y Héctor A. San Germán como culpable y fraudulenta. — Notifíquese al Agente Fiscal y al Defensor Oficial en sus despachos. — Firme o ejecutoriada la presente publíquense edictos correspondientes, encomendándose su confección y diligenciamiento al síndico. — Fecho, remitánse las actuaciones al Juzgado de Instrucción que por turno corresponda... Firmado: María L. G. A. Díaz Cordero - Juez". — Domicilio del Juzgado: Diag. R. S. Peña 1211, 2do. Piso, Capital Federal. — El presente edicto se publicará sin pago previo (Cfr. art. 248 - Ley 19.551 y Modif.) por un día.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1985. — Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.

e. 3|7 Nº 1.226 v. 3|7|85

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica en autos "YACONIS RICARDO RUBEN s|Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", que en los mismos se dictó sentencia calificando la conducta del fallido como culpable y fraudulenta, la que se encuentra firme.

Buenos Aires, junio 24 de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 3|7 Nº 1.227 v. 10|7|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cítase por cinco días a PEDRO CHIZIC, VALENTIN CHIZIC y ARMANDO JORGE CHIZIC para que se presenten a estar a juicio en autos: "Banco Financiero Argentino S. A. c| Abraham Chizic e Hijos S. A. y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de

nombrarse al defensor oficial para que los represente.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1985. — Raúl A. Taillade, secretario.
₳ 0,68 e. 3|7 Nº 47.236 v. 3|7|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita a "CANTERAS Y CALERAS EL TRIUNFO S.A." a fin de que dentro de los 5 días de la última publicación comparezcan al Tribunal en los autos: "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Canteras y Caleras El Triunfo S.A. s|ejecutivo" a estar a derecho y tomar la debida intervención en autos bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial que lo represente.
Publiquees por un día.
Buenos Aires, 18 de abril de 1985. — Federico Santiago Johnson, secretario.
₳ 0,68 e. 3|7 Nº 74.243 v. 3|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza a don BAEZ RAUL ARMANDO y don ARTUSO CARLOS DANIEL, como surge de los autos caratulados: "Labal S.A. Compañía Financiera c|Báez Raúl A. y otro s|Ejecutivo"... cítese a los demandados por medio de edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial, para que dentro de los cinco días de la última publicación se presenten a estar a derecho y a tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente.
Fdo.: Adela Norma Fernández, jueza.
Buenos Aires, 5 de junio de 1985. — Fernando Miguel Durao, secretario.
₳ 0,76 e. 3|7 Nº 47.318 v. 3|7|85

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría 43, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital, cita y emplaza por el término de cinco días a ELENA BEATRIZ TISCORNIA en autos: "Labal SA Cía. Financiera c|Tiscornia Elena Beatriz y otra s|ejecutivo". Expte. 11.798|83, para que tome la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente.
Buenos Aires, mayo 13 de 1985. — Alejandro Vásquez, secretario.
₳ 0,59 e. 3|7 Nº 47.319 v. 3|7|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 del Dr. Fernando Ferreira, Secretario Nº 46 en los autos: "Banco de los Andes S.A. (en liq. jud.) c|Tobio Manuel y otra s| Ejecutivo" cita y emplaza por el término de cinco días a MANUEL TOBIO para que tome intervención en estos actuados por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente una vez vencido el plazo de cinco días a partir de la última publicación.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1985.
Oscar Sergi, secretario.
₳ 1,36 e. 3|7 Nº 47.239 v. 4|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación a BENITEZ NORBERTO JORGE como surge de autos Labal S.A.C.F. c|Benítez Norberto J. s|Ejecutivo. Expte. Nº 12.101 de acuerdo al siguiente proveído: "Buenos Aires, 21|3|85. Atento a lo expuesto, de conformidad con lo establecido por el art. 145, cítese al demandado por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Fernando Ferreira, Juez.
Buenos Aires, 12 de junio de 1985. — Oscar Sergi, secretario.
₳ 1,87 e. 3|7 Nº 47.320 e. 4|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, de Capital Federal, en autos caratulados: "LEVIN ERNESTO s|Quiebra s|Inc. de Calificación de Conducta", hace saber por un día que se ha calificado de culpable y fraudulenta la conducta del Señor Ernesto Levin (art. 235, inc. 10 y 236 inc. 5 y 6 ley número 19.551).
Buenos Aires, 26 de junio de 1985. — Oscar Sergi, secretario.
e. 3|7 Nº 1.228 v. 3|7|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 0,85. Publicación: Comienza: 3|7|85. Vence: 5|7|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18|6|85	BERNARDO SEILICOVICH	74.163
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18|6|85	TERESA ELENA AHUAD de DI VINCENZO	74.198
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25|6|85	ROSA MESSINA de FRANCIS LYE	47.002
2	4	Horacio Roberto Granero	25|6|85	LYDIA AMANDA GNECCO de CENTORBI	74.166
2	4	Horacio Roberto Granero	21|6|85	PRIMITIVO PUENTE	47.145
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|6|85	JOAQUINA GONZALEZ de GUENZANI y HECTOR GUENZANI	74.210
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|6|85	PERLA EULALIA RODRIGUEZ BUSTAMANTE	47.037
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|6|85	CATALINA CONTE	47.038
4	7	Jorge E. Dal Zotto	17|6|85	MARIA ROSA SALAZAR de DE BONIS y HECTOR FRANCISCO de BONIS	74.170
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|6|85	ELIAS MALAMUT	47.150
4	8	María del Carmen Aguirre	13|6|85	TELMA CLIMATIDES o TELMA CLEMATIDES AMBROSI	74.177
4	8	María del Carmen Aguirre	12|6|85	RYWKA SIEGEL	74.182
4	8	María del Carmen Aguirre	19|6|85	MARIA CRISTINA BOZZINI de MARRAZZO	47.001
5	9	Patricia E. Castro	11|6|85	GABRIEL GAROFALO	47.094
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25|6|85	ROSA SARA BOLTES y NOGUES viuda de ESPRIU CURRUBI	47.000
6	12	Tristán Bravo	24|6|85	RAUL ENRIQUE REY	47.120
7	13	María Teresa Tibau	26|6|85	ROSA MANCUSO de SCARPINO	74.191
7	13	María Teresa Tibau	5|6|85	OLIVIERI ANDRES	47.027
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|6|85	MARGARITA FERRAGUT de FROSPERI	74.208
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|6|85	ALBERTO RUBEN del BARCO	47.025
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|6|85	JULIA BANCALARI de ROCA	47.068
8	15	Elsa N. Gatzke Reinoso de Gauna	9|5|85	JOAQUINA JAVIER GHIOLDI	74.181
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	7|6|85	RICARDO FELIX ALONSO BALL	74.184
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	21|6|85	RIGHETTI ALBERTO EMILIO	74.188
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	17|6|85	ARTURO PABLO MERLO	74.216
8	16	Adriana C. de Frezza	11|6|85	ANTONIO RODRIGUEZ	74.226
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17|6|85	JUANA MALAMUD de GUZ	47.151
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	18|6|85	JOSE VALIÑO	46.971
10	20	Marcela Eiff	24|6|85	JOSE POGGIO	74.228
11	22	José M. Irigaray	14|6|85	JUAN ENRIQUE STRUBE	74.189
11	22	José M. Irigaray	26|6|85	JOSE CANDIDO RODRIGUEZ GOMEZ	46.986
12	23	Irene Martínez Alcorta	24|6|85	VICTORIA PEREZ de CARRASCO	74.220
12	23	Irene Martínez Alcorta	13|6|85	ANTONIO FRANCISCO CELESTINO FABRIZIO	47.119
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|6|85	MARIA ELENA BRITOS viuda de TORVISO	74.211
12	24	Ezequiel E. Goitía	25|6|85	MARIA GONZALEZ de BUENO	74.164
12	24	Ezequiel E. Goitía	7|6|85	IVONNE LARROUDE de ESTEGUY	47.117
13	26	María Celia García Zubillaga	14|6|85	OSELLA ENRIQUE EMILIO	46.976
13	26	María Celia García Zubillaga	13|6|85	SILVIO RENE CASSINELLI	47.159
14	28	Guillermo C. Mercado	21|5|85	CARLOS ALBERTO NOCETI	46.981
14	28	Guillermo C. Mercado	14|6|85	PIERINO FRANCISCO PANEBIANCO	46.982
15	30	José Luis González	27|6|85	RAUL GUILLERMO AGUERREBERRY	74.153
15	30	José Luis González	24|6|85	MARIA ANTONIA MANCUSO viuda de DUMONT	74.154
15	30	José Luis González	19|12|84	NORBERTO ALFREDO SOTOMAYOR	74.160
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21|6|85	ERNESTO GREGORIO CROTTOGINI	47.118
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17|6|85	BARBARITO PEDRO VALLEJO	47.048
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|6|85	LUCAS FEDERICO MARIA del CARMEN LECUONA	74.197
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|6|85	JUAN CARLOS VIGUERA	47.024
17	34	Raquel Elena Rizzo	25|6|85	DOMINGA MADORNO viuda de BOVONE	74.169
17	34	Raquel Elena Rizzo	26|6|85	PALMIRO GIL o GIL HUESCA	74.221
18	36	María Isabel Mejías	11|6|85	MARIA CELIA SCOCOZZA de CRUCIANELLI	74.205
18	36	María Isabel Mejías	25|6|85	OSVALDO ERNESTO IBAÑEZ	74.223
18	36	María Isabel Mejías	26|6|85	ASNA SZABAKOWSKY o SABAKOWSKY de SABAKOWSKY	47.021
18	36	María Isabel Mejías	17|5|85	RICARDO BARROS	47.060
19	37	Eduardo Nuzzolese	24|6|85	MARIA RESTITUTA ANGELICA CORTES de RODRIGUEZ ARGUMEDO	74.165
20	39	Luis José Carballido	3|6|85	ERNESTO LUIS GUERRINI	74.200
20	39	Luis José Carballido	18|6|85	EMILIO RODRIGUEZ	74.215
20	40	María Cristina Battaini	26|6|85	BERNARDO SAMUEL BEILIN	47.052
21	41	Luis Guillermo Kohler	25|6|85	REGINA MEDINA de FIERRO	74.155
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7|6|85	HORACIO JORGE MANEFFA	47.026
23	45	Ana M. Beneventano	13|6|85	AGUSTIN JULIO BORGIALLI	47.074
23	45	Ana M. Beneventano	27|6|85	BEATRIZ MERCEDES FELISA FRECHOU, SARA JUANA FRECHOU	47.098
23	46	Félix G. de Igarzábal	14|6|85	AMBLETO BEZZI	74.214
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|6|85	ANTONIA ALESSIO	74.222
23	46	Félix G. de Igarzábal	21|6|85	MIGUEL MARIA BENT	47.016
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|5|85	MARIA FORCAT de BATALLA	74.201
24	48	Rubén H. Malatesta	3|6|85	ROSA ESTELA MICHEL de DIAZ	74.185
24	48	Rubén H. Malatesta	25|6|85	MERCEDES LIVIA COLONNA de ROLANDI	74.202
25	49	Adriana C. de Frezza	17|6|85	TOMAS CARLOS SANCHEZ	74.179
25	49	Carlos Horacio Peurioú Bouché	19|4|85	ANA FRIEDMAN de BRAWER	74.234
27	53	María Isabel Di Filippo	14|6|85	CARLOS ALBERTO PONCE	74.190
27	53	María Isabel Di Filippo	27|6|85	ALFREDO GONZALEZ	74.208
27	53	Beatriz Alicia Verón	28|6|85	REINA ELENA CASTRO de RODRIGUEZ	74.195
27	53	María Isabel Di Filippo	24|6|85	ANASTASIO FUENTES	46.988
27	54	Juan Manuel Converset	25|6|85	ROGELIO TOURIÑAN	74.187
27	54	Juan Manuel Converset	5|6|85	DOMINGO LIGATTO	46.983
27	54	Juan Manuel Converset	24|6|85	JUAN MARIA FRANCISCO ZANCHETTI	47.152
28	55	Ricardo Li Rosi	21|6|85	LUISA CAPUTO viuda de MARCHESE y ANTONIO MARCHESE	74.206
28	56	Daniel Rubén Tachella	12|6|85	MARIA LUISA ARIAS de GOMEZ	74.196
29	57	Dora Mariana Gesualdi	25|6|85	VICTORIO RUSCONI	46.987
29	58	Stella Maris Etchepare	19|6|85	FRANCISCO JOSE FABLET	74.227
29	58	Stella Maris Etchepare	18|6|85	MARIA del CARMEN FERNANDEZ de RAMIREZ	47.139
30	60	Ester Riesel	11|6|85	PEDRO LINCH	74.180
30	60	Ester Riesel	26|6|85	FERNANDO CAMARIOLI	47.090

e. 3|7 Nº 108 v. 5|7|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 1, de la suscripta, sito en Paraná 386, piso 8º, Capital Federal, en autos: "Aerolíneas Argentinas —Empresa del Estado— c|Sánchez, Adela Rosa y otra s|Cobro de pesos", cita y emplaza a ADELA ROSA SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. — Liliana B. Lembo, secretaria.
₳ 1,87 e. 3|7 Nº 74.320 v. 4|7|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza a ALFREDO GABRIEL PERETTI para que comparezca dentro del quinto día a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Barracchini, Genni c|Peretti, Alfredo Gabriel s|Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1985. — Gustavo Daniele, secretario.
₳ 1,53 e. 3|7 Nº 74.265 v. 4|7|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo Secretaría a cargo de Dr. Luis María Guerra, sito en Callao 635, piso 4º, en autos: "CIA. FINANCIERA RIOMAR S.A. c|AEROMOCION S.A. s|Cobro de alquileres", ha ordenado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 27 de mayo de 1985. — Cítese al accionado por el término de 5 (cinco) días a fin de reconocer firma, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 343 CPCC, a tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de junio de 1985. — Luis María Guerra, secretario.

A 1,53 e. 3|7 Nº 74.300 v. 4|7|85

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 29, sito en Paraguay 1457, 1º piso, Capital, cita a los señores JOSE MARIA RAMON MORALES y MIGUEL ANGEL OLLER, para que dentro del plazo de diez días, se presenten en estas actuaciones a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que los represente y defienda. — Fdo.: Luis M. Galbrois, Juez. — Publíquese por dos días.

José María Sassone, secretario.

A 1,19 e. 3|7 Nº 47.277 v. 4|7|85

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 41, sito en Uruguay 714, piso 6º, de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a JUAN CARLOS REYMUNDO y CESAR REYMUNDO ABREGU, a estar a derecho en autos: "Sociedad Militar Seguro de Vida c|Reymundo, Juan Carlos y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1985. — Susana A. Nóvile, secretaria.

A 1,53 e. 3|7 Nº 74.290 v. 4|7|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "H"

"La Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional a cargo del Juzgado Letra "H" Dra. María Cristina Camiña, cita y emplaza a JOSE ALBERTO FREITAS procesado en la causa nº 36.406 seguida por el delito de tentativa de hurto —arts. 162 y 42 del C. P.— por el término de tres días a fin que concurra al Tribunal sito en Lavalle 1638, Piso 5º, de Capital Federal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 148 del C.P. C.).

Buenos Aires, 18 de junio de 1985. — Mónica Atucha de Ares, secretaria.

e. 3|7 Nº 1.229 v. 3|7|85

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAP. FED.

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — "Buenos Aires, 25 de junio de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Corfas, Judith s|Infracción Art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expediente número 160.272|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana CORFAS, JUDITH, M.I. Nº 13.214.559, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones de la Excelentísima Cámara Nacional Electoral, referentes a las ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, corresponde, de acuerdo con lo prescripto por el Art. 8º de la Ley 346 (vigente por Ley 23.059), decretar la exclusión del padrón electoral de ...y Judith Corfas, M.I. 13.214.559". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 3|7 Nº 1.231 v. 3|7|85

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — "Buenos Aires, 25 de junio de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Lucero, Juan Carlos Saturnino s|Infracción Art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expediente Nº 155.888|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano LUCERO, JUAN CARLOS SATURNINO, M.I. Nº 4.369.004, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Lucero, Juan Carlos Saturnino, M.I. 4.369.004, clase 1941. — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli Juez Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 3|7 Nº 1.234 v. 3|7|85

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — "Buenos Aires, 25 de junio de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Berkowicz, Isaac Lázaro s|Infracción Art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expediente Nº 159.486|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BERKOWICZ, ISAAC LAZARO, M.I. Nº 5.098.903, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Isaac Lázaro Berkowicz, L.E. 5.098.903, clase 1949". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 3|7 Nº 1.137 v. 3|7|85

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — "Buenos Aires, 25 de junio de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "London, Simón s|Infracción Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", expediente número 159.479|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano LONDON, SIMON, M.I. Nº 6.646.585, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Simón London, L.E. 6.646.585, clase 1940". — Notifíquese — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 3|7 Nº 1.240 v. 3|7|85

"Buenos Aires, 25 de junio de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "TSCHUDIN, MAX s|infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23 059)", expte. nº 159278|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano Tschudin, Max, M I número 7.591.465, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Max Tschudin, M. I. número 7.591.465, clase 1921...". — Notifíquese.

Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1985. — Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 3|7 Nº 1.243 v. 3|7|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 2, del suscripto, cita y emplaza por el término de 90 días a JOSE LUIS ISLA, D.N.I. Nº 10.226.382, en autos: "Isla, José Luis s|Presunción de fallecimiento", Expediente Nº 4.859, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por 5 días. — El edicto se publicará en el Boletín Oficial, diario El Municipio de esta ciudad y diario Será Justicia de la Capital Federal.

San Martín, 14 de junio de 1985. — Enrique José Grosso, secretario.

A 3,40 e. 3|7 Nº 74.260 v. 10|7|85

SANTIAGO DEL ESTERO

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Expediente Nº 303|85. — Santiago del Estero, 21 de junio de 1985. — El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Lna Etchevertz, notifica a RUBEN ENRIQUE JUAREZ COMAN, D. N. I Nº 17.236.775, ddo. en calle Independencia y Solís s|n, provincia de Santiago del Estero, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos: S|Infracción al Art. 150 del C. P. y tentativa de hurto (en el Batallón de Comb. 141). — Imputado: Rubén Enrique Juárez Comán - Expte. 303|85, bajo apercibimiento de Ley.

Firmado. Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.

Santiago del Estero, 21 de junio de 1985. — Angel Jesús Toledo, Juez Federal.

e. 3|7 Nº 1.246 v. 3|7|85

CORRIENTES

Juzgado Federal de Corrientes - Secretaría 2, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a HUGO MARTIN MORALES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por un (1) día.

Corrientes, junio de 1985. — Oscar E. Resoagli, secretario.

e. 3|7 Nº 1.247 v. 3|7|85

TIERRA DEL FUEGO

El Juez Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Secretaría Civil y Comercial, hace saber por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de TEXTIL TRANSPATAGONICA S. A. C I (Expediente Nº 11.236|85), con domicilio legal Maipú 737 de Ushuaia. — Intímase a los acreedores a formular su pedido de verificación ante el Síndico designado Contador Jorge Alberto Hamelau, con domicilio en Barrio Güemes Monoblock B Dto. 22 Ushuaia — La reunión de la junta de acreedores se realizará en el Salón del Hotel Canal Beagle, sito en Maipú y 25 de Mayo, Ushuaia, el día 16 de diciembre de 1985 a las 10 horas, con la prevención de realizarse con los acreedores que concurran. — El síndico aceptará los pedidos de verificación hasta el 11 de octubre de 1985.

Ushuaia, 25 de junio de 1985. — Carlos Sánchez Galarce, secretario.

A 7,65 e. 3|7 Nº 47.209 v. 10|7|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial 6, Secretaría 12, hace saber por 3 días en autos: "SILVA, JOSE M. c|CORONEL EDMUNDO H. y Otros s|Ejecutivo". Expediente 11411, que el martillero Roberto R. Violante rematará el viernes 12 de julio a las 16 en el salón de ventas Vinelli, Hipólito Yrigoyen 710, Capital, la propiedad de Rivera Indarte 2017 e|Ramón Falcón y Venezuela, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. — Consta de comedor, 2 dormitorios, cocina, antecocina, baño, terraza y cochera descubierta. — Ocupada por el demandado y familia. — Cuenta con pavimento al frente energía eléctrica y gas natural. — Dominio 5338 del 8|9|69. — Superficie terreno: 251, 85 m2. — Adeuda impuestos: Obras Sanitarias, fs. 48; inmobiliario, fs. 46; municipal, fs. 49. — Visitas días hábiles de 15 a 18 horas. — Base: A 40,24 al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,50 por ciento, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en la Capital Federal. — Publíquse por 3 días en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 20 de junio de 1985. — Gastón F. Llantada, secretario.

A 4,59 e. 3|7 Nº 47.284 v. 5|7|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Inst. Esp. en lo Civil y Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|THOMPSON GORDON ATHERDEN y Otra s|Ejecución prendaria", Expediente Nº 216.035|84, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 22 de julio de 1985, a las 12,30 horas, en el local sito en la calle Talcahuano 479 de la Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas, en Bartolomé Mitre 1427, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Falcon STD, tipo sedan 4 puertas, año 1982, motor Ford Nº ARAA 80806, carrocería y|o bastidor Ford Nº KA02AR-76330, dominio B 1.855.201, en el estado visto y que se encuentra y exhibe. — Base: A 126.401 al contado y mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 1 por ciento. — Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1985. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

A 2,55 e. 3|7 Nº 47.233 v. 4|7|85

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|SODINI, ARTURO ROBERTO s|Ejecución prendaria", Expediente Nº 206.917|84, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 22 de julio de 1985, a las 12 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas, en Bartolomé Mitre 1427, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Taunus, versión GXL, año 1980, sedan 4 puertas, motor a nafta marca Ford Nº YSAT10462, chasis y|o bastidor Ford Nº b KA12YS-00004, dominio C 1.065.793, en el estado visto y que se encuentra. — Al contado y mejor postor. — Base: A 1.112.926. — Seña: 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Sellado: 1 por ciento. — Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1985. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

A 2,55 e. 3|7 Nº 47.235 v. 4|7|85

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial. Civil y Comercial Nº 19, sito en Uruguay 714, piso 7, Capital Federal. comunica por Dos días, en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c|GALAZZO, AMILCAR RAUL y otra s|ejec. hipotecaria" (expte. Número 181.224), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 23 de julio de 1985, hora 15, en el local Tacuarí Nº 641|47, el siguiente bien: "Un inmueble en la ciudad y partido de Zárate, con frente a la calle Pintos, formando esquina con la calle sin nombre (hoy Córdoba), lote 28, manzana letra B, medidas: metros 7,41 frente sobre Pintos; metros 4,19 en su ochava; metros 12,04 sobre calle sin nombre (hoy Córdoba); metros 10,04 al Sud. — Sup. total metros cuadrados 147.9322 cms. cuad. — Nom. Catastral: Circ.: I - Secc. H - Chacra 6 - Manzana 45 - Parcela 20 - Inscripto Número 361|74, Zárate —Zona IV— Sobre la ochava misma hay un espacio libre con columnas de material y luego hay un local comercial (med. aprox. 7 metros de fondo por 4 de frente) con entrada por Córdoba, respondiendo al Nº 714. — Actualmente el local está ocupado por el inquilino Norma E. Hergenrether. — Según cláusula 12 del contrato hipotecario "el deudor se obliga a desocupar el inmueble". — Base: Australes 1.356,20. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Venta al mejor postor. — Pagos en efectivo. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal. — Subasta sujeta a aprobación Judicial. — Deudas: Alumbrado y O. Sanitarias (al 20|7|1984). — Australes: 0,925. — Afirmado y mejoras: No adeuda. — O. S. N. (al 20|11|984) Australes: 0,502. — Impuestos Inmob. (desde años 1979 a 1984|3 - Australes: 4,117 (total) Año 1976; Australes: 0,00006

($a 0,05). — Visitas: 18 , 19 y 22 cita-do mes de horas 9 a 12.
Buenos Aires, junio 28 de 1985. — Virginia Simari de Landó, secretaria.
A 4,25 e. 3|7 Nº 47.282 v. 4|7|85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 9 de la Capital Federal, Secretaría Autorizante, comunica por un día en el juicio "RIVERO VARGAS, EFRAIN c|GUARANI MOTOR S. R. L.; s|Despido" (Expediente número 32.705), que el martillero Ildebrando Raiter, con oficinas en Avenida Rivadavia 2580 - 1º "A", rematará el día 5 de julio de 1985, a las 14 horas, en el Salón de Ventas calle Humberto I Nº 2042|46, Capital, donde se exhiben diariamente de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, un criket para 3 toneladas 4 ruedas, funcionando en el estado en que se encuentra. — Sin base, al contado Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, junio 27 de 1985. — Oscar Zas, secretario.
e. 3|7 Nº 1.225 v. 3|7|85

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 39 de la Capital Federal, Secretaría de la Autorizante, comunica por un día en el juicio "VILCA, DESIDERIO c GUARANI MOTOR S. R. L.: s|Despido" (Expediente número 13.019), que el martillero Ildebrando Raiter, con oficinas en Avenida Rivadavia 2580 - 1º "A", rematará el día 5 de julio de 1985, a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas calle Humberto I Nº 2042|46, Capital, donde se exhiben diariamente de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, los siguientes bienes: "Dos criekets, uno para 2 toneladas y otro para 3 toneladas; Un aparejo para mil (1.000) kilogramos con sus correspondientes cadenas y 50 zapatas para frenos diferentes medidas moldeados marca "Dur-Blac", en el estado en que se encuentran. — Sin base, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, junio 26 de 1985. — Marta Figueroa, secretaria.
e. 3|7 Nº 1.230 v. 3|7|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, ecretaría Nro. 8, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO GOMEZ COU e IDA CONTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 19 de 1985. — María del Carmen Aguirre, secretaria.
e. 1º|7 Nº 1.196 v. 3|7|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARIA ERNESTA MONTEALBETTI DE OBER o doña ROSA MARIA ERNESTA MONTE ALBETTI DE OBER. El presente edicto deberá ser publicado por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1985.
A 0,85 e. 1º|7 Nº 73.575 v. 3|7|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 24|6 al 26|6|85.

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, en autos: "D'Alvia Hijos Sociedad Colectiva, c|D'Alvia Hijos, s|posesión vicenal", emplaza al demandado D'ALVIA HIJOS para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en él (arts. 343 del Código Procesal, y 131 y 132 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1985. — José Luis González, secretario.
A 1,70 e. 2|7 Nº 73.579 v. 3|7|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|6 y 24|6|85.

Nº 20

El Juzgado Nacionel en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORINDA AGRADE JOFRE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1985.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
A 0,85 e. 1º|7 Nº 69.383 v. 3|7|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 16|4 al 18|4|85.

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA CABALLERO ARRIOLA DE PRIETO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1985. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
e. 1º|7 Nº 1.197 v. 3|7|85

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César Antonio Pescio, a cargo del Juzgado Nº 22, Secretaría Nº 44, cita por el término de diez días a don EDUARDO MANUEL REYES o a sus herederos, en los autos: "Blanco de Reyes, María Angélica, s|prescripción adquisitiva", para que comparezca a constatar la demanda y tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1985. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
A 1,19 e. 2|7 Nº 46.975 v. 3|7|85

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE CESAR CAPITANI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1985. — María Isabel Di Filippo, secretaria.
A 0,85 e. 1º|7 Nº 73.385 v. 3|7|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 19|6 al 24|6|85.

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 Secretaría 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA HERTZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1985. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 1º|7 Nº 1.198 v. 3|7|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Roque S. Peña 1211, Piso 5to. Capital Federal, notifica que en los autos "HAMBRA, ELIAS y Otra s|cancelación", Expediente Nº 51.699 se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de mayo de 1985... Atento a que con la copia de la denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del decreto-ley 5965|63, ratificado por la ley 16.478 y previa caución juratoria que deberá prestarse por ante la Actuaria, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 147.474 por la suma de pesos argentinos 356.978,94.— emitido por el Banco Alas Cooperativo Ltdo., Sucursal Talcahuano, con fecha de vencimiento el día 5 de mayo de 1985. — Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a, continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1985. — Martha B. de Pasina, secretaria.
A 25,50 e. 24|6 Nº 73.631 v. 15|7|85

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que con fecha tres de junio de 1985 se ha decretado la quiebra de LAMANTA S. A. Fue designado Síndico el contador Carlos A. Pérez, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 617, 8º piso, Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 30 de agosto de 1985. — En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 30 de octubre de 1985, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con aquéllos que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores para que presenten los requisitos dispuestos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley Nº 19.551 en tres días, y de corresponder los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo, como así también para que en término de 24 horas entreguen al Síndico sus libros, papeles y bienes que estuviesen en su poder. Asimismo la fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Se prohiben los pagos y entregas de bienes la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Los acreedores que concurran a la Junta deberán hacerlo con dos horas de antelación a la fijada para la Junta. El Síndico deberá presentar los informes a que se refieran los arts. 35 y 40 de la Ley Nro. 19.551, los días 18 de setiembre y 9 de octubre de 1985 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de junio de 1985. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 1º|7 Nº 1.199 v. 5|7|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que en los autos EXPOSITO HOMERO A. y otra s|Cancelación de certificado ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible, emitido por el Banco del Buen Ayre, con fecha 23 de diciembre de 1980, número 3096516, con domicilio de pago en Paraná 370, Capital Federal, con vencimiento el día 9 de febrero de 1981, por la suma de $a 250 que con más los intereses de $a 23,34 daba un total de $a 273,34, que no registra endoso, advirtiéndose que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujera oposición por el o los tenedores. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, mayo 28 de 1985. — Graciela Rossi, secretaria.
$a 17.850 e. 13|6 Nº 73 128 v. 4|7|85

El Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de ARPA S.A.C.I.F. s| Quiebra: Síndico: José Escandell, con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 1985. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico dentro de cinco días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 1º|7 Nº 1.201 v. 5|7|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, por la Secretaría Nº 14, hace saber que se ha decretado el concurso liquidatorio de REBECA ANTLOVICH de MESYNGIER. — Síndico: Dr. Ernesto R. B. Polotto, con domicilio en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 651, 6º piso, oficina 116, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 23 de agosto de 1985. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de octubre de 1985, a las 10 horas. — Dicha Junta se realizará con los acreedores que concurran. — Se intime a la concursada y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la concursada para que dentro del plazo de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico la documentación referida a su situación económica. — Intímase a la concursada para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley de Concursos. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 28|6 Nº 1.182 v. 4|7|85

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de SIDERCOM S.R.L., es síndico Perek Wierzbinsky, con domicilio en la Avenida Corrientes 5943, piso 2º D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de agosto de 1985. — En caso de corresponder su celebración, la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 17 de octubre de 1985, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley 19.551, en veinticuatro horas y para que se someta al artículo 107 de esa ley.
Buenos Aires, 21 de junio de 1985. — Martín C. Arriola, secretario.
e. 28|6 Nº 1.183 v. 4|7|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 18, cita por 60 días en autos: "GONZALEZ, MANUEL GUALBERTO y otro s|Cancelación", a los tenedores para que deduzcan oposición, bajo apercibimiento de autorizarse su pago del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 02-03310 cuenta 2.006|062, fecha de emisión 9|3|82, plazo 35 días, vencimiento 13|4|82, lugar de pago Tucumán 612, Buenos Aires, por $a 1.982,40 girado contra Corprend S. A. Cía. Financiera a favor de Manuel Gualberto González y Antonio Alvarez Méndez. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.
A 14,02 e. 28|6 Nº 46.696 v. 19|7|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, interinamente a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que dispuso la Apertura del Concurso Preventivo de TREISI S.A., cuyo domicilio legal es el de la calle Diógenes Taborda 57, de la

Capital Federal, fijándose hasta el día 8 de noviembre de 1985 para que los acreedores demanden la verificación de sus créditos ante el síndico Dr. Alfredo Mario Lasguity con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, piso 2º, Of. 36, de la Capital Federal. Fijándose para el día 14 de febrero de 1986, a las 16 horas la celebración de la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los que concurran.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de junio de 1985.

Víctor Aníbal Vivono, secretario.

A 5,52 e. 27|6 Nº 46.433 v. 3|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea comunica por cinco días en autos "DISPORT S.R.L. S|Quiebra", que con fecha 11 de junio de 1985 se declaró la quiebra de referencia, designándose síndico a Jorge Gerchkovich con domicilio en San José 83, 5º, Capital. — Fíjase hasta el 4 de setiembre el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del 13 de noviembre a las 9 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. — Intímase a la fallida para que cumplimente los recaudos siguientes: Dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas en el lugar de tramitación de la presente quiebra bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, presente los requisitos exigidos en los incisos 2 y 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días de corresponder en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 21 junio de 1985. — Emilio Perea, secretario.

e. 1º|7 Nº 1.203 v. 5|7|85

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber que en autos: HUBER, MARIO y Otro s|Cancelación Certificado, se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible Nº 918.570 (B-0019333) con vencimiento 10 de abril de 1985 por un importe de u$s 3.037,67 a tasa del 12 % anual emitido por el Banco Palmares S. A. Casa Central a favor de Mario Huber y Felipe Jorge Briñon con fecha 11 de marzo de 1985 y que se ordenará el pago transcurridos 60 días de la publicación sin objeciones. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 12.750 e. 19|6 Nº 45.792 v. 11|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto hace saber en la quiebra de "COMPAÑIA ELECTRONICA LATINOAMERICANA S A." que el Síndico designado Reynoso Claudio Emilio ha cambiado su domicilio al de la calle Pasteur 163, 1º piso Oficina 8, Capital Federal a los fines determinados en el edicto en el cual se decretó la quiebra. — El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de abril de 1985. — Publíquese nuevo edicto a los fines y efectos solicitados. — Sergio A. Villamayor Alemán - Juez". — "Buenos Aires, 29 de marzo de 1985... a los efectos del art. 97 de la ley citada publíquense edictos en el Boletín Oficial...

Firmado Sergio A. Villamayor Alemán - Juez.

Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.

A 3,52 e. 2|7 Nros. 73.902 y 74.204 v. 8|7|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica: que se ha resuelto declarar en estado de quiebra a RONDINA PROMOCIONES S. R. L. el 13 de junio de 1985. — Emplazar a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la citada ley, presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 1985 debiendo el síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida el día 12 de setiembre de

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 0,85 - Publicación: Comienza. 1º|7|85 - Vence: 3|7|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18|6|85	RICARDO BASURTO	73.960
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|6|85	ENRIQUETA BENIGNA MANSILLA DE POLTI	73.961
1	2	Patricia G. de Gatzke	25|6|85	JULIO CESAR CORRADINI	73.947
1	2	Patricia G. de Gatzke	19|6|85	VICENTA JUANA GRASSO	73.999
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18|6|85	IRENE ISABEL PERI de SOMARUGA y JULIO CARLOS SOMARUGA	73.973
3	6	Ana María Gastaldi	21|6|85	ERNESTO DI LELLO	46.626
3	6	Alberto Ugarte	18|6|85	LEOPOLDO MARSHALL	46.754
3	6	Ana María Gastaldi	21|6|85	JOSE MARIA LOPEZ	74.002
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|6|85	MARIA ROSARIO FERNANDEZ DE NUÑEZ Y ROGELIO NUÑEZ RUBIO	73.962
4	8	María del Carmen Aguirre	18|6|85	OLGA ALVAREZ DE MAESTRI	46.691
4	8	María del Carmen Aguirre	18|6|85	ETELVINA DIONISIA CARNELLI	46.736
5	9	Patricia E. Castro	19|6|85	PETRONA MOLINA	46.596
5	9	Patricia E. Castro	28|5|85	JACOBO MACEIRA	46.604
5	9	Patricia E. Castro	5|6|85	ELISA FILOMENA FERNANDEZ DE CUADROS	46.635
5	9	Patricia E. Castro	12|6|85	EUGENIO VALENTE	73.914
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28|5|85	TOMAS DOMANICO	46.594
5	10	Carlos A. Carranza Casares	13|6|85	BALDOMERO PABLO GERONIMO CROCCO Y ELCIRA MARIA LERTORA DE CROCCO	73.911
5	10	Carlos A. Carranza Casares	19|6|85	NELIDA STRAFACE DE ROJAS	73.921
6	11	Hugo Carrillo	11|6|85	ROBERTO NESTOR RIDGE	73.950
6	12	Tristán Bravo	19|6|85	LUISA JUANA ROSARIO ROSSI PERA DE SCALA O LUISA JUANA ROSARIO ROSSI DE SCALA	73.934
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|6|85	MIGUEL SCIANCALEPORE	73.996
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	17|6|85	MAURICIO PAKMAN	74.000
8	16	Julia L. Servetti de Mejías	17|6|85	ISABEL MONGIBELLO O MOMGIBELLO DE ALBERTOCCO	46.737
8	16	Adriana C. de Frezza	30|4|85	PEDRO PONTEPRINO	74.009
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|6|85	JOSE ABRAHAM Y JUANA JUGDAR DE ABRAHAM	73.920
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|4|85	ELISA CASTILLO DE SABA	73.952
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|6|85	JUAN JANESCH	73.966
10	19	Fernando M. Racimo	17|6|85	CARMEN EDREIRA O EDREIRA DE NOYA	73.927
10	19	Fernando M. Racimo	17|6|85	ELIDA ESTHER CHAJO	73.958
10	20	Marcela Eiff	24|6|85	GREGORIO PARRA ELIZALDE	46.614
11	22	José María Irigaray	6|6|85	LEANDRO BISTOLFI	73.949
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|6|85	SAMUEL NUL	46.663
12	23	Irene Martínez Alcorta	12|6|85	FELIX MARIO ARAOLAZA	46.777
12	24	Ezequiel E. Goitia	18|6|85	ALFONSO D'AURIA	46.623
12	24	Ezequiel E. Goitia	5|6|85	MARIO LUCAS JIMENEZ	46.641
12	24	Ezequiel E. Goitia	18|6|85	ARPALICHE ZUCCHIATTI DE ALLOI	73.943
13	25	Avelino Rolón (h.)	4|6|85	NELLY BLOTTA DE NAPOLI	73.916
13	25	Avelino Rolón (h.)	19|6|85	MARIA AGUSTINA REBUTTI DE MERLO	73.928
13	25	Avelino Rolón (h.)	19|6|85	PASCUAL MONACO	73.986
13	26	María Celia García Zubillaga	11|6|85	FEIVEL SZLAJEN	46.779
13	26	María Celia García Zubillaga	23|5|85	HILDA SANCINETTI DE LINIGER	46.785
14	27	José Luis Caruso	24|6|85	JULIA MONTES DE OCA VIERA DE ACHA	73.938
15	29	Beatriz E. Scaravonati	31|5|85	JULIA ANGELICA BELLIDO VDA. DE OCHOA Y SANTOS VENERANDA OCHOA	46.631
15	29	Beatriz E. Scaravonati	31|5|85	TOMAS PANTALEONE	74.014
15	30	José Luis González	12|6|85	VALENTINA IRENE MALLIE DE ETCHICHURY	46.611
15	30	José Luis González	19|6|85	ALBERTO FERNANDEZ	46.616
15	30	José Luis González	24|6|85	FELIX HUGO RAUL RIMOLDI	46.662
15	30	José Luis González	30|5|85	EMILIA NAVIA	46.741
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|6|85	GERMAN RODRIGUEZ VAZQUEZ	73.913
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14|6|85	AARON STEINBERG	46.705
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17|6|85	JOSE MANENT	46.733
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|6|85	AMALIA CELINA CHETTO DE ONETTO	46.595
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19|6|85	ESTER MATILDE OROFINO	46.735
17	33	Raquel Elena Rizzo	21|6|85	HECTOR HUGO MARTINEZ	73.940
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	17|6|85	FLORA GROISMAN	46.666
17	34	Raquel Elena Rizzo	14|6|85	JULIA CORVINA VDA. DE CUPAIOLO	73.919
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|6|85	FRANCISCO LIAÑO	73.912
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|4|85	MANUEL DIAZ	73.993
18	36	María Isabel Millán	11|6|85	SARA SRAEL DE CHATTAH Y ELIAS CHATTAH	73.937
18	36	María Isabel Millán	22|4|85	MARTA ELSA CAMPOS DE CHALBAUD	73.951
18	36	María Isabel Millán	24|6|85	NATALIO WAINSTOK	73.974
19	37	Eduardo Nuzzolese	23|6|85	JUAN ANTONIO MININNI	73.988
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|6|85	SIMON PERL	46.619
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|6|85	MARIA GRACIA DEVOLI DE COVELLO Y JUAN JAVIER COVELLO	46.625
20	40	Celia Angeles Pérez	6|6|85	JULTAN ALBO	73.915
20	40	María Cristina Battani	24|6|85	FRANCISCO AGOSTINI	73.933
21	42	Carlos Alberto Vásquez	14|6|85	NELIDA VIOLETA PRAT	73.944
21	42	Carlos Alberto Vásquez	17|6|85	ANTONIO RUBINO	73.975
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11|6|85	MANUEL SILVEIRA Y RITA MIRANDA DE SILVEIRA	73.917
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21|6|85	CARMELO ALESSANDRIA	73.995
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|6|85	ERNESTO AMADEO OVIEDO	73.963
22	44	Carmen N. Ubiedo	12|6|85	ELENA ZELSA ALFONSO de RABADAN y MARCELO RABADAN	73.959
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|6|85	MANUELA GONZALEZ DE TORRES	74.008
23	45	Ana M. Beneventano	14|6|85	CARLOS GUILLERMO COLOMBO O CARLOS COLOMBO	73.997
23	46	Félix G. de Igarzábal	14|6|85	LIDYA OFELIA MARTINEZ FUREST	46.618
24	48	Rubén H. Malatesta	21|6|85	ROBERTO ANTONIO MOSCARDELLI	73.954
25	50	María Eugenia Giraudy	13|6|85	ALFREDO LAMUEDRA	73.922
25	50	María Eugenia Giraudy	28|5|85	HAYDEE ROSA CAMPOS	73.968
25	50	María Eugenia Giraudy	18|6|85	FRANCISCO GRILLO	74.010
26	51	Julio César Dávolos	18|6|85	LUISIO MILANI	73.937
26	51	Julio César Dávolos	17|6|85	PROSPERO ALFREDO CIRILLO	73.987
26	51	Julio César Dávolos	17|6|85	ATILIO NATALIO COLOMBO	73.998
26	51	Julio César Dávolos	29|5|85	MARIA DEL CARMEN SIERRA DE DIAZ	74.011
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|6|85	VIRGINIA QUERUBINA DAMNOTTI	46.634
26	52	Julio César Dávolos	21|6|85	BETTY ELSA RUBINSTEIN DE FIDELEFF	73.931
27	53	María Isabel Di Filippo	21|6|85	SUSANA TERESA PAUWELS	73.972
27	54	Juan Manuel Converset	11|6|85	FERNANDA ALONSO GIRALDEZ VDA. DE ROSSI	46.632
27	54	Juan Manuel Converset	7|6|85	JUAN RENATO O JUAN RENE GABET	73.923
27	54	Juan Manuel Converset	17|6|85	MARIA DALMIRA CALZON Y|O MARIA DALMIRA CALZON RODRIGUEZ	73.969
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|6|85	HORACIO TOMAS OLIVER	46.739
28	56	Daniel Rubén Tachella	14|6|85	MIGUEL ANGEL CAMINO	46.751
28	56	Daniel Rubén Tachella	19|6|85	CARLOS ALBERTO ARES	74.001
28	56	Daniel Rubén Tachella	25|6|85	LUIS CONTABIO	74.013
29	58	Stella Maris Etchepare	14|6|85	VICTORIA PALUDI DE DOMINGORENA	73.918
30	55	Ricardo Li Rosi	30|5|85	GUILLERMINA AMALIA MUÑOZ DE LEONI	74.003
30	59	Santiago González Balcarce	14|6|85	DORA ESTELA LEIRIA de NAVARRO	73.939
30	60	Ester Riesel	6|4|85	MIGUEL RIZZONE	46.693

e. 1º|7 Nº 106 v. 3|7|85

1985 y el que se refiere al art. 40 el día 3 de octubre de 1985. — Intimar al fallido a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 de la ley citada y en su caso, con los inc. 1º y 7º de dicho artículo. — También deberá dentro de 48 horas constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intimar a terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo proviéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — A los efectos del art. 97 - ley citada - publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y dentro de 24 horas de designado el Síndico a cuyo efecto, líbrese oficio por Secretaría. — A los efectos del art. 86 inc. 2º de la ley 19.551 fíjase la fecha de junta de acreedores para el día 24 de octubre de 1985 a las 9 horas, que se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, en la Sala de Audiencia del Juzgado sito en Callao 635, Piso 2, Capital Federal. — El Síndico interviniente es contador Don Fermín Ricardo Viscarret, con domicilio en Tucumán 1424 PB. - F Capital Federal —constituido— Expido el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de junio de 1985.

Buenos Aires, 26 de junio de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 2|7 Nº 1.215 v. 8|7|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por quince días en autos SPINELLI, AROLDO MARIO y Otra s|Cancelación a toda persona con legítimo derecho en el certificado de depósito a plazo fijo transferible número 039.521, de fecha de imposición 1|VII|83, con vencimiento el día 5|IX|83 a un plazo de 35 días por un importe de $a 20.000, girados contra el Banco Europeo para América Latina (Beal) Sociedad Anónima. Publíquese edictos por quince días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1985 — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$a 12.750 e. 19|6 Nº 73.587 v. 11|7|85

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 29, en los autos caratulados: "Peña Robirosa, Fernando, s|cancelación" Expediente Nº 54.267 comunica por sesenta días la cancelación de 113 pagarés numerados del 1 al 113, todos de igual tenor con diferencia de sus respectivas fechas, de vencimientos que se describen a continuación: Emitidos: Por OMAR J. OTONDO, en representación de NORA FELICIANA ROBLES. Librados: Con fecha 24 de enero de 1984, Fecha de vencimiento: 17 de febrero de 1984 para el primero, los restantes pagarés vencen el día 17 de cada mes subsiguientes, con excepción del último (113), que vence el día 31 de julio de 1984. Beneficiaria: Delia Russo de Panessi. Monto: u$s 600 cada uno de ellos. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 16.575 e. 12|6 Nº 44.860 v. 3|7|85

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica por cinco días la quiebra de "CONDOMI HUGO ALBERTO". Síndico: Roberto Oscar Claverie, con domicilio en Av. Belgrano 2784, 1er. piso, Depto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de setiembre de 1985. — Señálase la audiencia del día 27 de noviembre de 1985, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado en caso de corresponder. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo, a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer entrega de bienes y realizar pagos; al fallido para que constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 24 de junio de 1985. — Tomás D. Allende, secretario.

e. 1º|7 Nº 1.202 v. 5|7|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en los autos: ENRESMA S. R. L. s|Quiebra, que se ha fijado nueva fecha para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de setiembre de 1985 y para la presentación del informe individual del síndico, la del día 30 de setiembre de 1985.

Buenos Aires, 26 de junio de 1985. Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 2|7 Nº 1.216 v. 8|7|85

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 comunica por cinco días el Concurso Civil de DANIEL GUSTAVO AMBROGI. Síndico: Contador Jorge Julio Mazzarella, domicilio Lavalle 1459, piso 10, Oficina 158, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 20 de agosto de 1985. Señálase el 23 de octubre de 1985, hora 9, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 13 de junio de 1985. Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 2|7 Nº 1.217 v. 8|7|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por 15 días en autos: "PUIG, CLAUDIO ALBERTO, y otra, s|cancelación de certificados", que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible, que lleva el Nº 0205386014, emitido el 20 de diciembre de 1982, por un importe de $a 868, por la Compañía Financiera Finak, con domicilio de pago en Corrientes 2277, Capital, con fecha de vencimiento al 19 de enero de 1983, con un interés del 103,42 % anual, otorgado a la orden de Claudio Alberto Puig y Silvia Olga Kaltman. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1984. — Esther E. Fernández Moores, secretaria.

$a 16.575 e. 12|6 Nº 44.892 v. 3|7|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 hace saber que en los autos caratulados "MAZORKA S. A. s|concurso preventivo" se ha decretado la apertura de dicho concurso, designándose Síndico del mismo a la Contadora María de las Mercedes Ribet, con domicilio en Montevideo 290, piso 5º, oficina F, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 1985. — Que se ha seña-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 0,85. Publicación: Comienza: 2|7|85. Vence: 4|7|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	25|6|85	LUIS HIPOLITO GUIDO	74.066
1	2	Patricia G. de Gatzke	19|6|85	ANTONIO SOMOZA	49.916
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25|6|85	MARIA MOUZO viuda de CERNADAS	74.053
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|6|85	LUIS SCARAZZINI	74.115
2	4	Horacio Roberto Granero	21|6|85	PABLO FRANCISCO RAIMONDI	74.099
2	4	Horacio Roberto Granero	24|6|85	NELIDA MARIA AGAZZI de ESPINDOLA y ANIBAL EDGARDO ESPINDOLA	74.101
2	4	Horacio Roberto Granero	21|6|85	ORERO AMOS STEFANI	74.102
3	6	Alberto Ugarte	11|6|85	ANTONIO VILLALON	74.049
4	8	María del Carmen Aguirre	24|6|85	MARIA ALICIA RODRIGUEZ LUBARY	46.943
5	9	Patricia E. Castro	21|6|85	JULIO CESAR SANMARTINO	74.097
5	9	Patricia E. Castro	18|6|85	ABRAHAM o ABRAHAN LITVIN	74.130
5	10	Carlos A. Carranza Casares	21|6|85	FELIX GESUALDO TROTTA	74.032
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25|6|85	GREGORIO SALABERREN	74.034
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24|6|85	ELMA HAYDEE del CARMEN AGUIAR	74.127
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24|6|85	MARIO TEMIN	46.814
6	12	Tristán Bravo	11|6|85	HORTENSIA BARBOSA viuda de HUSSEIN	74.044
6	12	Tristán Bravo	25|6|85	MARIA SOFIA GENOUD de PRINCE DIT CLOTTU	74.110
6	12	Tristán Bravo	14|6|85	CASIANO FERNANDEZ	74.073
6	12	Tristán Bravo	29|5|85	MARIA ESTHER PEROTTI	74.114
7	13	María Teresa Tibau	5|6|85	ALFIO BONANNO y FELIPA GRASSIA de BONANNO	74.026
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|6|85	RAMON ALBERTO ESPINOSA	74.077
8	16	Julia L. Servetti de Mejías	24|6|85	ELENA ANA LIDDY TZSCHOPPE o TZSCHOPPE viuda de HOFFBAUER	74.076
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|6|85	MARIA MATILDE COSTA de ROSENDE	74.090
9	18	Ernesto D. Julián	23|5|85	SALOMON SCHAIGORODSKY	74.054
9	18	Ernesto D. Julián	24|6|85	MARIA FERNANDEZ o ANTONIA FERNANDEZ o FERNANDEZ de CREBILLEN o FERNANDEZ de CALVIÑO	74.089
11	21	Julio Campos	24|6|85	RAMON BASANTA	74.082
11	21	Julio Campos	25|6|85	GENOVEVA LUCIA REGUEIRA de SERPERO	74.112
11	22	José María Irigaray	12|6|85	ANDRES ALEJANDRO VALENZUELA	74.040
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|6|85	FRANCISCO LABOMBARDA	74.128
12	24	Ezequiel E. Goitía	25|6|85	ANTONIO ENZIO TRAMA	74.046
13	25	Avelino Rolón (hijo)	27|5|85	MARIA NICOLASA CIOLFI de CAPUTO	46.933
13	26	María Celia García Zubillaga	24|6|85	MATILDE SOERDE de HANSI	74.028
14	27	José Luis Caruso	18|6|85	SAVERIO CAPECE y MARTA CELIA FAGIOLI de CAPECE	74.021
			21|6|85	PASCUALA CAROLINA RETONDO de GARCIA	74.045
14	28	Guillermo C. Mercado	25|6|85	BLANCA FRANCIA VICTORIA ZANETTINI de CANTIE	74.079
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24|6|85	ZULEMA EUGENIA LUISA SALUD de PABLO viuda de LERTORA	74.033
15	30	José Luis González			
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|6|85	ELVIRA LABRIOLA de OLMO	46.932
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	24|6|85	JUAN FONTANA	74.085
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	25|6|85	ADOLFO ROCCO	46.928
17	34	Raquel Elena Rizzo	29|5|85	SERGIO TESOURO o SERGIO TESOURO FIDALGO	74.080
17	34	Raquel Elena Rizzo	21|6|85	ADA EDITH TORRES	74.036
18	36	María Isabel Millán	25|3|85	DONATA BARILE de MONTEPELOSO y ANTONIO MONTEPELOSO	74.037
19	37	Eduardo Nuzzolese	5|6|85	GUADALUPE FEITO de GALAN	46.787
19	37	Eduardo Nuzzolese	18|6|85	JUAN CECILIO PALMIGIANO	74.096
19	37	Eduardo Nuzzolese	21|6|85	ROSARIO ROMANO de ZINNA	46.819
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|6|85	JUAN CARLOS QUATTROCCHI	46.853
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|5|85	AMALIA CARMEN BELLIGOTTI de PONS	46.894
20	39	Luis José Carballido	16|5|85	PIERINO BERGAMASCHI	74.035
20	39	Luis José Carballido	3|6|85	TERESA DOMENECH de PASTORINO y FRANCISCO PASTORINO	74.081
21	41	Luis Guillermo Köhler	24|6|85	ANGEL IRENEO TAGLIAVACHE	74.072
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|6|85	RICARDO EUSTAQUIO GRANERO	74.092
21	42	Carlos Alberto Vásquez	21|6|85	MARIA ERNESTA MICHELOTTI	74.098
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|6|85	SILVIA BOCCHINO de PICO	74.103
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|5|85	RAUL ORCAJE	46.921
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|6|85	VICENTE JUAN RAVAGLIA	74.047
22	44	Julia L. Servetti de Mejías	19|11|84	CARMEN MARIA ANTONIA ARAOZ de HERRAIZ	46.832
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|6|85	TITO FRANCISCO FORSA	74.093
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|6|85	FRANCISCA de DIOS de CAMARA	46.786
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31|5|85	ORESTES CREA	46.912
24	48	Rubén H. Malatesta	27|5|85	ANGEL ENRIQUE CARUSSO	74.038
24	48	Rubén H. Malatesta	11|6|85	ANDRES SICILIANO	46.869
25	50	María Eugenia Giraudy	17|6|85	SALOMON CASTELLAN	74.025
26	51	Julio César Dávolos	11|6|85	ROBERTO PEDRO VERGA	74.048
26	51	Julio César Dávolos	24|6|85	HECTOR ORLANDO FERNANDEZ	74.061
26	51	Julio César Dávolos	24|6|85	RUFINA MORENO de PEREZ	74.063
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|5|85	CARMELO VICENTE ZINGONI	74.060
27	53	María Isabel Di Filippo	7|6|85	D'AMATO MICAELA FACUNDA	74.039
27	53	María Isabel Di Filippo	24|6|85	CARMEN BRIENZA de SERIO	74.064
28	56	Daniel Rubén Tachella	25|6|85	ANGELA LA TORRE	74.083
28	56	Daniel Rubén Tachella	21|6|85	LUIS ALDO ELBIO DI PIETRO	74.111
29	57	Dora Mariana Gesualdi	21|6|85	MARIA INES TAFURI viuda de ROCA	74.050
29	57	Dora Mariana Gesualdi	5|6|85	FRANCISCO RODRIGUEZ	46.790
29	58	Marta Amelia Beiró	23|5|85	EZEQUIEL QUIROGA	74.031
29	58	Stella Maris Etchepare	26|6|85	YVONNE o IVONNE EUGENIA ISABEL LEGRAND o LEGRAND de MOUROUX	74.125
29	58	Marta Amelia Beiró	29|4|85	FRANCISCO JOSE PASTOR	74.126
30	60	Ester Riesel	5|6|85	GIDALE GUZ	74.052
30	60	Ester Riesel	24|6|85	MARIA del CONSUELO LANDA de GIAVINO	74.062

e. 2|7 Nº 107 v. 4|7|85

..ado el día 30 de octubre de 1985 a las 9.00 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 24 de 1985. — Javier H. Fernández Moores, secretario.

A 4,25 e. 2|7 Nº 74.203 v. 8|7|85

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial número 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en los autos: "R. MOGHILEVSKY E HIJOS S.R.L. s|Quiebra", Expediente Nº 11.660, que con fecha 17 de junio de 1985, se fijaron las siguientes nuevas fechas: hasta el día 2 de agosto de 1985 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico audiencia para la junta de acreedores para el día 10 de octubre de 1985, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde ésta se indique, y hasta el día 23 de agosto y 13 de setiembre de 1985, para que el síndico presente los informes previstos en los Arts. 35 y 40 L.C. respectivamente. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1985. — Alejandro Vásquez, secretario.

e. 27|6 Nº 1.173 v. 3|7|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría número 43 del suscripto, comunica por cinco días que con fecha 12 de abril de 1985 se declaró la quiebra de MARIA INES VAN AUTENBOER. — Síndico designado: Juan Ramón Mugica, con domicilio en la calle Uruguay 467, 1º C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de agosto de 1985. — En caso de corresponder la junta se realizará con los acreedores que concurran el día 24 de octubre de 1985, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, o donde en ésta se indique. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto en el Art 93, Ley de concursos, dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad, dentro de las 24 horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, 7º piso, Capital.

Buenos Aires, 18 de junio de 1985. — Alejandro Vásquez, secretario.

e. 27|6 Nº 1.174 v. 3|7|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría número 43 del suscripto, comunica por cinco días, que con fecha 8 de mayo de 1985, se decretó la quiebra de DANIEL ALBERTO GORDON. Síndica designada Ana María Gallardon, con domicilio en la calle San Martín 201, piso 6º, 17 bis, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1985. — En caso de corresponder la junta se realizará con los acreedores que concurran el día 17 de octubre de 1985, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde en ésta se indique. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto en el Art. 93 Ley de Concursos dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital.

Buenos Aires, 14 de junio de 1985. — Alejandro Vásquez, secretario.

e. 27|6 Nº 1.175 v. 3|7|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43 del suscripto, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 1985 se decretó la quiebra de SHERELEE S.A. Síndico designado: Salvador Militello, con domicilio en la calle Viamonte Nº 1446, 6º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de julio de 1985. En caso de corresponder la junta se realizará con los acreedores que concurran el día 8 de octubre de 1985, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde en éste se indique. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto en el Art. 93 Ley de Concursos dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1985.
Alejandro Vásquez, secretario.

e. 2|7 Nº 1.218 v. 8|7|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de "RODOLFO ABADJIAN" con domicilia en la calle Vidal 1981, 5º, "C" y Castillo 1515; es síndico la contadora Marta Cecilia Estevez, con domicilio en Paraguay 729, 9º "36", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 de agosto de 1985. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias de Juzgado, cito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, el día 17 de octubre de 1985 a las 10 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma hibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio de Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la situación patrimonial.

Buenos Aires, 27 de junio de 1985. — Laura Inés Orlando, secretaria.

e. 2|7 Nº 1.224 v. 8|7|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, cita y emplaza al demandado JUAN JOSE MARIO BELLORINI, para que en el plazo de 10 días comparezca a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designar al defensor de Incapaces y Ausentes, en los autos S. A. Mercado de Abasto Proveedor s|Bellorini, Juan José Mario s| Desalojo.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1985. — Ana María Himschoot, secretaria.

A 1,02 e. 2|7 Nº 47.154 v. 3|7|85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 9 de la Capital Federal, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 760, piso 8º, Capital Federal, a cargo de la Dra. Juana Kuc, Secretaría que desempeña el Dr. Oscar Zas, cita y emplaza a estar a derecho a los herederos o representante legal de la sucesión si la hubiere del causante Don SIMON AGAPITO LOPEZ (C. I. P. F. Número 1.442.469), por sí o por intermedio de apoderado, por el término de cinco días, bajo apercibimiento de designar el Defensor de Ausentes que establece el Art. 15 de la L.O., en los autos caratulados: López, Simón Agapito c|Azcona, Pablo Héctor s|Despido, que tramitan por ante dicho Juzgado.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1985.
Oscar Zas, secretario.

e. 2|7 Nº 1.220 v. 8|7|85

PARTIDOS POLITICOS ANTERIORES

NEUQUEN
PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

A los fines dispuestos por el artículo 17 inc. 2 de la Ley Nº 22.627 modificada por Ley Nº 22.374, el Juzgado Federal de Neuquen con competencia electoral a cargo del Dr. Rodolfo V. F. A. Rivarola, Secretaría Mirta S. Zanotti de Rimmele, comunica por tres días en la causa Expediente Nº 120|84 caratulado: "Partido Socialista Popular - Pedido de Personería", que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de constitución de fecha 19 de agosto de 1984, es la de Partido Socialista Popular

Neuquen, 30 de mayo de 1985.
Mirta S. Zanotti de Rimmele, secretaria.

e. 1º|7 Nº 1.205 v. 3|7|85

PROVINCIA
JUZGADOS FEDERALES

SANTA FE

Nº 1

El Señor Juez Federal de 1ª Instancia Nº 1 de Rosario, Dr Hernán Martínez en los autos: "Hillman, Sergio Rubén s|Art. 294 Código Penal". Expediente Nº 33.715 de la Secretaría Penal, cita a comparecer ante este tribunal, dentro del quinto día de notificado, a SERGIO RUBEN HILLMAN, argentino, soltero, 19 años de edad, sin instrucción hijo de Mercedes Hillman y con último domicilio en Ituzaingó 160 bis de Rosario, bajo apercibimientos de ley.

Rosario, 13 de junio de 1985. — María Cristina del Barco de Sagües, secretaria.
Raúl B. Andrada, secretario.

e. 27|6 Nº 1.177 v. 3|7|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en autos: CIA. HISPANO S. C. A. y Otro c|POLOTSKY DE RICHARTE JUANA F. s|Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 27.435), que el martillero Alberto Foster, rematará el 5 de julio de 1985, a las 14.30 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 (ex Cangallo), de Capital Federal, el inmueble ubicado en Yatay 51, 2º piso B, Unidad Funcional Nº 10. Consta de: Dormitorio, living-comedor, cocina y baño completo, todo en perfecto estado de uso y conservación. Sup. total 32,17 mts2. Debe: O.S.N.: A 0,221 al 19|6|84. Imp. Municipales: A 0.783 al 10|7|84 Pda. 1303831. Porcentual, 1,92 %. El bien se encuentra ocupado por la demandada y podrá ser visitado el día anterior a la subasta de 12 a 18 hs. Base: A 14,514. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Al contado, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de junio de 1985.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

A 4.33 e. 1º|7 Nº 46.795 v. 3|7|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|SILVA ENRIQUE DANIEL s|Ejecución Hipotecaria" - Expediente Nº 214.493, que el martillero don Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 23 de julio de 1985, a las 10 horas, en el local sito en la calle Talcahuano 479 de Capital, lo siguiente. Un lote de terreno ubicado en la ciudad de Merlo, Partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, que se designa según característica 72-6-71, como Parcela dos d, de la Manzana 478, que se compone de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Norte, quince metros al Este; diez metros al Norte, once metros diecisiete centímetro Nor-Nor-Este y quince metros setenta y dos centímetros en su otro frente al Este; veintiséis metros veintiséis centímetros en su costado al Sud y veintiséis metros veintiséis centímetros al Oeste. Superficie quinientos veintinueve metros once centímetros cuadrados. Lindando por su frente al Norte con Avenida Rivadavia; al Este y Norte con la Parcela 33-C, al Nor-Nor-Este con la Parcela 1a., en su otro frente al Este con la Avenida Argentina, al Sud-Sud-Oeste con la parcela cuatro y al Oeste con la parcela treinta y uno, estos dos últimos rumbos de su misma manzana. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I: Sección H; Manzana 478; Parcela 2 d. Sobre el mismo se encuentra construida una casa tipo chalet compuesta de 3 habitaciones, living, cocina y baño, con una habitación en su parte superior, con salida a la Avda Argentina, al fondo se halla un garaje con dos habitaciones chicas y baño, con salida a la Av. Rivadavia (actualmente Avda. Pte. Juan D Perón), con jardín al frente, faltan puertas, ventanas y accesorios. Se deja constancia que todas las medidas son aproximadas. La venta se realiza "Ad-Corpus" y en el estado que se encuentra. El bien podrá ser visitado de lunes a viernes de 15 a 18 horas. La finca se halla ocupada por el señor Hugo Suárez y familia en calidad de inquilinos sin presentar título alguno en el momento de efectuarse la constatación. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 584 del Código Procesal, el comprador deberá integrar el saldo del precio dentro del quinto día de realizado el remate, importe que será colocado a plazo fijo, caso contrario el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios Mayoristas No Agropecuarios Total publicado por el INDEC independientemente de las cuestiones que puedan suscitarse y hasta tanto se apruebe la misma. — Base: A 454,42 (australes). — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %, todo al contado en dinero efectivo.

Buenos Aires, 26 de junio de 1985. — Horacio A. Liberti, secretario.

A 7.14 — e.2|7 Nº 47.072 v.3|7|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría a cargo de la suscripta, hace saber por dos días en autos: DI GRAZIA DE MUSSO c|ANCAROLA, GRACIA M. y Otros s|División de Condominio, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón, con domicilio en la calle Montevideo 184, 4º B, rematará el día 0 de julio de 1985, a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 (hoy J. D. Perón 1233), el inmueble ubicado en la calle Avelino Díaz 381, de Capital Federal, edificado sobre un lote de terreno que mide 8.66 m. de frente por 18,62 m. de fondo tratándose de una vivienda muy antigua en estado de demolición, desocupada. Base: A 4.000 al contado. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 por mil. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 25 de junio de 1985.
Beatriz Patricia Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

A 2.72 e. 1º|7 Nº 46.936 v. 2|7|85

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "BACCARO, ANTONIO ARMANDO c|CASELLA, JOSE s|Ejecución prendario" - Expediente Nº 682|83, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 24 de julio de 1985, a las 13.00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Un camión marca Mercedes Benz, año 1972, tipo chassis con cabina modelo LS1114|36 carrocería y|o bastidor marca Mercedes Benz Nº 341038-10-009508, dominio T 034.992, en muy mal estado de conservación general, con dos ruedas armadas en la parte delantera en mal estado, apoyado sobre los elásticos en la parte trasera, sin tren trasero, cabina, totalmente oxidada sin asientos, sin tapizado de puertas, sin accesorios ni instrumental de tablero, sin vidrios ni parabrisas, sin motor completo, sin caja de velocidades, sin luces ni ópticas con dos espejos laterales rotos, sin batería, sin diferencial, en estado de abandono, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Avda. Rivadavia 10.585, Capital Federal, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. — Base: A 4.363. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá integrar el saldo dentro de los diez días de realizada la subasta. Caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el Indice de Precios al Consumidor Minorista que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 C.P.

Buenos Aires, junio 21 de 1985. — Luis Alvarez Julia, secretario.

A 5,10 — e.2|7 Nº 47.073 v.3|7|85

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 18, sito en Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días, en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|SOSA, EVARISTO y otro s|Ejec. prendaria" - (Expediente Nº 987|82) que el martillero Emilio Lescano rematará el día 31 de julio de 1985, hora 10.30, en el local Tacuarí 641|47, Capital, el siguiente bien: "Un automotor marca Fiat, sedan cuatro puertas, modelo 125 CT, año 1980, motor 125 BT 038-809312, chassis 125 DU 0688547, patente C-1063482, localidad Capital, industria nacional uso público, en el estado en que se encuentra y según consta en acta de secuestro Fs. 67)". — Será exhibido en la calle Paseo Colón 1100, Capital, los días 26, 29 y 30 del citado mes, de hora 10 a 15. — Base: A 1.289.548 (australes), — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Pagos en efectivo. — Venta al mejor postor. — Subasta sujeta a aprobación. — Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 26 de 1985. — Diego A. Ibarra, secretario.

A 3,82 — e.2|7 Nº 47.058 v.4|7|85